



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N°

1010

-ME-

SAN JUAN, 11 3 ABR 2018

VISTO:

El Expediente N° 300-13558-I-2015, la Ley de Educación Nacional N° 26.206; Ley de Educación de la Provincia de San Juan N° 1327-H; la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/12; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expediente, el Instituto Superior de Formación Docente "Ana Pavlova", solicita la emisión del Instrumento Legal de aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional de la carrera: Profesorado de Teatro.

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 en su Art. 37 establece que "el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen competencia en la planificación de la oferta de carreras y pos títulos, el diseño de planes de estudio, la gestión y asignación de recursos y la aplicación de las regulaciones específicas, relativas a los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia".

Que la Ley Provincial N° 1327-H- establece en su Art. 56° que "el Estado Provincial, en el Marco de los Acuerdos Federales, tiene competencia en la Planificación de las propuestas de carreras y pos títulos, Diseños de Planes de Estudios, Gestión, Asignación de Recursos, Aplicación de Regulaciones y Emisión de Certificados y Títulos".

Que obra en el mencionado Expediente documentación que da cumplimiento a los requisitos exigidos por la legislación vigente para la obtención de la autorización solicitada.

Que el Diseño Curricular Jurisdiccional de la carrera **Profesorado de Teatro** cuenta con la evaluación de la Dirección Pedagógica, de la Dirección de Educación Privada y la Dirección de Educación Superior de este Ministerio de Educación, quienes avalan la propuesta presentada.

Que es necesario emitir el Instrumento Legal que apruebe el Texto Ordenado del Diseño Curricular Jurisdiccional correspondiente al **Profesorado de Teatro**

///...

...///

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APRUEBASE el Texto Ordenado del Diseño Curricular de la Jurisdicción del Profesorado correspondiente al **Título: Profesor/a de Teatro**, el cual habilita para los niveles: Inicial, Primario y Secundario y que como **ANEXO I**, es parte integrante de la presente Norma Legal.

ARTÍCULO 2°.- DETERMÍNASE que la implementación del Diseño Curricular de la Jurisdicción correspondiente al Profesorado correspondiente al **Título: PROFESOR/A DE TEATRO**, será a partir de la **cohorte 2018** en el **Instituto Superior de Formación Docente "Ana Pavlova"**, localizado en San Juan, Capital, CUE: 7000639-00 dependiente de la Dirección de Educación Privada.

ARTICULO 3°.- TÉNGASE por Resolución de este Ministerio, comuníquese, cúmplase y archívese.


Prof. Lilia del Carmen Martínez
Subsecretaría de Planeamiento
Educativo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


Lic. Felipe De Los Ríos
MINISTRO DE EDUCACIÓN


Lic. Graciela Ortega
Directora de Educación Superior
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


Lic. NANCY C. MESTRE
Directora de Educación Privada
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

1010

-ME-

ANEXO I

Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Teatro

INDICE

•	Comisión Curricular Jurisdiccional	3
•	Introducción.....	4
a)	Denominación de la carrera.....	4
b)	Título a otorgar	4
c)	Duración de la carrera en años académicos	4
d)	Carga horaria total de la carrera incluyendo los espacios de opción institucional.....	4
e)	Condiciones de ingreso.....	5
f)	Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente.....	5
g)	Fundamentación Pedagógica de la propuesta curricular.....	5
	1- Especificaciones en relación al nivel o modalidad para el cual se forma. Requerimientos para la Formación Inicial de Profesores de Educación para las modalidades Artística y Especial y los Niveles Inicial- Primario- Secundario de la Educación Obligatoria	6
	2- Discusiones y definiciones en torno al diseño curricular.....	7
	3- Concepción y propuesta curricular: de los contenidos de enseñanza y su secuenciación	8
	4- Criterios de selección y secuenciación de contenidos.....	9
	5- Eje de problematización para la articulación y desarrollo curricular.....	10
	6- Especificaciones epistemológicas didácticas en el Campo del Teatro	11
h)	Finalidades formativas de la carrera	12
i)	Perfil del Egresado	14
j)	Organización curricular	15
	1- Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.....	14

///...

2- Carga horaria por campo y porcentajes relativos.....	19
3- Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta	20
4- Estructura curricular por año y por campo de formación	22
5- Presentación de unidades curriculares	26
Campo de la Formación General	26
Campo de la Formación Especifica	46
Campo de la Formación en la Practica Profesional	78
Unidades Curriculares Opcionales (EDI)	88



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

1010

-ME-

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Dr. Sergio Uñac

Vice Gobernador

Dr. Marcelo Jorge Lima

AUTORIDADES MINISTERIO DE EDUCACION

Ministerio de Educación

Lic. Felipe de los Ríos

Secretaría de Educación

Prof. María Eugenia Gutiérrez

Sub Secretaría de Planeamiento Educativo

Prof. Lilia Martínez

Dirección de Educación Privada

Lic Nancy Mestre

Dirección Técnico Pedagógica

Dra. Silvana Peralta

**EQUIPO DE TRABAJO DE DESARROLLO CURRICULAR JURISDICCIONAL
DEL PROFESORADO DE TEATRO**

Mariela González (Coordinadora)

María M. Maisonave (Coordinadora)

PROFESORES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION

Julio A. Mercado

Pilar Murcia

Patricia Sigalat

Leticia Rojas

Andrés Rodríguez

Valeria Rivera

Sebastián Ozdoba

Leticia Rojas

J. Carlos Carta

Maureen Rotman

Cristina Bravo

Silvia Rojo

Araceli I. Soria (Soporte Técnico)

///...

INTRODUCCION

El Gobierno Provincial en acuerdo con el Estado Nacional, asumió el compromiso de trabajar para superar la fragmentación y desigualdad que se expresa en el Sistema Educativo, elevando los niveles de calidad de la educación y fortaleciendo y mejorando la Formación Docente, y adecuándola a los desafíos sociales y educativos y a los desarrollos culturales, científicos y tecnológicos, como una de las estrategias centrales.

Atendiendo este compromiso y dado los cambios normativos, se consideró pertinente revisar la Formación Docente Inicial aspirando a potenciar los logros, dar respuestas a los nuevos escenarios Y avanzar en la integración nacional de los currículos de formación docente, asegurando niveles de formación y una mayor articulación.

Desde los Lineamientos acordados se concibe la Formación Docente Inicial como una formación integral basada en valores: de libertad, paz, solidaridad, igualdad respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común. Acompaña todo el desarrollo de la vida profesional, y tiene una importancia sustantiva, al generar las bases para intervenciones estratégicas en las aulas y en las escuelas.

Los Lineamientos Curriculares Nacionales han constituido el marco anticipatorio y regulatorio de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales y las Prácticas de Formación Docente Inicial para los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Los diseños curriculares necesitan considerar: las dinámicas, los contextos institucionales y Organizacionales que posibiliten su desarrollo, en articulación com. El planeamiento de la oferta de formación inicial, el plan de desarrollo del sistema educativo jurisdiccional y las demandas de la aplicación de la Ley de Educación Nacional, que asumen a la educación y al conocimiento, como bienes públicos y derechos personales y sociales.

Ref: 1- Resolución N° 24/07 – CFE – "Lineamientos Curriculares Nacionales Para la Formación Docente Inicial".

Ref: 2- Resolución 2857 – ME-2009- Jurisdicción San Juan Lineamientos Curriculares

a) Denominación de la carrera: Profesorado de Teatro

b) **Título a otorgar:** Profesor/a de Teatro

Res. CFE 74/08 – 183/12

c) **Duración de la Carrera en años académicos :** 4 años

d) **Carga horaria total de la carrera incluyendo los espacios de opción institucional:**
4.000 Horas Cátedras – 2.666 Horas Reloj.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

1010

-ME-

e) **Condiciones de ingreso:** Secundario Completo

Sin Secundario Completo: Mayores de 25 años conforme a normativa vigente.

f) **Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente**

Las leyes y reglamentaciones que regulan la educación nacional y provincial, señalan que la función principal del Sistema Formador es "contribuir a la mejora general de la educación argentina" y las funciones específicas de "la formación inicial y continua de los agentes que se desempeñan en el sistema educativo, la producción de saberes sobre la enseñanza, la formación y el trabajo docente, conocimientos específicos y especializados que contemplen la complejidad del desempeño docente" (Resol.24/07 – CFE) .

Las mencionadas funciones son posibles gracias al rol asumido por el "Estado como garante legal ,político y financiero para el ejercicio del derecho social de la educación, el cumplimiento de las funciones asignadas al sistema formador y la planificación de la oferta para cubrir las necesidades del Sistema Educativo" (Resol.24/07 – CFE) .

El Diseño Curricular específico de la carrera se encuentra enmarcado, desde el punto de vista legal en las siguientes reglamentaciones:

- Ley de Educación Nacional N° 26.206/06
- Resoluciones CFE N° 24/07 , 30/07, 72/08, 74/08.
- Decreto 144/08-PEN-Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/2012
- Ley 1327-H/15 de la Provincia de San Juan
- "Programa Nacional de Formación Permanente – Formación Situada" Res. CFE N° 201/13.
- Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) para los niveles de referencia, Resoluciones CFE N° 214/04, 135/11, 141/11 Y 180/12.

Asimismo, se consideraron los criterios y miradas profesionales de los docentes de los ISFD, entendiendo que la formulación de los Diseños Curriculares es un proceso participativo y a su vez, parte de un todo mayor, el Plan Nacional de la Formación Docente.

La transformación de la formación docente requiere por un lado , de un docente que enseñe, investigue, reflexione y produzca conocimiento sobre su propio trabajo y las condiciones materiales y simbólicas de realización ; tanto en su cotidianeidad, como en el contexto histórico, social y cultural en el que acontecen y , por otro, de la construcción de redes institucionales e interinstitucionales que posibiliten la construcción colectiva de instancia de validación y legitimación del saber producido en los Institutos Formadores y en las practicas educativas cotidianas (en los distintos planos y contextos en los que estas acontezcan).

En el marco del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente (Res. CFE N° 188/12).

///...

es fundamental considerar los sujetos destinatarios del ejercicio profesional, ya que es una política del Estado Nacional y del Estado Provincial garantizar, a los estudiantes el derecho de asistir, permanecer y terminar la escuela secundaria, porque la educación es el elemento igualador de la sociedad. Desde esta concepción como sujetos de derecho es posible pensar la práctica profesional, ya que en este sentido, "las políticas públicas deben hacer de la escuela un lugar privilegiado para la inclusión, en una experiencias educativa donde el encuentro con los adultos permita la transmisión del patrimonio cultural y la apropiación de saberes socialmente relevantes, para la construcción de una sociedad en la que todos tengan lugar y posibilidades de desarrollo" (Resolución CFE N° 84/09).

g) [Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular

Toda propuesta pedagógica se enmarca y cobra sentido, en relación con los proyectos sociales y políticos de los que forma parte en un contexto histórico determinado. La definición de un encuadre pedagógico para la Formación Inicial de Profesores de Educación para los Niveles del Sistema Obligatorio se funda en principios rectores de la política educativa actual, tales como: contribuir a hacer realidad una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de la diversidad. En este sentido se sostiene como eje del diseño una propuesta capaz de promover acciones educativo-curriculares, que permitan la distribución y apropiación democrática del conocimiento.

Esta objetivación curricular es resultado de acuerdos fundados, en la necesidad de preservar un equilibrio adecuado entre lo común y lo diverso. Lo común, en cuanto ajuste a las pautas y recorridos curriculares aprobados a nivel jurisdiccional respecto del Campo de la Formación General y de la Formación en la Práctica Profesional, que permita la movilidad y permanencia de los sujetos en el sistema formador, (Dussel, Inés – 2001) lo diverso, en cuanto a aportes y especificaciones que resultan necesarios en relación a la identidad del nivel para el que se forma.

En virtud de lo expuesto, este encuadre pedagógico se estructura a partir de la consideración de los siguientes aspectos que lo conforman:

1) Especificaciones en relación al nivel o modalidad para el cual se forma. Requerimientos para la Formación Inicial de Profesores de Educación para las modalidades Artística y Especial y los Niveles Inicial – Primario – Secundario de la Educación Obligatoria.

El Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente prevee, fortalecer las trayectorias escolares de los alumnos de Nivel Inicial, generando mejores condiciones para la enseñanza y los aprendizajes, con énfasis en la alfabetización inicial y la formación integral en relación con el juego, el cuerpo, la indagación del ambiente natural, social y tecnológico. Incorporando gradualmente los lenguajes artísticos, instala la necesidad de involucrar a las jurisdicciones en acciones de formación y desarrollo profesional de todos los lenguajes artísticos, en juego; y el diseño y la implementación de propuestas concretas en el marco de la formación inicial de futuros profesores, para el Nivel. La gestión conjunta de producción de materiales y dispositivos de trabajo a tal efecto, desde el desarrollo de estrategias de los Institutos Formadores específicos.

Así mismo la Educación Primaria en el marco de éste objetivo de fortalecimiento, prevé la profundización de la enseñanza de la Educación Artística en todas las jurisdicciones a través

...///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

1010

-ME-

de dos o más lenguajes artísticos en las escuelas. La implementación de diferentes formatos en las clases de Arte, con particular énfasis en las escuelas rurales, el acompañamiento político y pedagógico de los docentes del área y la producción de materiales y bibliotecas de arte para los cuatro lenguajes. Esta incorporación progresiva de los lenguajes artísticos en las propuestas curriculares, implica un compromiso de especial atención, en la formación de los futuros docentes, en su formación inicial.

La extensión de la obligatoriedad en la educación secundaria, sancionada en la Ley de Educación Nacional, se apoya en principios de democratización y equidad educativa, y mantiene correspondencias con demandas sociales de "más educación". (DINIECE (2009).

Si se considera el carácter selectivo que históricamente ha caracterizado al nivel, se reconoce que el cumplimiento de tal obligatoriedad representa nuevos desafíos pues supone garantizar el acceso, permanencia y Terminalidad de los sujetos en el nivel. En este sentido, la masificación y obligatoriedad, en clave de democratización, supone una discusión impostergable en relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo cual interpela directamente a los docentes y su formación.

En este marco, repensar la formación inicial de los docentes de educación secundaria no sólo implica la necesidad de redefinirse en función de los nuevos contenidos a enseñar, sino de la configuración de un perfil que permita la formación de profesionales capaces de contribuir a la transmisión y recreación de conocimientos valiosos para los jóvenes, los adultos y para la sociedad; la transmisión del patrimonio cultural y la enseñanza de los saberes socialmente relevantes para la construcción de una sociedad en la que todos tengan lugar. Es necesario el desarrollo de capacidades que permitan a los docentes asumir su responsabilidad en la construcción de formas de escolarización que coadyuven a incluir efectivamente a los jóvenes y adultos para acompañarlos en la construcción de su proyecto a futuro; que contribuyan a mejorar las condiciones de éxito en su trayectoria, a partir de reflexionar sobre el vínculo con el conocimiento escolar y el desarrollo de dispositivos pertinentes, a nuevas escenas escolares.

Reconsiderar los vínculos pedagógicos supone poner en tapete, la discusión sobre el sujeto que aprende. Frente a miradas y representaciones construidas históricamente acerca del sujeto del nivel, signadas por la carencia, se plantea hoy la necesidad de formar docentes capaces de basar el vínculo pedagógico en la confianza, sobre las posibilidades del otro y el reconocimiento de éste, como sujeto de derecho. Una formación que permita reconocer la realidad y cultura que se constituyen en y desde las escenas escolares, que se ofrecen como favorecedoras para su desarrollo en presente, así como en términos de un proyecto a futuro.

En suma, el desafío que nos convoca desde la formación docente es favorecer la formación de profesionales capaces de contribuir a que los niños, adolescentes, jóvenes y adultos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, y de las necesidades de la Educación Especial, puedan cumplir sus expectativas sobre la escolarización a través de una distribución

...///

///...

justa de conocimientos valiosos, donde los proyectos vitales y la inclusión social sean una realidad alcanzable.

Es menester, por tanto, el diseño de una propuesta curricular jurisdiccional, que permita hacer frente a nuevos escenarios y requerimientos, pues "la formación inicial y continua de los docentes constituye una de las estrategias fundantes para responder al nuevo mandato social" (INFoD -2010).

2) Discusiones y definiciones en torno al diseño curricular

Entre los aspectos abordados en la construcción de la presente especificación curricular, cabe explicitar algunas discusiones y toma de posicionamiento desde las cuales se formula la propuesta.

Se han considerado algunas tensiones históricamente presentes en la formación docente y el nivel y modalidades de referencia para los cuales se forma. La primera tensión gira en torno a la relación formación disciplinar / pedagógica, sobre la cual se ha resuelto diseñar una propuesta capaz de lograr un equilibrio en el peso relativo de los campos de formación; en concurrencia con las definiciones establecidas en los lineamientos curriculares para la formación docente, formación docente artística y las decisiones asumidas al respecto, a nivel jurisdiccional. Se reconoce que aquello que hace la diferencia en la formación, no es el quantum de cada uno de estos campos sino el modo en que estos se articulan en los procesos formativos (Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario). En relación a la segunda tensión, se asume la comprensión de la realidad de los niveles para los que se forma y las necesidades que emerge, evitando caer en tendencias isomorfas. Para ello se han considerado normativas y lineamientos propuestos para cada uno de los Niveles. Por ejemplo: marcos de referencia aplicables, Resolución 188/CFE/2012, Núcleos de Aprendizaje Prioritarios, entre otros.

Desde el posicionamiento asumido en relación a tales discusiones se define como principio rector para el diseño de la propuesta, repensar la formación de docentes de nivel con miras a constituirlos en un componente activo y dinámico para las exigencias de la actual educación. Se establece el propósito de contribuir a la conformación de un profesional capaz de integrar marcos conceptuales sólidos que habiliten tanto para seguir profundizando en el arte, como para poder transformar estos conocimientos en contenidos a ser enseñados, apelando a una formación didáctico - pedagógica que permita su transferibilidad, aún en contextos signados por la diversidad o la integración.

3) Concepción y propuesta curricular: de los contenidos de enseñanza y su secuenciación:

Esta propuesta curricular ha sido formulada con la participación de profesores que actualmente se desempeñan en ISFD, en carreras de profesorado que forman para la educación artística - Teatro; la asistencia técnica de especialistas del INFOD; referentes curriculares jurisdiccionales, Dirección de Educación Superior y Dirección de Educación Privada del Ministerio de Educación de la provincia de San Juan.

Se trata de una propuesta político - educativa que sintetiza los elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) considerados necesarios para la

...///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

1010

-ME-

formación inicial de los profesores de educación artística - Teatro. Para su formulación, siguiendo a A. de Alba (1995), se han considerado tanto aspectos estructurales formales como procesuales, así como las dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currículum en las instituciones sociales educativas, cuyo carácter es eminentemente histórico.

Para la toma de decisiones en cuanto a la conformación curricular, siguiendo los postulados de A. de Alba (Op.Cit.), se ha destacado la importancia de:

- Una formación epistemológico-teórica en los distintos campos del arte y la cultura, las ciencias y las humanidades, que repercuta en la posibilidad de apropiarse de las teorías, los tipos de razonamientos que las produjeron como así también de producir nuevos conocimientos.

- Una formación crítico- social que desarrolle sujetos sociales capaces de comprenderse como producto y productores de la realidad histórico-social en la que viven, comprendiendo la complejidad de la propia cultura en interrelación con las demás culturas.

- Lenguajes que habiliten a la comprensión de las realidades sociales, sus formas de organización, las lógicas del poder y sus estructuraciones en cuanto a los sistemas de dominación existentes. Otorgar la posibilidad a las actuales y las nuevas generaciones de pensar en otro mundo posible y mejor.

- Una formación científico-tecnológica en el sentido de incorporar los avances que se producen en los distintos campos de conocimiento que sustentan y conforman los contenidos curriculares de manera significativa y articulada.

- Un concepto de práctica que recupere su relación con la teoría, en la medida en que las teorías potencian a las prácticas y viceversa. Una direccionalidad de las prácticas profesionales que apunte a la conformación de un proyecto político-social amplio y viable, concibiéndola como práctica social.

- Una formación crítica, democrática y popular que enfatice el carácter social y político de la educación, que destaque la necesidad de un compromiso político y promueva investigaciones en el campo, que interrelacione los análisis micro sociales con los aspectos macro sociales.

En otros términos, la síntesis de elementos culturales definidos como saber a enseñar en esta propuesta, responde a los avances de conocimiento en el campo disciplinar y pedagógico; los requerimientos sociopolíticos en relación a los saberes y capacidades con que los sujetos deben contar, en virtud de la concepción esgrimida en el marco de los lineamientos acordados en el CFE respecto a la docencia concebida en tanto práctica de mediación cultural reflexiva, trabajo profesional institucionalizado y en práctica pedagógica; y las transformaciones producidas en el nivel de referencia, lo cual implica repensar la formación inicial en términos de la realidad y prospectiva en el nivel para el cual se forma.

En un contexto social en permanente transformación y de gran diversidad, el ejercicio profesional, demanda de manera constante nuevos y complejos conocimientos; capacidad de interpretación de la realidad escolar y social, reflexión y diálogo que contribuyan a la

...///

///...

participación en los procesos de gestión, el reconocimiento y respeto por las diferencias. En virtud de ello, se considera necesario que la formación inicial permita aprehender un cuerpo de saberes y capacidades que posibilite la configuración de "conocimientos pertinentes" definidos, desde la teoría de la complejidad, como capaces de situar toda información en su contexto y en el conjunto en que ésta se inscribe (Morin 1999). Frente a parcelas de saberes dispersos, fragmentarios, que sirven a usos técnicos o han constituido la matriz enciclopédica y parcelaria de la enseñanza, se propone la configuración de conocimientos pertinentes entendidos como organización, relación y contextualización de la información, que se conjugan para construir un pensamiento capaz de considerar la situación, afrontar problemas y desafíos. Este constituye un aspecto pedagógico - didáctico fundamental, a tener en cuenta en la formación inicial de un profesional docente autónomo y responsable, con conciencia ético- política.

4) Criterios de selección y secuenciación de contenidos

Se define el recorte de contenidos desde el criterio de potencial educador, esto es, la priorización de contenidos en función de su significatividad según los argumentos mencionados precedentemente. Además, se han priorizado teniendo en cuenta los saberes sustantivos para ser enseñados, vinculados con conceptos, procedimientos y prácticas centrales de las disciplinas de referencia; saberes relativos a las condiciones generales de su enseñanza y de su apropiación por los diversos sujetos de la educación; saberes orientados a la especificidad y complejidad de los contextos donde se aprende.

Los criterios fundamentales son:

Extensión y profundidad: Se opta por un tratamiento en profundidad y complejidad, por sobre la cantidad. A través del recorte efectuado, se pretende conservar la amplitud y orientación necesaria, que resguarde los márgenes de decisiones curriculares a considerar a nivel institucional y áulico.

Integración y totalización: que permita establecer conexiones de sentido entre los contenidos prescriptos, contribuyendo al desarrollo de capacidades para la articulación entre el saber y el hacer. Con tal objeto se establecen ejes de articulación como parte de la propuesta curricular.

Articulación horizontal: que preserve la coherencia intra e inter campo, permitiendo la profundización a través de proceso de complejidad creciente.

5) Eje de problematización para la articulación y desarrollo curricular.

Diversas investigaciones dan cuenta del modo en que las opciones epistemológicas determinan la producción e interpretación de las teorías e impactan en las prácticas docentes. Que se constituyan en "opciones", implica una trayectoria formativa que promueva el desarrollo de capacidades para la toma de decisiones fundadas, esto es viabilizar en la formación docente inicial la configuración de conciencia epistémico - didáctica. Caso contrario, según se advierte a través de análisis llevados a cabo sobre experiencias desarrolladas en instituciones de educación superior, las prácticas pueden quedar restringidas a acciones surcadas por la naturalización o neo tecnicismos. Identificar los fundamentos epistemológicos y didácticos de la práctica docente permite superar aquella



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

1010

-ME-

concepción que la ubica como una actividad natural espontánea, para pensarla como una práctica social regulada, (Camilloni, Alicia – 2007).

Las capacidades relativas al desarrollo de autonomía y responsabilidad como perfil del profesional docente suponen la formación de una conciencia epistémica desde la cual es posible construir fundamentos sólidos para el ejercicio de "vigilancia" en la transposición didáctica, la definición de criterios y alternativas de acción en la enseñanza.

A partir de los supuestos explicitados se integra en esta propuesta curricular, la incorporación de un eje epistemológico - didáctico, que atraviesa y articula los campos de formación a través de la especificación de contenidos relativos al campo de la epistemología en diferentes unidades curriculares.

Esta incorporación no tiene el sentido de suma de contenidos atomizados sino de construcción de una malla curricular capaz de configurar nodos de problematización, a partir de los cuales articular saberes pedagógico - disciplinarios. La especificación de contenidos en unidades curriculares de los tres campos, permite responder a dos aspectos prioritarios en la formación de docentes de educación artística - Teatro: el primero, relativo a la formación en capacidades fundamentales para la reflexión e innovación en las prácticas de enseñanza; el segundo, la configuración de una conciencia epistémica, desde la cual recobra centralidad, la discusión acerca de la relación entre supuestos epistemológicos y construcciones metodológicas como fundamentos para la mejora de tales prácticas.

En suma, el abordaje en tanto problemática que articula los tres campos, permite brindar una formación que contribuya a reconocer y reflexionar sobre los condicionamientos epistemológicos en las concepciones implícitas que operan sobre la enseñanza del conocimiento disciplinar

6) Especificaciones epistemológicas - didácticas en el Campo del Teatro.

La concepción del arte y el modo en que se genera el conocimiento artístico, ha revestido cambios a lo largo de la historia, estas modificaciones han influido en las decisiones sobre su enseñanza. En este sentido lo que enseñamos y cómo lo enseñamos refleja nuestra concepción de arte. Desde tal consideración postulamos que la formación inicial del profesor de Teatro debe considerar situaciones de enseñanza y aprendizaje, que promuevan la construcción de una visión actualizada del Teatro entendida como actividad social, de carácter creativo y provisorio, que forma parte de la cultura, con su historia, sus consensos y contradicciones, sus modos de producción y validación del conocimiento, así como la valoración de sus aportes e impacto a nivel personal y social.

Para lograr esta formación, las prácticas pedagógicas de quienes enseñan en instituciones de educación superior deben basarse en tres pilares fundamentales:

- Que la clase misma sea una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de las disciplinas.

...///

///...

- Que el nivel y/o modalidad para el cual se está formando se haga presente en dicha construcción metodológica.
- Que la clase pueda vivirse como un ámbito de experimentación, de simulaciones, de experiencias diferentes.

Las derivaciones de estos presupuestos, en el campo de la educación en arte, enfatizan la importancia de las teorías, el razonamiento hipotético por confrontación y argumentación, reconociendo que lo técnico - artístico no es suficiente, y se sustenta en un marco teórico del arte. Este enfoque posibilita construir una imagen de arte relativa y en permanente cambio, reconociendo al conocimiento como objeto de construcción y reconstrucción en la escuela. Asume que los estudiantes poseen estructuras conceptuales que influyen en las observaciones de los fenómenos y producciones artísticas, de tal manera que replantea las estrategias de enseñanza por tradición técnica, contextualizándolas en nuevos modelos de enseñanza.

Esta perspectiva permite construir una imagen de arte en permanente revisión, no neutral, e inserta en una realidad socio - cultural. Favorece el desarrollo de una alfabetización artística desde la cual se comprende los fenómenos y producciones, explicados y receptados de modos diversos, en función de la cosmovisión vigente, el conocimiento disponible y el desarrollo tecnológico logrado en cada época.

En este escenario, el Profesorado de Teatro propicia el conocimiento y comprensión de las particularidades de la enseñanza del Teatro en el Nivel de referencia, así como sus finalidades y propósitos en el marco de la estructura del Sistema Educativo y de la sociedad en general.

Las unidades curriculares que constituyen el Campo de la Formación General, el Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente y el Campo de la Formación Específica se organizan y despliegan a través de trayectos continuos articulados. Se promueven abordajes que permitan el acceso a diferentes enfoques teóricos, técnicos y metodológicos, las tendencias en que se fundó su enseñanza a través del tiempo y el conocimiento de los debates actuales en el campo de la Educación Artística.

Cabe destacar la integración de las TIC en la formación de profesores de Teatro, la importancia de su articulación y aporte para la alfabetización, en los lenguajes que se construyen en torno al desarrollo de prácticas sociales, al introducir: la problematización didáctica sobre su integración en la enseñanza y su impacto en los modos de producción, circulación y comunicación pública del conocimiento artístico.

h) Finalidades formativas de la carrera

- Preparar profesionales capaces de enseñar y generar conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.
- Construir una identidad profesional, capaz de integrar autonomía y responsabilidad, asumiendo el carácter político, social y ético de la tarea docente, desde los lineamientos que definen la política educativa nacional y jurisdiccional.
- Construir un marco interpretativo sobre las características de la educación, desde miradas múltiples que permitan la comprensión de los sujetos de los niveles y/o modalidades y su realidad, en contextos diversos de actuación profesional.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº 1010 -ME-

- Comprender los supuestos epistemológicos que subyacen en la concepción del Teatro e implementar metodologías pertinentes para su enseñanza.
- Configurar un bagaje teórico que integre aportes disciplinares y pedagógicos para la comprensión de la educación y la formación de una conciencia epistémica, como fundamentos sólidos para el desarrollo de intervención y prácticas de la enseñanza.
- Abordar problemas socio - culturales en su complejidad, desde perspectivas multidisciplinares que aporten a la valoración y preservación del patrimonio cultural artístico.
- Instituir instancias de actualización técnico - académica y actividad pedagógica-didáctica que permitan el vínculo e intercambio continuo, con diferentes ámbitos de producción de conocimiento artístico - tecnológico.
- Promover el ejercicio de la reflexión sistemática como herramienta para la mejora e innovación permanente de las prácticas docentes, tanto a nivel individual como colectiva.
- Propiciar la discusión en torno al papel del conocimiento escolarizado y sus implicancias políticas, culturales, ideológicas y sociales.
- Apertura a diversas experiencias, lenguajes y contextos que sensibilicen la comprensión del socio- cultural y lo educativo, como construcción colectiva y heterogénea.
- Propiciar el Análisis de acontecimientos sociales desde categorías teóricas que promuevan la toma de conciencia de sus implicancias en lo educativo, en las prácticas docentes y de la enseñanza. Desarrollar una mirada crítica y reflexiva de la realidad socio -cultural de nuestra época como producto de un proceso histórico- social.
- Crear condiciones favorables para la comprensión del contexto inmediato - local y regional - y mediato - nacional y global.
- Contribuir, desde conceptualizaciones teóricas, con la construcción de sentidos que permitan significar las prácticas docentes y de la enseñanza como trabajo situado, social e históricamente, en el campo de la cultura.
- Favorecer la puesta en dialogo y tensión entre los sentidos y las prácticas, sobre la base de reflexión crítica de marcos teóricos contextuales, discursos pedagógicos, políticos, técnicos, sentido práctico, etc.
- Contribuir a la formación del juicio moral autónomo en las prácticas comunitarias, institucionales y áulicas para la toma de decisiones y la participación democrática responsable, así como el respeto el cuidado de si mismo y del otro .
- Desarrollar marcos conceptuales y metodológicos que permitan al docente en formación, desde una perspectiva reflexiva, analítica y crítica, integrar los distintos contextos educativos generados por la sociedad de la información y el conocimiento
- Favorecer el desarrollo de la sensibilidad y la capacidad creativa en un marco de valoración y protección del patrimonio natural y cultural, material y simbólico de las diversas comunidades.

...///

///...

j) Perfil del egresado

El Profesor de Teatro estará formado con un perfil en donde lo Disciplinar y lo pedagógico estará equilibrado. Los conocimientos que posea respecto de la estructura del Teatro, los procesos socio históricos que determinaron y determina sus diversas estéticas, sus procedimientos de interpretación y de producción, se conjugarán con las cuestiones propias de la enseñanza en general, y de su ámbito particular de inserción en los Niveles Obligatorios del Sistema Educativo Nacional.

Qué enseñar, para qué enseñar, cómo enseñar, son los interrogantes que el Educador en Teatro sólo podrá dar respuesta acertada, si no pierde el ejercicio de "hacer" teatro, de permanecer de uno u otro modo, involucrado y comprometido con el quehacer del Arte Teatral.

El egresado Docente de Teatro deberá ser un gran conocedor de toda las corrientes estéticas y metodológicas que dan cuerpo al Hecho Teatral, orientado a promover en sus estudiantes procesos estéticos de elaboración y apreciación sensible y criteriosa de producciones Dramáticas y Teatrales, y estar en condiciones de diagnosticar, diseñar y ejecutar trayectos de enseñanza-aprendizaje significativos y respetuosos del contexto y los destinatarios.

Se aspira a que el futuro egresado del Profesorado de Teatro pueda:

- Dominar el conocimiento del Teatro y los fundamentos epistemológicos, técnicas y métodos que sustentan sus prácticas, como principio rector para su enseñanza y para la actualización del marco teórico de referencia.
- Desarrollar un bagaje cultural que posibilite la construcción de saberes pertinentes, acorde al desarrollo y transformación del conocimiento, los avances tecnológicos y los cambios sociopolíticos que atraviesan la realidad.
- Asumir el rol docente como mediador de la cultura concibiendo la práctica docente desde un posicionamiento responsable y crítico, capaz de contribuir al sostenimiento de los procesos democráticos dentro del ámbito social e institucional, como aporte a la "conformación de una sociedad más justa".
- Apropiarse de una actitud reflexiva y crítica, sobre problemáticas del arte en el ámbito escolar, a partir del desarrollo de intervenciones fundadas en una perspectiva que integre miradas, sociales, éticas, políticas, para contribuir a la promoción de la cultura, entendiendo al Arte como Conocimiento.
- Diseñar procesos de intervención pedagógico - didáctico adecuados a la realidad de los niveles y las modalidades para las que se forma y a las características de contextos diversos.
- Adoptar la reflexión sistemática, en y sobre la práctica, como herramienta que posibilite la problematización y continua mejora de las prácticas de la enseñanza.
- Promover y participar en procesos de transformación e innovación educativa, asumiendo una actitud de compromiso que contribuya a consolidar la democratización de la vida de las instituciones educativas en contextos escolares y no escolares, basada en el respeto a la pluralidad, diversidad e inclusión.
- Desarrollar trabajos en equipo sobre la base del respeto mutuo y la disposición a trabajar en forma cooperativa y colaborativa, dentro y fuera del ámbito escolar, para la toma de decisiones compartidas y el diálogo participativo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

10101

-ME-

j) Organización curricular

1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL – Res. ME 2857/09 Y Res. ME 7322/12. Provincia de San Juan

Esta propuesta del Campo de la Formación General se formula a partir de los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, teniendo en cuenta las Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares de la Formación Docente, las Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares de Profesorados de Educación Artística, elaboradas y difundidas por el INFD, otros documentos avalados, Diseños Curriculares vigentes, experiencias y saberes producidos en los Institutos de Formación Docente.

Dichos materiales curriculares constituyen un punto de partida a la hora de abrir el debate jurisdiccional, planteando un abanico de posibilidades que progresivamente han permitido seleccionar y redefinir de modo participativo, reflexivo, pertinente y acorde a las condiciones locales, la transformación deseada para nuestros profesorados.

Se plantean, dentro de éste Campo, criterios y modalidades de articulación, que han permitido diseñar una propuesta en la que se contemplan enfoques epistemológicos, perspectivas, modalidades y tiempos, en vinculación con el Campo de la Práctica Profesional y con el de la Formación Específica.

La concepción general que guió este proceso de construcción curricular, se cimienta en la intención de que el Campo de la Práctica Profesional vertebré la propuesta de la Formación Docente, a lo largo de los cuatro años, y en la consideración de que el Campo de la Formación General y el de la Formación Específica deben estar presentes a lo largo de todo el proceso de Formación Inicial; articulándose los tres campos de un modo dialéctico y espiralado.

En este sentido, se hace ineludible pensar en la disposición de tiempos y espacios institucionales en los que sea posible poner en diálogo y tensión, teoría y práctica. De este modo, tanto las teorías que sustentan las prácticas –sus fundamentos lógicos, epistemológicos e ideológicos, las categorías conceptuales que se desprenden de éstas-, como las prácticas mismas, en sus diversas manifestaciones e instancias con distintos niveles de complejidad y agregación (contextual, institucional, áulico, etc.): no se abordarán sólo como un momento de la formación (el “momento de la formación general”, que habitualmente se ha situado en el primer año, o “el momento de la práctica”, que ha asumido generalmente su preponderancia en el último año y con un cariz que enfatiza fundamentalmente su acepción más aplicacionista). Su abordaje encontrará distintas instancias y espacios, en los que los

...///

///...

términos de la relación puedan ser significados y resignificados articuladamente con un profundo sentido procesual.

El carácter espiralado de esta propuesta dialógica entre teoría y práctica, encuentra su corporeidad en la posibilidad de construcción de distintas instancias o momentos de la formación en los que se hace posible la reflexión "sobre la práctica y en la práctica", para ahondar el sentido de las mismas, a la luz de las teorías y fundamentos que las sustentan. Volver a mirar la teoría y la práctica en vinculación, y con el contexto. Para ello, la formación docente deberá estar impregnada tanto de los conocimientos y actitudes que devienen de la práctica, como de los procesos de construcción del conocimiento en el campo de la investigación artística y educativa; contribuyendo al desarrollo de la conciencia del momento histórico y la posibilidad de reconocer los fundamentos teóricos e ideológicos que subyacen; con el objetivo de proponer alternativas para lograr una transformación cualitativa del trabajo docente.

Transformar la formación docente requiere, por un lado, de un docente que enseñe, investigue, reflexione y produzca conocimientos sobre su propio trabajo, y las condiciones materiales y simbólicas de realización – tanto en su cotidianeidad, como en el contexto histórico, social y cultural en el que acontecen – y por otro, de la construcción de redes institucionales e interinstitucionales que posibiliten la construcción colectiva de instancias de validación y legitimación del saber producido, en los Institutos Formadores y en las prácticas educativas cotidianas (en los distintos planos y contextos en los que éstas acontezcan).

La imbricación de la teoría y la práctica, no puede desconocer el desafío político de asumir la especificidad del trabajo con el conocimiento y la cultura en los institutos formadores. De allí, la necesidad de considerar la investigación educativa como camino que permite el estudio, la sistematización y la problematización de la cotidianeidad en los procesos educativos.

Los enfoques teórico - epistemológicos que orientan la selección de contenidos en las distintas unidades curriculares del Campo de la Formación General, dan cuenta de la educación; en tanto práctica de enseñanza, social e históricamente contextualizada, es decir, condicionada en los distintos niveles de complejidad (social, institucional y áulico) y por fenómenos culturales, sociales, políticos, ideológicos, económicos, entre otros. Tal proceso de selección de las distintas unidades curriculares, es guiado fundamentalmente por la necesidad de redefinir enfoques, que posibiliten la interpretación y comprensión de los ejes del Campo de la Práctica Profesional, planteados como abordajes problematizadores.

Desde el punto de vista pedagógico – didáctico, se considera conveniente la convivencia de unidades curriculares organizadas en torno a enfoques disciplinares y ejes temáticos.

La recuperación de la historicidad de experiencias previas de formación y de trabajo académico en los Institutos, resulta pertinente para la construcción de una propuesta con sentido procesual. Se rescatan también, importantes experiencias Jurisdiccionales de Formación Docente, y algunas unidades curriculares que se consideran pertinentes conservar, como por ejemplo: dentro del Campo de la Formación General: Investigación Educativa; Estado, Sociedad y Educación.

La transversalidad, ha sido el camino que ha permitido incluir los contenidos curriculares de la Educación Sexual Integral y la fuerza de su temática. Otros aspectos que se han considerado al momento de organizar los contenidos, a través de ella, son aquellos que se vinculan a las temáticas que puedan dar cuenta de la complejidad de la educación en diversas realidades. La ruralidad, lo urbano, la educación intercultural bilingüe, entre otras; como configuraciones



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 1010 -ME-

de diversas instancias y planos de la vida social que implican, pensar en la diversidad de la escuela, en sus diferentes contextos; como así también en lo referido a la organización institucional: en lo pedagógico - didáctico, en lo curricular, en lo normativo. Supone prestar atención, desde una mirada historizada de tales configuraciones y articulaciones, y permite comprender los procesos y el modo en que, atraviesan la escuela y el trabajo docente.

En el Campo de la Formación General, el eje epistemológico-didáctico propuesto, se integra en: Filosofía y Conocimiento, Didáctica y Curriculum, Investigación Educativa....

Filosofía y Conocimiento desde concepciones epistemológicas del positivismo y visiones críticas contemporáneas; la construcción del conocimiento, poniendo en debate tales concepciones, acerca del arte, en diferentes campos del conocimiento. En Didáctica y Curriculum, la construcción del conocimiento escolar y la incidencia en las prácticas y métodos de enseñanza de los supuestos epistemológicos del arte y la danza. Los supuestos básicos de la alfabetización artística. En Investigación Educativa, los supuestos epistemológicos de los paradigmas de investigación educativa y las implicancias en las prácticas de la enseñanza.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Para la definición y caracterización de este campo, se han considerado las recomendaciones establecidas en la normativa vigente, relativas a preservar: la disciplina particular, objeto de la formación, y sus contenidos derivados, evitando la organización en pluri-disciplinas - Res. CFE 24/07 -. Los marcos de referencia, y aportes y sugerencias establecidos para los grupos etarios y niveles para los cuales se forma, y los lineamientos políticos y estratégicos para la educación obligatoria.

Además de, los aportes y sugerencias establecidos, la consideración respecto de que la escuela, tiene el desafío de encontrar nuevos y diferentes caminos para constituirse en el espacio de la transmisión y producción de conocimientos Artísticos valiosos, para la sociedad en su conjunto.

En este marco, la formación específica está dirigida al estudio del Teatro como Campo del Arte, y su didáctica para la Formación Inicial del Profesor de Teatro, en sus distintas orientaciones. Bajo el marco normativo, ya explicitado en los fundamentos del diseño, la formación docente Inicial del Profesorado de Teatro se sustenta en la concepción del teatro como lenguaje artístico, como ya se ha expresado, por lo que los docentes en formación tendrán la posibilidad de disponer de las necesarias competencias en el manejo de los recursos técnicos e interpretativos propios de este lenguaje artístico, utilizándolos creativamente con eficiencia en el ejercicio de la docencia artístico-teatral para alfabetizar estéticamente a sus alumnos. Esto implica conocer las categorías estéticas en sus contextos socio-históricos, para posibilitar producciones teatrales y análisis de producciones propias y ajenas, ejercitando una reflexión crítico-valorativa.

///...

El futuro docente debe contar, además, con las herramientas conceptuales para identificar las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza del Teatro, en los distintos niveles y modalidades del sistema y en educación no-formal, adecuándose al contexto regional, pero con apertura universal.

La formación del Profesor de Teatro debe estar orientada a garantizar el dominio de capacidades amplias y complejas, relacionadas con tres aspectos básicos.

* Aspecto cognitivo, que le permitan promover en sus alumnos procesos comprometidos con el desarrollo del pensamiento.

* Aspecto estético, que habiliten como protagonista y apreciador sensible e inteligente de producciones artísticas.

Aspecto pedagógico-didáctico, para estar en condiciones de diseñar y llevar a cabo trayectos de enseñanza-aprendizaje significativos y respetuosos de los destinatarios.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

La práctica es un espacio que permite a los estudiantes dar sus primeros pasos en la tarea docente, como así también comprender a la institución escolar como un escenario complejo, atravesado por múltiples dimensiones de la vida social. Este aprendizaje será posible a través de una inmersión graduada en la práctica profesional, mediante un recorrido que posibilite a la vez, comenzar a enseñar y tomar distancia del propio acto de enseñanza, para reflexionar en torno al mismo.

El currículum de formación del profesorado se orienta para la práctica profesional. De distintos modos, la formación general y específica acompaña esta intención.

El campo de formación en las prácticas profesionales constituye, el espacio curricular específico, destinado al aprendizaje sistemático y al desarrollo de capacidades, para la actuación docente en las aulas, en contextos reales de acción. La práctica re significa los conocimientos de los otros campos curriculares, a través de la participación e incorporación progresiva de los estudiantes, en distintos contextos socio – educativos. En este sentido, permite la integración del conocimiento y la experiencia, generando progresivamente las bases para aprender a enseñar.

La base de este proceso es la observación y el registro de situaciones para una posterior reflexión sobre ellas.

Es necesario construir nuevas formas de pensar la relación y las tareas asignadas a los profesores de prácticas, a las escuelas asociadas, a los docentes orientadores y a los mismos estudiantes.

La escuela como lugar propicio para atender a la diversidad, proporciona a los practicantes distintas experiencias, entre ellas la relación con estudiantes con capacidades diferentes. Se considera una persona con capacidades diferentes aquella que presenta temporal o permanentemente una limitación, pérdida o disminución de sus facultades físicas, intelectuales o sensoriales, para realizar sus actividades connaturales y que por lo tanto requieren de un proceso de aprendizaje personalizado para desarrollar sus habilidades y capacidades.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 integra la Educación Especial en sus artículos, como una inclusión de vital importancia en la educación tanto pública como privada, en las escuelas específicas o comunes. El art. 42 la define: como modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

1010

-ME-

permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. El art. 44, posibilitar una trayectoria educativa integral que permita el acceso a los saberes tecnológicos, artísticos y culturales.

La inclusión como acción educativa posibilita la oportunidad para que cada sujeto con capacidades diferentes desarrollen hasta donde sea posible sus potencialidades, elaborando su proyecto de vida desde sus intereses logrando autonomía a través de reajustes de su conducta y afectividad, con el apoyo de la familia y en muchos casos con la asistencia de un docente integrador.

Pensar y experimentar la práctica profesional en estas nuevas formas de relación entre todos estos actores que tiendan a relaciones más horizontales, a una reflexión más rica y menos estereotipada, a diferentes formas de aproximación en la misma, es un desafío en pos de la experiencia formativa de los futuros docentes.

El aprendizaje de las prácticas requiere de modelizadores de las prácticas y no modelos fijos. Particularmente en este terreno, quienes aprenden demandan de quienes les enseñen, les muestre, les transfiera la experiencia, les oriente y guíe en las decisiones para la acción.

El desarrollo de las prácticas docentes requiere de las organizaciones abiertas, dinámicas y en redes, como espacio de formación que no se agota en el ámbito físico del instituto formador. Implica redes interinstitucionales entre el instituto y las escuelas del nivel para el que se forma, así como con otras organizaciones sociales colaboradoras.

En la práctica profesional se considerará una carga horaria gradual y progresivamente creciente conjuntamente con una complejidad gradual y progresiva de los aprendizajes.

2- Carga horaria por campo y porcentajes relativos

CUADRO 1: CARGA HORARIA DE LA CARRERA EXPRESADA EN HC

Carga Horaria por año académico (horas cátedra)		Carga horaria por campo formativo			
		F.G	F.E	F.P.P.	EDI
1°	960	304	528	128	
2°	1008	320	560	128	
3°	992	256	576	160	
4°	848	144	416	288	
EDI	192				
Total Carrera HC	4000	1024	2080	704	192
Total Carrera HR	2666	683	1387	469	128
Porcentaje	100 %	25,60 %	52 %	17,60 %	4,81 %

...///

///...

3-Definición de los formatos curriculares que integran la propuestas

Se entiende por unidades curriculares las instancias que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

La enseñanza debe pensarse como un determinado modo de transmisión del conocimiento y como un modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento.

El diseño curricular ha previsto distintos formatos de unidades curriculares, considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la trayectoria formativa.

Materias o asignaturas:

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando dogmatismos, como corresponde con el carácter de los conocimientos científicos y su evolución a través del tiempo.

Seminarios:

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluyen la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de lecturas y debates de materiales bibliográficos o de investigaciones. Permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento.

Talleres:

Unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, constituyen un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles y se buscan otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Como modalidad pedagógica apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlo en práctica. Instancias de experimentación para el trabajo en equipo.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

1010

-ME-

Trabajos de campo:

Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos. Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su re-conceptualización, a la luz de las dimensiones de las prácticas sociales y educativas concretas. Desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos, elaborar informes, producir investigaciones en casos delimitados.

Prácticas docentes:

Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y las aulas, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados, hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los maestros/profesores tutores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los institutos superiores. Representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluyen tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos, en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas.

Unidades curriculares opcionales:

Materias o asignaturas, seminarios o talleres que el estudiante puede elegir entre los ofrecidos por el instituto formador. La inclusión de este tipo de unidades curriculares facilita a los futuros docentes poner en práctica su capacidad de elección dentro de un repertorio posible, lo que no sólo tiene un valor pedagógico importante para la formación profesional, sino que, a la vez, permite que los estudiantes direccionen la formación dentro de sus intereses particulares y facilita que los institutos realicen adecuaciones al diseño curricular atendiendo a la definición de su perfil específico.

La institución ofrecerá 6 (seis) unidades curriculares opcionales, siendo obligatorio para el alumno el cursado de 3 (tres) de ellas.

///...

Programa de actualización científico-académica:

Brinda la posibilidad de que los alumnos, durante su formación inicial, participen de cursos, seminarios, talleres, congresos, etc. y de este modo se apropien de los saberes, producciones científicas y tecnológicas que circulan en el medio, facilitando su integración en la vida académica de la provincia y del país.

Para la acreditación de esta obligación académica, los alumnos deberán cumplimentar sesenta y cuatro (64) horas de eventos académicos oficialmente reconocidos, desarrollados en el curso de su formación, pudiendo corresponder a los campos de formación general o específica según sus propios intereses. (Disposición N°33-DES-12-San Juan)

4- Estructura curricular por año y por campo de formación

CUADRO 2: CANTIDAD DE UC POR CAMPO Y POR AÑO; SEGÚN SU RÉGIMEN DE CURSADA

Cantidad de UC por año	
	Total
1°	10
2°	9
3°	10
4°	7
EDI	3
Total	39

Cantidad UC por año y por campo			
F.G.	F.E.	F.P.P.	EDI
4	5	1	
3	5	1	
3	6	1	
2	4	1	
			3
12	20	4	3

Cantidad UC por año y régimen de cursada	
6	4
6	3
2	8
3	4
17	22



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

1010

-ME-

**Cuadro 3: Denominación, formato y carga horaria de las unidades curriculares
(con EDI fuera de campo). En Hs Cátedra.**

Año	Campo de la Formación General		Campo de la Formación Específica		Campo de la Formación en la Práctica Profesional	EDI
1º			Formación Actoral I Taller Anual 128 HC		Práctica I : Aproximación a las instituciones socio -Culturales y educativas en su contexto Práctica Docente Anual 128 HC	
			Expresión Corporal I Taller Anual 96 HC			
			Dramaturgias Taller Anual 96 HC			
	Alfabetización Académica . Taller Cuatrimestral - 1º C 64 HC	Comunicación Cultura y Tecnología de la Información. Taller Cuatrimestral – 2º C 80 HC	Educación Vocal I Taller Anual 112 HC			
	Filosofía y Conocimiento Asignatura Cuatrimestral – 1º C 80 HC	Teoría de la educación Asignatura Cuatrimestral – 2º C 80 HC	Historia del Teatro Asignatura Anual 96 HC			
2º			Formación Actoral II Taller Anual 128 HC		Práctica II: La Institución Educativa y las Prácticas Curriculares Práctica Docente Anual 128 HC	
			Expresión Corporal II Taller Anual 112 HC			
	Didáctica y Curriculum Asignatura Anual 160 HC		Sujeto de la Educación Asignatura Anual 128 HC			
			Literatura Dramática Taller Anual 96 HC			
	Historia Argentina Latinoamericana Asignatura Cuatrimestral -1º C 80 HC	Social y Psicología Educativa Asignatura Cuatrimestral – 2º C 80 HC	Educación Vocal II Taller Cuatrimestral 1º C 96 HC	EDI Taller Cuatrimestral 2º C 64 HC		

...///

///...

PROFESORADO DE TEATRO

3º			Formación Actoral III Taller Anual 128 HC		Práctica III : El Aula como Escenario de las Prácticas de la Enseñanza, de Análisis y Reflexión Práctica Docente Anual 160 HC
	Investigación Educativa. Seminario Cuatrimestral – 1°C 112 HC ISFD: 96 HC Ins.Coformad 16 HC	Formación Ética y Ciudadana Asignatura Cuatrimestral – 2°C 80 HC	Didáctica del Teatro I. Asignatura Cuatrimestral 1º C 128 HC	Didáctica del Teatro II Asignatura Cuatrimestral -2°C 128 HC	
		Estado Sociedad y Educación Asignatura Cuatrimestral -2°C 64 HC	Escenografía e Iluminación Seminario Cuatrimestral -1º C 64 HC	Caracterización Taller Cuatrimestral – 2º C 64 HC	
			Estéticas Teatrales Contemporáneas Asignatura Cuatrimestral -1 C 64 HC	EDI Taller Cuatrimestral 2º C 64 HC	
4º			Formación Actoral IV Taller Anual 112 HC		Práctica IV: Recidencia Pedagógica Trabajo y Rol Docente Residencia Anual 288 HC
			Producción Artística Integrada Taller Anual 96 HC		
	Sociología de la Educación Asignatura Cuatrimestral- 1°C 80 HC	Educación Sexual Integral Taller Cuatrimestral -2°C 64 HC	Dirección y Gestión Teatral Asignatura Cuatrimestra I- 1°C 112 HC	Artes Comparadas Taller Cuatrimestral-2°C 64HC	
			EDI Taller Cuatrimestral - 1°C 80 HC		



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

-ME-

Campo de la Formación en la Práctica Profesional – Distribución de Horas Cátedras

Campo de la formación en la práctica	Años	IFD				Inst. Co-formadora				Total	
		Semanal		Total		Semanal		Total			
		HC	HC	HR	%	HC	HC	HR	%	HC	HR
Práctica I : Aproximación a las instituciones socio -Culturales y educativas en su contexto	1°	3	96	64	75	1	32	21	25	128	85
Práctica II: La Institución Educativa y las Prácticas Curriculares	2°	3	96	64	75	1	32	21	25	128	85
Práctica III : El Aula como Escenario de las Prácticas de la Enseñanza, de Análisis y Reflexión	3°	4	128	85	80	1	32	21	20	160	107
Práctica IV: Residencia Pedagógica, Trabajo y Rol Docente	4°	5	160	107	56	4	128	85	44	288	192
Total de Horas áulicas			480	320	68		224	148	32	704	469

Bibliografía de Referencia

Página 6: Las investigaciones realizadas al respecto, evidencian que en el campo del curriculum de la formación docente el debilitamiento de lo común habría conducido a la fragmentación y heterogeneidad de planes de estudio, afectando los procesos y resultados de la formación, dificultando la consolidación de un sistema con sentido federal. Dussel, Inés (2001) La educación secundaria en América Latina: Desafíos, experiencias y propuestas. Oficina Internacional de Educación y Administración Nacional de Educación Pública. Ginebra.

Página 7: DINIECE (2009) Sentidos en torno a la obligatoriedad de la educación secundaria. Serie de educación en Debate. Ministerio de Educación de la Nación.

Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario (2010) Instituto Nacional de Formación Docente. Secundaria de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.

///...

Página 8: De ALBA, Alicia (1995) En torno a la noción de curriculum Bs As Ed. Miño y Dávila

Página 9: MORIN, Edgar (1999) La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento . Bs As. Ed. Nueva Visión.

Página 10: Camilloni, Alicia (2007) El saber didáctico. Bs. As. Paidós

5- Presentación de unidades curriculares

Campo de la Formación General

1° AÑO

Unidad curricular: ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA

Formato: Taller

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal: 4 HC

Asignación horaria total: 64 HC

Finalidades Formativas

La unidad curricular tiene por objeto el abordaje de la Alfabetización Académica como “el conjunto de conceptos y estrategias necesarios para participar en la cultura, y el discurso de las disciplinas así como en las actividades de lectura y escritura requeridas para aprender en la educación superior, dada su importancia en la formación de los estudiantes, los cuales se convertirán a mediano plazo en nuevos profesionales de sus respectivas disciplinas.

Las transformaciones producidas en nuestras sociedades durante los últimos años, han puesto en evidencia que el concepto tradicional de alfabetización, entendida como el dominio de la palabra escrita, ya no es suficiente en el contexto en que nos hallamos inmersos, la Sociedad de la Información o Sociedad del Conocimiento. Actualmente, el “aprender a aprender” y la formación permanente, se han vuelto un requisito fundamental, tanto en el nivel educativo básico como en la educación superior.

Sin embargo, no es posible ubicar el desarrollo de las competencias propias de la alfabetización académica en un compartimiento estanco, sino que la misma se complementa con la llamada “alfabetización informacional”, entendida como la adquisición de aquellas habilidades que permiten reconocer una necesidad de información, así como también encontrar dicha información, evaluarla, utilizarla y comunicarla de manera efectiva.

Por lo tanto, desde una concepción que va más allá de la tradicional, cuando en la actualidad describimos a una persona alfabetizada, nos referimos a aquella que posee las competencias necesarias para ser un aprendiz independiente a lo largo de su vida, es decir que está capacitada para “aprender a aprender”.

Es así que la alfabetización en información y la alfabetización académica poseen muchos puntos de contacto. Sin embargo, esta última apunta directamente a prácticas de lenguaje y pensamiento enmarcadas en el ámbito académico.

Se refiere a una forma particular de razonar y comunicarse, de aquellos individuos pertenecientes a una comunidad académica determinada, con el objetivo de dar a conocer sus

...///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

1010

-ME-

investigaciones, sus proyectos y las conclusiones a las que han arribado, contribuyendo con ello al crecimiento del saber de su disciplina. Implica también, aquel proceso por medio del cual se logra la integración a dicha comunidad científica y/o profesional, mediante la apropiación de su cultura discursiva, con la que el estudiante deberá aprender a interactuar adecuadamente, y de cuyo discurso deberá apoderarse.

Ejes de Contenidos

La Alfabetización Académica en la Sociedad de la Información o Sociedad del Conocimiento. Objeto del conocimiento. Estructuras características de Producción (Oral o Escrita). Prácticas de Lenguaje y Pensamiento Académico. Culturas Lectoras no Explicitas. Lectura Analítica. Interpretación del Conocimiento.

La Alfabetización Informacional. Conceptos Disciplinarios. Prácticas Discursivas Propias. Evaluación, Utilización y Comunicación Efectiva de la Información Académica. Reconocimiento de la necesidad de Información.

La Alfabetización Académica como Apropiación Social. Dialéctica de Apropiación Docente- Estudiante El estudiante como Inmigrante a una "Cultura Nueva". Alfabetización en Información y Alfabetización Académica. Puntos de Contacto.

El Valor Estratégico de la Alfabetización Académica en las Comunidades Disciplinarias. Cultura y Discurso de las Disciplinas. Investigaciones de Comunidades Académicas Determinadas. Integración a la Comunidad Científica y/o Profesional. Biblioteca Académica.

Bibliografía

- BIBER, G. "La lecto-comprensión, problema y compromiso". Periódico Hoy la Universidad n° 16.marzo 2006.pag.2
- BRUNETI, G. "Meta ignorancia, profe le juro que la lei". Periódico Hoy la Universidad n° 16. Op.cit.
- CARLINO, P. (2003a), Leer textos científicos y académicos en la educación superior: Obstáculos y bienvenidas a una cultura nueva. (http://www.buenosaires.gov.ar/educacion/docentes/bibleduc/pdf/paula_carlino.pdf), recuperado 12/07/2009.
- CARLINO, P. (2003b), Alfabetización académica: Un cambio necesario, algunas alternativas posibles. (http://www.saber.ula.ve/cgiwin/be_alex.exe?Documento=T016300000838/8&term_termino_2=e:/alexandr/db/ssaber/Edocs/pubelectronicas/educere/vol6num20/articulo7.pdf&term_termino_3=&Nombrebd=SSABER), recuperado 2/08/2009.
- VIGOTSKY, L. (1979), "El desarrollo de los procesos psicológicos superiores". Barcelona. Ed. Crítica.

///...

- GOODMAN, K. "La lectura, la escritura y los textos escritos: una perspectiva transaccional sociopsicolingüística". En Revista Textos en contexto II. pág. 12. Buenos Aires. 1996

Unidad Curricular: FILOSOFÍA Y CONOCIMIENTO

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal: 5HC

Asignación horaria total: 80 HC

FINALIDADES FORMATIVAS

La unidad aborda los planteamientos filosóficos fundamentales de la cultura occidental y la vinculación que éstos han tenido con las principales líneas de pensamiento surgidas en América Latina y Argentina, como planteamientos que contribuyen al análisis de las teorías y prácticas educativas y de los hitos socio-culturales acontecidos en nuestras sociedades.

Constituyen sus finalidades formativas: introducir la discusión sobre las formas hegemónicas de construcción del conocimiento; analizar críticamente las "concepciones de mundo", de ciencia, de conocimiento, de arte, que subyacen en los paradigmas que cimentan las investigaciones y prácticas educativas; reflexionar sobre las problemáticas del conocimiento en la historia del pensamiento y el impacto de los debates con sustento filosófico en torno a las razones y sentidos de la educación, la distribución del conocimiento, el trabajo docente con el conocimiento y su incidencia en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Se propone en esta unidad la incorporación de contenidos relativos al eje epistemológico-didáctico, a través de la especificación del eje debates epistemológicos contemporáneos. Se incorpora el análisis de las modalidades de pensamiento alternativo en la historia de las ideas, y los modos de resistencia que se fueron desarrollando frente a la cultura dominante.

Ejes de contenidos

La Filosofía como campo de un saber crítico y reflexivo. Principales planteos en la tradición filosófica occidental: concepciones de mundo, de hombre, de conocimiento, de ciencia, de arte, praxis, política, etc.

El sujeto y el conocimiento en la filosofía. La revolución copernicana y la ciencia moderna. El proyecto moderno y su crisis: cuestionamientos desde la filosofía contemporánea. El cientificismo y sus críticos.

Debates epistemológicos contemporáneos: Concepciones epistemológicas del positivismo y visiones críticas contemporáneas. Construcción del conocimiento poniendo en debate concepciones positivistas. Concepciones críticas acerca del arte. Postulados en Ciencias Sociales y Arte. Modos de producción y validación del conocimiento.

Concepciones actuales sobre el conocimiento. Lenguaje, conocimiento y autonomía. Saber y poder. La democratización del conocimiento. Episteme, imaginario social y conocimiento científico. Conocimiento artístico. Conocimiento y arte. El conocimiento académico y el conocimiento escolar. Incidencia de estos planteos en la formación docente y en el campo educativo.

...///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

1010

-ME-

* **El pensar situado en América Latina:** pensamiento, historia, cultura popular y filosofía latinoamericana. La impronta del pensamiento filosófico en los proyectos socio-políticos y educativos en Argentina: generación del ochenta, críticas a la racionalidad técnico instrumental y filosofías de denuncia.

Bibliografía

- CULLEN, Carlos. (2005): *Crítica de las razones de educar*. Cap. VI. "La relación del docente con el conocimiento". Buenos Aires: Paidós.
- DELEUZE, G. y GUATTARI, F. (1993): *¿Qué es la filosofía?* Barcelona: Anagrama
- HEGEL, George W.F. (2003): *Principios de la filosofía del derecho*. Buenos Aires: Edhasa.
- STEINER, George. (2007): *Lecciones de los maestros*. Buenos Aires: Siruela

Unidad Curricular: COMUNICACIÓN, CULTURA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Formato: Taller

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - 2° cuatrimestre

Asignación horaria semanal: 5HC

Asignación horaria total: 80HC

Finalidades formativas

La unidad curricular aborda el campo del saber relativo a las TIC, entendiendo que las transformaciones a nivel local e internacional, que definen las características de la sociedad de la información, sociedad del conocimiento o sociedad red, como se denomina a la época actual, se manifiestan en cambios acontecidos en los procesos productivos, económicos y comunicacionales de las últimas décadas y su relación con la educación. La tecnología al servicio de la educación ofrece múltiples ventajas, sin dejar de lado el campo del Arte: Danza y que profundizar en la tecnología, produce una redefinición en los paradigmas. Aunque no podemos olvidar, que la relación entre la danza y la tecnología es histórica y de uso permanente en la producción, realización, documentación de espectáculos, a través del equipamiento en luces y sonido, vestuarios especiales, dispositivos escenográficos, filmaciones, etcétera. Las tecnologías en la Formación de Docentes de Arte: Danza cumplen un papel protagónico, favoreciendo a los procesos de información y comunicación, apoyando y colaborando en la adquisición de conocimientos para el desarrollo profesional. Tal se establece en la Ley de Educación Nacional (N° 26206) "El acceso y dominio de las tecnologías de la información y comunicación forman parte de los contenidos curriculares indispensable para la inclusión en la sociedad del conocimiento". Ello, evidencia una fuerte apuesta al

...///

///...

reconocer la influencia socializadora y formativa que las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación tienen en niños, adolescentes y jóvenes.

Tiene por finalidad contribuir al desarrollo de capacidades que permitan adquirir nociones básicas para el uso de las TIC en los diferentes espacios curriculares, comprender la lógica virtual y su coexistencia con la lógica imperante en la cultura escolar del entorno de trabajo. Los aportes que las herramientas tecnológicas ofrecen a la danza son innumerables: facilitar instancias de registro, composición y ampliación de abordajes y producción, etc., tanto cuando se organizan para enseñar, como cuando lo hacen para componer y producir.

Hoy, la inclusión de las TIC está presente en muchas instancias de nuestra cotidianeidad, no solo en las aulas. Permitir que las prácticas pedagógicas en danza, se nutran y actualicen incorporando estos recursos es un modo de ponerla en diálogo con la actualidad en términos constructivos, es decir que favorecer nuestras prácticas con herramientas que no fueron diseñadas específicamente para enseñar danza pero que en su inclusión amplían sus alcances y resultados, además las TIC ofrecen la posibilidad de respetar la diversidad, proporcionando espacios de creación, expresión y colaboración para los alumnos y promoviendo una participación activa en la construcción de conocimiento.

Ejes de Contenidos

Contexto sociopolítico cultural actual: La Sociedad de la Información y el conocimiento: características. Nuevos paradigmas sociales y educativos. La sociedad del conocimiento actual. La cibercultura juvenil y sus desafíos para la educación.

Medios de comunicación y educación: cine, radio y televisión educativa. Posición crítica. El uso de: cámaras fotográficas, filmadoras, teléfonos celulares, computadoras y sus respectivos programas que transformen y mediatizan la producción en movimiento y captura y edición de sonido, como recursos para el trabajo áulico. Internet para educación: Investigación, gestión y búsqueda de información. Las redes sociales para enseñar y aprender.

Pedagogía informacional: Una nueva visión de la educación. El nuevo rol docente: El docente como productor de conocimientos y facilitador de aprendizaje con TIC. Didáctica de las TIC. La computadora como herramienta y asistente digital. Nuevas estrategias de intervención pedagógica. Comunidades virtuales como espacios de aprendizaje.

Alfabetización digital: Alfabetización audiovisual e informática. Multimedia educativas. Lenguaje Audio Visual e hipertextual. Características, posibilidades y limitaciones. Internet como espacio de comunicación, acceso a la información y producción de conocimiento. Correo electrónico. Foros. Aula virtual. Campus virtual. Entornos virtuales. Educación a distancia. Software educativo. Herramientas para compartir y trabajar juntos. Web 2.0 como plataforma. Otras herramientas colaborativas. Organizadores gráficos.

El rol docente y nuevas formas de enseñar: nuevas posibilidades didácticas, cognitivas y comunicativas para la educación: Enseñar con contenidos educativos digitales, entornos de publicación, redes sociales, con materiales multimedia, con weblogs / blogs, con proyectos, con trabajos colaborativos, producción y construcción de videoclip y video-danza. Enseñar para la gestión de la información.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº

1010

-ME-

Bibliografía

- CLARO, Magdalena (2010). *Impacto de las TIC en los aprendizajes de los estudiantes. Estado del arte*, Santiago de Chile, CEPAL-Naciones Unidas.
- COLL, César (2009), "Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades", en CARNEIRO, Roberto, Juan Carlos TOSCANO y Tamara DÍAZ (coords.), *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*. Madrid, OEI.
- DUSSEL, Inés; QUEVEDO, Luis A. (2010). "Educación y Nuevas Tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital". Bs As. Santillana.
- GROS, Begoña (2004), "La construcción del conocimiento en red: límites y posibilidades". *Teoría de la Educación: Educación, Cultura y Sociedad de la Información*. Salamanca. Ediciones Universidad de Salamanca, Vol. 5, Nº 5.

Unidad Curricular: TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año - 2º cuatrimestre

Asignación horaria semanal: 5 HC

Asignación horaria total: 80 HC

Finalidades Formativas

La unidad aborda el análisis de las Teorías Educativas Argentinas y Latinoamericanas desde estudios divergentes y variados posicionamientos teóricos y metodológicos, con objeto de explicar y comprender las prácticas educativas atendiendo a las características y condiciones específicas en que tienen lugar, situadas en el espacio local, nacional y regional. Desde perspectivas críticas, pretende el análisis de los discursos educativos modernos y contemporáneos, sus debates, querellas, desarrollos científicos, desarrollos artísticos – culturales, evolución histórica y los modos en los que éstos legitimaron prácticas sociales concretas tanto a nivel sistémico, institucional y áulico, como popular.

Constituyen sus finalidades explicar y comprender cómo la escuela, sus métodos, los sujetos escolares y las relaciones con el conocimiento, tienen un origen genealógico en distintos momentos y contextos históricos; reflexionar sobre el sentido político de la educación en términos de la antinomia dialéctica entre su sentido reproductor y conservador, como su potencial liberador y transformador de las situaciones de injusticia y opresión. Aportar al desarrollo de capacidades que permitan interrogar, interpretar y comprender aspectos de la práctica educativa y de su investigación para la construcción de propuestas alternativas.

...///

///...

Se prioriza el pensamiento pedagógico latinoamericano, sus representantes y sus propuestas metodológico-educativas para el análisis e intervención en contextos diversos.

Ejes de Contenidos

La Constitución del campo educativo: la Pedagogía y otras tradiciones epistemológicas. Las funciones asignadas a la educación por las diferentes teorías educativas en la modernidad y sus redefiniciones en la contemporaneidad. Teorías y corrientes educativas en el siglo XX. La educación tradicional, la Escuela Nueva, enfoques críticos y no críticos. Teorías alternativas en la historia no oficial. Teorías críticas para la integración de la cultura. Recuperación del valor político de la educación, universalización de la cultura y su democratización.

* **Pensamiento pedagógico latinoamericano.** Diversas perspectivas (Sarmiento, Estrada, José Martí, Simón Rodríguez, Paulo Freire, etc.). Los procesos emancipatorios y la construcción de las repúblicas: Reconocimiento de los pueblos originarios como sujetos de derechos y "sujetos pedagógicos". Debates en torno a la Educación popular y la educación pública. Los destinatarios "legítimos" de la acción pedagógica según los contextos históricos y los diferentes modelos políticos imperantes.

* **Debates teóricos contemporáneos:** la vinculación al mundo del trabajo, los avances científicos y tecnológicos, la educación artística en la escuela, la inclusión y la educación especial, la educación en los nuevos contextos socioculturales, etc.

Bibliografía

- BRASLAVSKY Y FILMUS, D (1988) *Respuestas a la crisis educativa*. Edit. Cántaro. FLACSO-CLACSO, Buenos Aires.
- COBEN, D. (2001) *Gramsci y Freire, Héroes radicales*. Madrid. Miño y Dávila.
- NARODOWSKI, M. (1996). *La escuela Argentina de Fin de Siglo*. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- PUIGROS, A (2005) *De Simón Rodríguez a Paulo Freire. Educación para la integración iberoamericana*. Colombia. Ed. Convenio Andrés Bello.
- SKLIAR, C. (2008) *Entre lo común y lo especial, la (pretenciosa) pretensión de la - diversidad*. Educar: posiciones acerca de lo común. Bs As. Del Estante.

<http://es.slideshare.net/gemagomez1909/para-saber-un-poco-mas-de-la-educacin-especial?related=1>



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

-ME-

2°

Unidad Curricular: DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM

Formato: Asignatura

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria semanal: 5HC

Asignación horaria total: 160HC

Finalidades Formativas

La unidad propone el análisis de la Didáctica en tanto disciplina compleja que se constituye en dos dimensiones articulables, la explicativa-comprensiva que aporta elementos teóricos para comprender la enseñanza como eje central de formación, desde una perspectiva situada; y la dimensión prescriptiva-normativa sobre el quehacer docente. Ambas dimensiones atienden a un componente utópico que apunta a la intencionalidad ética y social de la enseñanza, a partir de la consideración de los contextos y sujetos involucrados. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica, práctica que adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.

El abordaje del campo del curriculum supone el debate entre las nociones de planeamiento racional e integral, tipologías del curriculum, aspectos relativos a diseño y procesos curriculares; su problematización en términos de regulación de las prácticas de la enseñanza. Ello implica el análisis crítico en relación a los procesos didácticos curriculares.

Las finalidades de la unidad curricular consisten en aportar marcos conceptuales, criterios generales y principios para la reflexión y la práctica de la enseñanza. Construir categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y criterios para la mejor resolución de los problemas que la enseñanza plantea a los docentes, así como la creación de alternativas de actuación pedagógica. Promover el análisis crítico de los procesos de negociación y definición curricular desde criterios que guíen la planificación de aula y experiencias de aprendizaje con enfoques cooperativos en contextos diversos. En virtud de lo expuesto, es primordial la articulación con las instancias del Campo de la Práctica Profesional.

Ejes de Contenidos

La didáctica como campo del saber. Constitución histórica. Discusiones actuales en torno al objeto de estudio. Corrientes didácticas contemporáneas, la tensión entre conservar y transformar la cultura. Las prácticas de enseñanza como prácticas sociales complejas y situadas. Didáctica general y Didácticas especiales.

///...

Diseño y desarrollo del currículum. Currículum como texto y como proceso. El currículum como entrecruzamiento de prácticas diversas: currículum prescripto, propuesta editorial y cultura pedagógica del docente.

El diseño áulico práctico-crítico frente al diseño tecnológico. La formulación de marcos referenciales y la selección de contenidos. El problema metodológico, las estrategias y las modalidades del conocimiento. Las prácticas de evaluación.

La articulación teoría-práctica como problema curricular y de enseñanza. El docente frente a los aspectos estructurantes de la clase. La legitimación de la situación áulica. Innovaciones e investigaciones didácticas. El contrato didáctico, el pensamiento práctico, el discurso narrativo, etc.

Los supuestos epistemológicos en las prácticas de la enseñanza: la construcción del conocimiento escolar, la incidencia en las prácticas y métodos de enseñanza de supuestos epistémicos según los diferentes campos del conocimiento. La transposición didáctica.

Bibliografía

- CHEVALLARD, Y. (1997) *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Aique. Bs. As.
- De ALBA, Alicia (1995) *En torno a la noción de currículum*. Ed. Miño y Dávila. Bs. As.
- EDELSTEIN, Gloria. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. PAIDOS. Buenos Aires.
- GVIRZT, Silvina (1998) *El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza*. AIQUE. Bs.As.
- LITWIN, Edith (2008) *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. PAIDÓS. Buenos Aires.
- TERIGI, Flavia (1999) *Currículum. Itinerarios para aprender un territorio*. Santillana. Bs As.

Unidad curricular: HISTORIA SOCIAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal: 5HC

Asignación horaria total: 80 HC

FINALIDADES FORMATIVAS

La unidad curricular tiene por objeto el abordaje de la Historia Argentina y Latinoamericana, desde una perspectiva social que permita: conocer, comprender y utilizar categorías de análisis, que contribuyan a entender la realidad socio-política y cultural como una construcción social.

Tiene como finalidad, construir un andamiaje analítico que posibilite contextualizar, reflexionar y tomar posición frente a los diferentes procesos políticos y socio-culturales que se desarrollan en diferentes momentos históricos. Favorecer la comprensión del contexto mediato e inmediato -local y regional- -nacional y global-.

...///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

1010

-ME-

El abordaje de conocimientos históricos articulados a partir de diversas temáticas, incluye la perspectiva política, ideológica, sociocultural y económica del contexto; capaz de dialogar con los aportes provenientes de la Sociología de la Educación, con la incorporación de la mirada sobre ruralidad y pueblos originarios.

Ejes de Contenidos

- * **La desnaturalización del conocimiento histórico en las explicaciones del pasado.** El papel del conflicto y la disputa de intereses en el cambio histórico y social.
- * **La realidad histórica como construcción social.** Capitalismo, Imperialismo, Colonialismo, desarrollo desigual y combinado.
- * **Procesos de conformación de los Estados Nacionales en la región y el papel de los distintos sujetos sociales.** Modelos de Estado. Procesos de distribución y apropiación de la tierra. Perspectivas indígenas. Formas de organización local y supra local, demandas sobre sus derechos (especialmente los educativos). La tenencia de la tierra, poder político económico y procesos de concentración. Experiencias de reforma agraria en Latinoamérica. El Estado en la definición de las políticas para los ámbitos rurales, las miradas de lo rural. Cambios en los distintos modelos de Estado. Gobiernos populares en Latinoamérica.
- * **Relaciones norte-sur, centro-periferia, dependencia y subdesarrollo.** Tensión capitalismo-comunismo: experiencia chilena, cubana, nicaragüense en el terreno del socialismo. Procesos dictatoriales en Latinoamérica y el papel de Estados Unidos en la región desde la posguerra.

Bibliografía

- ANSALDI, Waldo. (1991), *La búsqueda de América latina. Entre el ansia de encontrarla y el temor de no reconocerla. Teorías e instituciones en la construcción de las ciencias sociales latinoamericanas*, en: Cuadernos /1. Instituto de Investigaciones - Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Buenos Aires.
- HALPERIN DONGHI, T. (1996), *La historia social en la encrucijada*, en: Ensayos de historiografía, Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
- HOBSBAWN, Eric (1998) *Historia del siglo XX* Buenos Aires. Editorial Crític
- RAPOPORT, Mario (2004) *Historia económica, política y social de la Argentina*. Buenos Aires. Editorial Macchi.
- ROUQUIÉ, A. (1982), *El estado militar en América latina*, Buenos Aires: Emecé
- ROUQUIÉ, A. (1990), *Extremo Occidente. Introducción a América latina*, Buenos Aires: Emecé.

...///

///...

Unidad Curricular: PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año - 2° cuatrimestre

Asignación horaria semanal: 5HC

Asignación horaria total: 80 HC

FINALIDADES FORMATIVAS

La unidad aborda interacciones entre las teorías psicológicas y el sistema educativo para contribuir a demarcar las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender. Propone el análisis de procesos psico-educativos desde una orientación cultural que enfatiza los aspectos contextuales de la actividad psicológica, es decir, un estudio contextual del sujeto en las situaciones educativas, entendiéndolas en su complejidad.

Tiene como finalidades promover el análisis crítico de nuevos problemas que plantea la homogeneización de aprendizajes en poblaciones heterogéneas. Desarrollar herramientas que permitan cuestionar, problematizar y profundizar los procesos educativos desde los aportes de los modelos psicológicos del aprendizaje, con la intencionalidad de lograr una articulación dialéctica entre teoría y práctica. La unidad se articula con Aportes de Sociología de la Educación, Filosofía y Conocimiento, Sujeto de la Educación, Residencia Pedagógica y Práctica Docente.

Ejes de Contenidos

- **Psicología y Educación.** Relaciones. Problemáticas actuales desde la mirada de la Psicología Educacional. La complejidad de los fenómenos educativos. La escuela, un entrecruzamiento de culturas y prácticas.
- **Teorías de Aprendizaje.** Fundamentos epistemológicos y psicológicos: psicoanalítica, conductista, psicogenética, cognitiva cultural, socio histórica.
- **El Aprendizaje y los diversos contextos.** El aprendizaje en la escuela. Construcciones compartidas en la escuela: el desafío de la diversidad. Los "usos" de la diversidad y discursos de la tolerancia. Marcas, estigmas y prejuicios en la cotidianeidad escolar. Integración y asimilación. El aprendizaje en el aula: La adquisición de conocimientos en el aula.
- **Relaciones educativas.** Las teorías críticas: un replanteo de la reproducción. Modalidades de conocer y de aprender. Los vínculos intersubjetivos en el grupo clase. Mediación y negociación de significados en el aula. Nuevos conceptos: violencia simbólica, reproducción, habitus.

Bibliografía

- BAQUERO, R. (1996), *Vigotsky y el aprendizaje escolar*, Buenos Aires: Aique.
- CASTORINA, J. A. y BASQUERO, R. (2005), *Dialéctica y psicología del desarrollo: el pensamiento de Piaget y Vigotsky*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 1010 -ME-

- COLL, C.; PALACIOS, J. y MARCHESI, A (1990): *Desarrollo psicológico y educación II. Psicología de la Educación*, Madrid: Alianza.
- GRECO, M. B. (2007). *La autoridad (pedagógica) en cuestión*. Rosario: Homo-Sapiens.

3° AÑO

Unidad Curricular: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Formato: Seminario

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal: IFD 6HC – Inst. Co-formadora 1HC

Asignación horaria total: 112HC IFD 96HC – Inst. Co-formadora 16 HC

FINALIDADES FORMATIVAS

Históricamente concebida como un actividad pertinente al trabajo de especialistas en el marco de una división del trabajo intelectual entre productores/investigadores y ejecutores de conocimientos/docentes, hoy es reconocida su importancia en la formación docente como una instancia fundamental en el desarrollo de capacidades para reflexionar sobre la práctica educativa, sistematizar saberes que esta genera y posibilitar la producción de nuevos conocimientos por parte de los docentes a través del trabajo en el campo y la indagación en contextos de actuación profesional.

Los docentes, como miembros de diferentes espacios sociales, comparten una realidad y formas de interpretar el mundo. Esta realidad construida, y en permanente proceso de construcción, de allí surge la necesidad de una reflexión sistemática y profunda acerca de las prácticas docentes. En la especificidad de este campo la lucha se libra entre la posibilidad/necesidad de producir un nuevo saber sobre su práctica educativa, con sus experiencias previas, así como las reglas y normas vigentes en la comunidad científica. Así, en el doble juego de docente-investigador radica la construcción de un discurso propio en el campo de la investigación educativa, discurso que emerge como resultado de la interacción entre la teoría y práctica educativa, integrando diferentes campos y perspectivas: el científico, el educativo y el disciplinar. En virtud de tal consideración se otorga especial énfasis al potencial articulador de esta unidad en relación al campo de la práctica profesional y la formación específica, a través de la inclusión del eje epistemológico didáctico.

Tiene por finalidad promover el reconocimiento de la institución educativa como posibilitadora de la construcción y validación del conocimiento, que permita reflexionar y analizar la realidad educativa para transformarla. Favorecer el análisis y la reflexión sobre la relación entre teoría y práctica en una tensión dialéctica que permita superar el rol docente como mero ejecutor y

///...

transmisor de conocimientos producidos por otros. Desarrollar capacidades que le permitan re significar los conocimientos acerca de su práctica cotidiana, develar supuestos y representaciones sociales subyacentes, con objeto de promover la comprensión y mejora de las prácticas de la enseñanza entendidas en su carácter histórico y complejo. Conocer y operativizar herramientas epistemológicas y metodológicas inherentes a la investigación educativa.

Para el despliegue de este seminario se estipula la acreditación de 16 horas cátedras, correspondientes a trabajos de relevamiento de información en instituciones Co-formadoras, con carácter pre planificado. El profesor responsable del seminario tendrá la responsabilidad de realizar la orientación, seguimiento y evaluación de dicho proceso.

Eje de Contenidos:

- **La investigación como práctica social, científica y educativa.** Investigación educativa. Paradigmas de la Investigación: Positivista. Paradigma Comprensivo-interpretativo. La tradición socio crítica. Supuestos epistemológicos de los paradigmas de investigación educativa. Implicancias de los supuestos epistemológicos en las prácticas de la enseñanza. El docente investigador de su propia práctica: discusiones y supuestos.
- **Proceso de investigación:** aspectos epistemológicos, estrategia general, técnicas de recolección de datos. Negociación e ingreso al campo para la recolección de datos. Análisis de la información. Validación. Pautas académicas para construcción de informes. Foros de discusión y construcción colectiva de conocimientos a partir de las investigaciones realizadas.

Bibliografía

- ACHILLI, Elena (2000) *Investigación y formación docente*. Rosario. Ed. Laborde.
- ROCKWELL, Elsie (2009) *La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos*. Bs As. Paidós .
- SABINO, Carlos (2006) *Los caminos de la ciencia: una introducción al método científico*. Bs As. Lumen Humanitas.
- SIRVENT, MARÍA T. (2008) *Educación de adultos: investigación, participación, desafíos y contradicciones*. Bs As. Miño y Dávila





GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº

1010

-ME-

Unidad Curricular: FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal: 5HC

Asignación horaria total: 80 HC

FINALIDADES FORMATIVAS

La unidad postula el abordaje de la Ética entendida como disciplina filosófica, racional, que requiere de reflexión y de argumentación, de principios fundados en la construcción de valores personales y sociales, partiendo de la crítica racional de la validez de las normas que se dan en las prácticas como obligaciones morales. Aquí se distingue un aspecto inherente a la ética que juega un rol importante en el momento de su enseñanza, el saber específicamente filosófico como campo teórico en el que se desarrolla y actúa; o sea, la necesidad de fundamentar las prácticas y las implicancias éticas en las prácticas educativas e institucionales. Su consideración como disciplina racional autónoma, permite aceptar un pluralismo axiológico que reconozca las diferencias, la búsqueda de lo común y un universalismo crítico de principios.

Al ciudadano se lo concibe como sujeto de derechos y de libertades socio-políticas consensuadas racionalmente, sujeto que desarrolla formas de solidaridad social y acciones de auto-organización colectivas a partir de prácticas sustentadas en instancias de diálogo, deliberación y concertación. La práctica de la enseñanza de la ciudadanía debe ofrecer herramientas para que su construcción sea democrática y responsable, a través del ejercicio de la criticidad, la creatividad y el compromiso; actitudes y capacidades que no pueden actuar ni desarrollarse por separado. Su enseñanza implica enseñar a fundamentar racionalmente la convivencia en un campo co-disciplinar donde intervienen sin fundirse reflexiones éticas, políticas, históricas, sociológicas, económicas, antropológicas, del derecho, etc.

Su finalidad es aportar al desarrollo de capacidades relativas a la resolución argumentativa y dialógica de los conflictos sobre valores, a respetar opciones diferentes y a convivir en un pluralismo de posiciones sin renunciar a valores universales "mínimos" y comunes. Comprender a la libertad e igualdad como bases sobre las cuales contribuir a la construcción del proyecto de vida de cada uno como ciudadano, a través de la educación. Promover la formación de un docente capaz de asumir una actitud creativa, solidaria, fundada en la elaboración de juicios críticos-éticos autónomos, que permitan participar activamente en una sociedad pluralista y democrática.

...///

///...

Eje de Contenidos

- **Introducción al campo de la Formación Ética y Ciudadana:** Nociones básicas del campo de la Ética. Fundamentaciones epistemológicas, antropológicas, jurídicas e institucionales del campo. Construcción del discurso ético-moral. La Formación Ética y Ciudadana: perspectivas en las propuestas curriculares. El docente como sujeto ético y como sujeto de derecho.
- **La construcción del estado, el derecho y la ciudadanía:** Concepciones de Estado, derecho y ciudadanía en contextos socio-histórico, políticos diferentes. Formas de gobierno. Teorías y tipos de democracia. Teorías de la igualdad, la libertad y la justicia. Normas: fundamentos y tipos. La Constitución de la Nación Argentina: análisis. Poder, autoridad, legalidad y legitimidad en las prácticas educativas.
- **Líneas de pensamiento Éticas y Ciudadanas:** Concepciones de ética y moral en contextos socio-históricos, políticos diferentes: éticas teleológicas, éticas formales, éticas axiológicas, éticas discursivas, entre otras. Fundamentos de los derechos y deberes humanos. Tipos de derechos humanos: de primera, segunda y tercera generación. Deberes. Declaración Universal de los Derechos Humanos y Declaración Universal de los Derechos del Niño. Violaciones de los derechos humanos en diversos contextos. Mecanismos institucionales y organizaciones de defensa de los derechos humanos. Educación para los derechos humanos en Argentina y San Juan.
- **Problemáticas ético ciudadanas y su implicancia en el ámbito educativo:** Problemáticas del medio ambiente. Problemáticas sobre sexualidad. Problemáticas inter y multiculturales.

Bibliografía

- * BARTOLOMÉ, Margarita y CABRERA, Flor (coord.), (2007) *Construcción de una ciudadanía intercultural y responsable: guía para el profesorado de secundaria*, Madrid, Narcea.
- * CULLEN, Carlos, (2004) *Perfiles ético-políticos de la educación*, Buenos Aires, Paidós.
- * HABERMAS, J., (1993), *Moralidad, ética y política*, Buenos Aires, Alianza
- * TENTI FANFANI, Emilio (comp.) (2000) *Una escuela para los adolescentes*. Buenos Aires, UNICEF/Losada.
- * UNESCO, (1999) Instituto Interamericano de Derechos Humanos, *Manual de Educación en Derechos Humanos. Niveles primario y secundario*, San José de Costa Rica.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

1010

-ME-

Unidad Curricular: ESTADO, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año - 2° cuatrimestre

Asignación horaria semanal: 4HC

Asignación horaria total: 64 HC

FINALIDADES FORMATIVAS

La unidad aborda la educación concebida como un proceso eminentemente social donde las concepciones del Estado han dejado sus huellas y consecuencias. Propone analizar críticamente la conformación del Estado Nacional y las oscilaciones experimentadas históricamente, reconociendo los supuestos político-ideológicos en los que se ha fundado la concepción de educación.

Tiene por finalidades ofrecer herramientas y conocimientos que permitan comprender la realidad del sistema educativo y su dinámica para intervenir críticamente sobre la misma. Analizar las concepciones de Estado, sociedad, sistema, sus funciones y dinámica, la normativa que encuadra sus acciones y el papel de los docentes, para el desarrollo de capacidades tendientes a la formación de un profesorado crítico y comprometido con la educación del pueblo, entendida ésta como derecho social y personal.

Se propone contribuir a la comprensión de los complejos entrecruzamientos socio-políticos y económicos que han conformado el sustrato de las demandas al sistema y las respuestas esgrimidas, considerando una perspectiva histórica desde la conformación del Estado-Nación. Para ello se articula con los contenidos propuestos en Historia Social Argentina y Latinoamericana, centrando la mirada en el ámbito educativo, en las instituciones y en la formación docente. Se articula con el eje planteado en el Campo de Formación de la Práctica, construyendo espiraladamente un saber genuino que posibilita la formación de un docente tanto intelectual como crítico.

Eje de Contenidos

- **Estado como construcción histórico- social y arena de conflicto.** Principales configuraciones políticas del Estado. Nociones de política educativa. Función y concepción de la educación pública según la configuración del Estado.
- **Surgimiento del sistema educativo:** Contexto histórico-político. Escenario social de la modernidad y constitución de los sistemas educativos. La escolarización y su relación con la formación del Estado Nación. Rol de Estado. El sistema educativo, elementos constitutivos y dinámica. Funciones en relación con la sociedad, la cultura, la política y la economía. Democratización del sistema.

...///

///...

- **Modelos de Estado y modelos económicos en los que se inscriben los proyectos educativos en Argentina:** El proyecto educativo tradicional liberal oligárquico. El proyecto educativo en el Estado Keynesiano. Modelos educativos autoritarios. Las corrientes desarrollistas. La educación en el modelo neoliberal conservador.
- **Bases legales del sistema educativo argentino y provincial, políticas de reforma educativa.** Los comienzos de la educación básica, sus características y sus redefiniciones. La evolución de la educación inicial en la Argentina y de su obligatoriedad. Las funciones sociales del nivel medio y sus orientaciones en la historia argentina. La educación de jóvenes y adultos en el Sistema Educativo. La educación superior en la Argentina.
- **La constitución del magisterio como categoría social.** Historicidad de las instituciones de formación docente. El normalismo, positivismo, etc. Situación actual de la formación docente. Identidad y condiciones laborales docentes. Sindicalización.
- **Las funciones de la escuela y su historicidad.** La actividad escolar y las articulaciones socio-estructurales. Crisis de la escuela contemporánea. El fracaso escolar. Desigualdad educativa. Educación y cambios frente a la sociedad contemporánea. La educación intercultural bilingüe y en contextos rurales. La educación especial. La educación artística.

Bibliografía

- * FILMUS, Daniel (1996) *Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de siglo*. Bs.As. Troquel
- GARCÍA DELGADO, Daniel (1994) *Estado y sociedad: la nueva relación a partir del cambio estructural*. Bs.As. Flacso.
- * OSZLAK, Oscar (2011) *La formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Bs. As. de. Emecé
- * TEDESCO, Juan Carlos (1993) *Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Bs As. Soler

4°

Unidad Curricular: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año - 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal: 5HC

Asignación horaria total: 80 HC

FINALIDADES FORMATIVAS

La unidad tiene por objeto el estudio de los fenómenos sociales, a partir de diferentes enfoques y perspectivas teóricas, que permitan la reflexión y comprensión de la educación



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

1010

-ME-

como fenómeno complejo; como proceso social que entraña aspectos que acontecen tanto en los planos materiales como simbólicos de la vida social, que se concretizan y/o plasman en distintos niveles de agregación como son el nivel sistémico (macro), los niveles institucionales y los áulicos (de carácter micro).

Tiene como finalidades generar una mirada analítica y crítica sobre la educación que permita situar los procesos educativos en un contexto socio-histórico-cultural en el que se torna plausible reconocer y dar cuenta de los atravesamientos (políticos, sociales, culturales, ideológicos, económicos, etc.) que condicionan la cotidianeidad educativa. Desarrollar una mirada crítica y reflexiva de la realidad sociocultural como producto de un proceso histórico social. Favorecer el análisis de los fenómenos educativos, habilitar comprensiones del conflicto, el devenir social y escolar, y brindar conocimientos en torno al entramado social que se manifiesta en las escuelas. Por ello, esta unidad curricular tendrá una fuerte articulación con el Campo de la Práctica.

Se incorpora el tratamiento de un eje de Interculturalidad como fundamento socio-antropológico que permita problematizaciones teóricas tales como: los procesos de aculturación- endoculturación a través de la educación y la lengua, desde la vida cotidiana en las instituciones socio-culturales y educativas.

Eje de Contenidos

- **Sociología de la educación como ciencia social:** construcción histórica del objeto de estudio. Las corrientes en sociología de la educación. Debates actuales acerca de los pares sujeto-estructura social e individuo- sociedad. Las nuevas formas de luchas sociales y el discurso crítico en la sociología de la educación.
- **Educación y sociedad:** El sistema educativo y los mecanismos de producción y reproducción simbólica. El sistema educativo como administración racional burocrática; como ámbito de resistencia y contra hegemonía, como dispositivo institucional de disciplinamiento. El papel de los intelectuales.
- **Desigualdad social y educativa:** Estructura social y educación. Sociología de las desigualdades escolares. Exclusión social y exclusión educativa, desigualdad, selección educativa. Los sectores populares y sus luchas por el derecho a la educación. Educación como derecho social. Dinámicas de imposición. Resistencia cultural y lingüística en la escuela.
- **La cultura y su dimensión antropológica:** Cultura/s, concepto y características. Universales de la cultura. Etnocentrismo y relativismo cultural. Aculturación y endoculturación. Cambio cultural. Cultura y globalización. La identidad como proceso multidimensional en contextos

///...

multiculturales. Identidades: étnicas, género, etc. Prejuicios. Diversidad cultural y hegemonización histórico-cultural. Diversidad, multiculturalismo e interculturalidad. Pueblos latinoamericanos: pueblos trasplantados, pueblos emergentes.

Bibliografía

- BOURDIEU, P. y PASSERON, J.C. (1981) *La reproducción*. Barcelona: Laia.
- DURKHEIM, Emile. (1982) *Historia de la educación y las doctrinas pedagógicas. La evolución pedagógica en Francia*. Madrid: La Piqueta.
- DUSSEL, Inés. (2006) *Impactos de los cambios en el contexto social y organizacional del oficio docente*, en TentiFanfani, E., *El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- ELÍAS, N (1994) *Conocimiento y poder*. Madrid: La Piqueta
- FOUCAULT, Michele (1976) *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI.
- MARGULIS, Marcos (1997) *La cultura de la noche*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- TENTI FANFANI, Emilio (2007) *La cuestión social y la escuela. Ensayos de sociología de la educación*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- WEBER, Max (1983): *Economía y Sociedad*. México: F.C.E

Unidad Curricular: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Formato: Taller

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4º año - 2º cuatrimestre.

Asignación horaria semanal: 4HC

Asignación horaria total: 64HC

FINALIDADES FORMATIVAS

La educación sexual integral forma parte de la política educativa y de los derechos humanos sexuales y reproductivos, debe ser abordada en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Las instituciones educativas, en su función formativa, deben ofrecer conocimientos científicos actualizados, herramientas y experiencias que permitan la construcción de una sexualidad integral.

Se propone un abordaje pluriperspectivista y multidisciplinar, reconociendo la sexualidad como constitutiva de la condición humana, producto de un entramado complejo de aspectos biológicos, sociales, históricos, culturales, éticos y subjetivos; sin desconocer que ésta se encuentra en el cruce de políticas estratégicas de salud y educación.

Tiene por finalidad contribuir al desarrollo de capacidades relativas al reconocimiento de la sexualidad como constitutiva de la condición humana y el respeto que implica su tratamiento en el ámbito educativo. El desarrollo de estrategias que contribuyan a su abordaje en el marco de las políticas de promoción de la salud e igualdad.

Así mismo este espacio está destinado a plantear la temática de la salud, como situación de bienestar físico, psíquico y social, no ya como la mera ausencia de enfermedad. Se considera



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

1010

-ME-

saludable la generación y conservación de este bienestar, en todas sus dimensiones, conforme a la O.M.S (Organización Mundial para la Salud).

Las metas políticas de plena escolarización han planteado nuevos retos educativos; añadiendo la abrupta modificación del escenario educativo, producido como resultado de profundos cambios sociales, políticos, económicos y culturales acontecidos en la última década.

Los datos epidemiológicos con los que se cuentan a nivel internacional, nacional y provincial manifiestan la incidencia de determinados factores de riesgos, de cuyo abordaje preventivo podrían derivarse numerosos beneficios, tanto para los sujetos como para el sistema. Es por ello que ésta unidad curricular aborda la salud mental, el cuidado de la voz, la nutrición saludable, los beneficios de la actividad física y la educación sexual integral desde los marcos legales, científicos y socioculturales.

Eje de contenidos

- **Educación sexual integral.** Sexualidad como construcción histórica. Enfoques y perspectivas. Características sexuales del cuerpo humano y sus cambios a lo largo de la vida. Identificación de prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y actitudes. Emociones y sentimientos vinculados a la sexualidad y sus cambios. Vínculos de afectividad. Ley de Educación sexual integral. Prescripción de la enseñanza. Documentos curriculares.
- **Educación sexual y salud.** Introducción a la sexualidad y sus vínculos con la salud. Conceptos de intimidad y privacidad. Derechos humanos, valoración, respeto por el pudor, la intimidad y la identidad sexual. Promoción de la salud sexual y reproducción responsable. Prevención de las enfermedades de transmisión sexual.
- **La salud.** Concepto, dimensiones. Salud fonoaudiológica. Cuidado de la voz y la postura. Salud nutricional. Hábitos. Conocimientos sobre la calidad y cantidad de las ingestas. Patologías nutricionales. Prevención y abordaje. Salud mental. Manejo del estrés. Desgaste, estancamiento y burn-out. Agotamiento emocional, inadecuación y despersonalización. Inadaptación, ausentismo, estancamiento, resistencia a los cambios. Prevención y abordaje.

Bibliografía

- CURTIS, Helen.; BARNES, Sue (2001). *Biología*. Bs As. Ed. Médica Panamericana. 6° ed.
- *Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria. Contenidos y propuestas para el aula.* (2010). Serie Cuadernos ESI. Ministerio de Educación.

///...

- FOUCAULT, Michel (1991 – 1999) *La historia de la sexualidad – Tomo I, II, III*. Siglo XXI, Bs. As.
- IANANTUONI, Elena (2008). *Pedagogía de la sexualidad*. Editorial Bonum. Bs. As.
- MORGADE, Graciela (2011). *Toda educación es sexual*. Bs. As. Edición Docencia.
- TORTORA, Gerard y GRABOWSKI, Sandra Reynolds (2003) *Principios de anatomía y fisiología*. México. Oxford University Press. 9° Edición.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

1° AÑO

Unidad curricular: FORMACIÓN ACTORAL I

Formato: Taller

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - Anual

Asignación horaria semanal : 4HC

Asignación horaria total: 128 HC

FINALIDADES FORMATIVAS:

En la formación del Actor, se sintetizan gran parte de los saberes que el Teatro, como espacio curricular en la Educación Obligatoria, condensa. Tal Formación acompañará casi toda la carrera del Profesorado, definiendo tanto la práctica teatral como la práctica docente, aportando la mayoría de los ejes vertebradores para el diseño y la acción áulica .

Las técnicas del Teatro de la Vivencia, facilitan que el alumno tenga la posibilidad de explorar sus auténticas capacidades interpretativas, de percibir, analizar y expresar ideas, emociones, sentimientos, y experimentar el placer de crear e interactuar con sus pares.

En ésta primera etapa, se profundiza sobre los mecanismos elementales y fundamentales del trabajo del artista como instrumento y, a la vez, como instrumentista para introducirse al trabajo del actor.

Las técnicas del Teatro de la Vivencia, no son una finalidad curricular en si mismas, sino que, el manejo fluido y adecuado a tales Técnicas, son un camino para la formación integral del actor, ya que, según el Sistema de Acciones Físicas, el actor es el artista creativo que debe dotar de significado a su accionar en escena .

Ejes de Contenidos

* **Instrumento Instrumentista:** Desinhibición. Comunicación. Observación. Atención. Concentración de la Atención. Sentidos y sensaciones. Registro Corporal. Instrumentos Externos al Actor. Objeto real. Objeto imaginario. Transformación del objeto. Objeto poliformo. Espontaneidad.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

1010

-ME-

* **Técnicas Actorales:** Sujeto de la acción: Protagonista. Acción Protagonista: Movimiento y Objetivo de la acción. Distensión e Imaginación. Acción Transformadora. Si mágico. Circunstancia dada. Unidades. Objetivos y Subjetivos. Verosimilitud e Identificación. La verdad en escena y la cuarta Pared.

* **Estructura Dramática y Teatral:** Realismo, Naturalismo. Personaje. Acción dramática . ambiente teatral. Conflicto. Argumento/Fabula.

Bibliografía

- SERRANO, Raúl. (2004). "NUEVAS TESIS SOBRE STANISLAVSKI". Bs As Atuel
- STANISLAVSKI, Constantin. (1995) "UN ACTOR SE PREPARA ". Diana – México
- STANISLAVSKI, Constantin. (1994) "CREACIÓN DE UN PERSONAJE". Diana - México
- TOLMACHEVA, Galina. (1992) "CREADORES DEL TEATRO MODERNO". Ediunc – Mza.
- VEGA, Roberto. (1998) "EL JUEGO TEATRAL". Ed. Gema – Capital Federal.

Unidad curricular: EXPRESIÓN CORPORAL I

Formato: Taller

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - Anual

Asignación horaria semanal: 3 HC

Asignación horaria total: 96 HC

FINALIDADES FORMATIVAS:

Esta asignatura presente en los dos primeros años en el Profesorado de Teatro, apunta centralmente a ampliar las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo, a partir de profundizar la conciencia del mismo, de investigar la relación entre cuerpo , espacio, tiempo, y dinámica, y de desarrollar el vínculo con los otros.

Se propone que este trabajo entrame aspectos esenciales : por un lado el desarrollo de las capacidades y cualidades físicas que permitan tener un manejo consciente del cuerpo y del movimiento y la paulatina adquisición de un lenguaje corporal propio que posibilite generar imágenes poéticas y construir sentido desde la improvisación y la organización del movimiento y por otro lado el desarrollo del trabajo grupal en donde la conciencia del y los otros inciden de manera directa en facilitar y enriquecer procesos expresivos y comunicativos .

En esta materia se trabajará a partir de la articulación entre la vivencia y la reflexión de la misma . el objetivo es que los alumnos desde el trabajo corporal adquieran herramientas que

...///

///...

puedan aplicar tanto en sus producciones artísticas como en su futura tareas como docente .
Los contenidos se organizan en torno

A ejes de trabajo. Esta organización no implica un tratamiento de modo secuencial, estos aspectos del movimiento aparecen generalmente vinculados, se los separa con la finalidad de identificarlos para su consideración y desarrollo.

Eje de Contenidos

- **Cuerpo y movimiento**

Percepción global del cuerpo, unidad corporal, puntos de apoyo y sostén, regulación del tono (los opuestos tensión-distensión) . Esquema corporal. Imagen corporal. Conciencia del eje corporal

(alineación- desalineación) . Equilibrios.

Formas naturales de locomoción y su utilización desde el lenguaje corporal . Pasos simples.

Aspectos Técnicos del movimiento: desarrollo de capacidades motoras (elongación y flexibilidad entre otras)

- **El cuerpo y el Espacio**

Espacio personal, parcial, total, social, escénico. Niveles y frentes. Percepción, registro y uso. Elementos espaciales básicos: puntos, líneas, trayectorias.

Nociones espaciales : Distancia ,ubicación, tamaño, otras .

La relación del movimiento y la música.

Relación entre sonido y movimiento, incorporación de elementos de la música: elementos del ritmo.

El ritmo propio y el compartido.

Adecuación de climas sonoros.

Incorporación de la voz al movimiento.

- **Calidades del movimiento.**

Combinación de energía, tiempo y espacio y sus pares de opuestos: fuerte- débil, rápido-lento , directo-indirecto .

Variaciones de la dinámica del movimiento, contrastes.

- **Comunicación**

Desarrollo de la comunicación intra e inter personal, intra e inter grupal.

Códigos de la comunicación en el movimiento: trabajo de imitación, constaste, conducción y complementación.

- **La organización del movimiento.** La Improvisación, la selección del material, la organización de lo explorado.

- **Creatividad :** Imagen productiva y reproductiva. Síntesis en la danza.

Bibliografía

- **DIGELMAN, Dense.** (1976) " La eutonía de Gerda Alexander" – Bs As – S/E editorial Paidós
- **KALMAR, Déborah.** (2005) "Que es la Expresión Corporal" Ed. Lumen.
- **LE BOULCH, Jean.** (1986). "La educación por el movimiento" -2° Edición – Ed. Paidós
- **FELDENKRAIS, Moshe.** (1991). "Auto conciencia por movimiento" Ed. Ed. Paidós.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

1010

-ME-

- **PENCHASNSKY, Mónica.** (1997) En movimiento Didáctica de la Expresión Corporal. Ed. Sudamericana. Bs As.
- **STOKOE, Patricia.** (1993) " Expresión Corporal " México Ed. Paidós
- **STOKOE, Patricia.** (1995). "La Expresión Corporal, Arte Salud y Educación". Ed. Humanitas.

Unidad curricular: DRAMATURGIA

Formato: Seminario

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - Anual

Asignación horaria semanal : 3HC

Asignación horaria total: 96 HC

FINALIDADES FORMATIVAS:

El docente de Teatro deberá contar con las herramientas esenciales que otorga la Dramaturgia, ya que, como campo de composición Literaria (escrita o no escrita) del Drama, es el primer eje estructurador de la lógica teatral desde el punto de vista de la semiótica.

En este espacio Curricular, se incorporarán principios metodológicos y modo de acceso propios de la Dramaturgia clásica y de la representación teatral que demuestra la tensión de las escenas y de los episodios de la fabula , haciendo un desenlace y que implique el sostenimiento de la atención del lector- espectador

El otro factor de relevancia para el futuro Educador, radica en el ejercicio de la percepción del hecho teatral y su posible materialización en el momento de la puesta en escena. El impulso imaginativo y el trabajo creativo necesario para plasmar acciones en un texto dramático, es un modo de ampliar el mundo simbólico del propio estudiante.

El dominio de las herramientas de abordaje, análisis e interpretación de textos, se reafirma desde la misma práctica, mientras la capacidad de creación se amplía progresivamente. La capacidad de apropiarse del discurso hace a los futuros docentes más autónomos y más reflexivos. Producir sus propios textos dramáticos les posibilita discurrir y argumentar, de un modo lúdico y liberador, con respecto a sus propias hipótesis a cerca de la realidad en que viven.

Ejes de contenidos

- * **Semiología de lo Dramático y de lo Teatral:** Códigos en teatro. Evolución del termino "dramaturgia": concepto clásico y brechtiano. Dramaturgia y dramaturgo: el proceso de creación. Algunos testimonio. Dramaturgia y dramaturgista: del texto dramático al espectacular – virtual.
- * **Análisis Dramatúrgico:** Modelo Actancial. Función de los personajes.

///...

* **Principio ordenador intuitivo:** Esquema dinámico. Proceso de indagación de las imágenes. El conflicto dramático. Hacia una escritura en relieve.

* **Principios de Composición :** Organización de la intriga. Presentación del conflicto, climax, desenlace. Nociones de segmentación: acto, escena, cuadro. La segmentación en una dramaturgia contemporánea . El texto primario y el texto secundario. La acotación. El texto dramático como partitura y su virtualidad escénica. La dramaturgia del actor

* **Texto espectacular :** El discurso del montaje. Creación colectiva. StoryBoard. Grilla a cuatro columnas.

Bibliografía

- **BOBES NIEVES, M.** (2004). "Teatro y Semiología", Editorial Arbor.
- **HJELMSELV L.** (1960) "Prolegómenos a una teoría del Lenguaje". Biblioteca Romántica Hispana.
- **HORMIGÓN, J.** (2014). "El legado de Brecht" Ed. Ade. Madrid.
- **HORMIGÓN, J.** (2011). "La profesión del dramaturgista" Ed. Ade. Madrid.
- **PAVIS. P.** (2008). "Diccionario del Teatro" Ed. Paidós Buenos Aires.
- **UBERSFELD. A.** (2002). "Diccionario de términos clave del análisis Teatral". Ed. Galerna. Bs As.
- **UBERSFELD. A.** (1981) "Escuela de espectadores" Edición Sociales. Paris.
- **ORTIZ. L.** (1994). "Producción Colectiva de lo dramático". Editorial Club de Estudio.

Unidad curricular: EDUCACIÓN VOCAL I

Formato: taller

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año – Anual

Asignación horaria semanal : 3 ½ HC

Asignación horaria total: 112HC

FINALIDADES FORMATIVA

La voz es uno de los recursos fundamentales de trabajo del docente y del actor. La necesidad de un dominio del uso de la voz es doblemente relevante en los futuros docentes de teatro, pues deben poseer las destrezas necesarias para la óptima ejecución de un texto dramático y el manejo vocal básico para el manejo de una clase. Las sutilezas y complejidades de la producción vocal sonora exigen la escucha atenta con su orientación respectiva para el desarrollo clase a clase. El objetivo es despertar la necesidad de una práctica consciente, progresiva y perseverante, indispensable para lograr un verdadero profesional de la docencia teatral.

Ejes de Contenidos:

- **Exploración y conocimiento de la voz.** Anatomía y Fisiología del sistema de la fonación. conceptos elementales. La respiración: sensibilización de la ubicación

...///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

1010

-ME-

respiratoria costo diafragmática. Exploración de diferentes tipos respiratorios. Coordinación motriz respiratoria. Coordinación fono respiratoria. Posibilidades expresivas de la respiración en relación al movimiento y comportamiento teatrales. Control de la energía Psicomotriz: aplicación de diversas técnicas de relajación. La postura en relación a la voz. La higiene vocal: exploración de tipos de actitudes corporales y su incidencia en la emisión vocal. La higiene vocal: Prevención de la fatiga vocal.

- **El buen uso de la voz.** La sensibilidad auditiva y la voz: percepción global y segmentada de sonidos de la voz propia y ajena. Ejercitaciones de liberación en la voz. La proyección de la voz: La columna de aire, el apoyo respiratorio y el volumen: el control propioceptivo de la voz: la proyección en relación a la distancia y acústica. la emisión modificando la posición del cuerpo y el espacio. el tono. exploración de variaciones tonales. El tono y la intencionalidad. La palabra articulada. Desarrollo de la percepción la movilidad y la tonificación de los órganos de la articulación. Limpieza articulatoria: apertura vocálica y marcación de la consonantes. La resonancia/colocación o impostación de la voz: el esquema corporal-vocal. Exploración sensoperceptiva de resonadores de la voz y el cuerpo.
- **Creatividad y Expresividad de la voz.** juegos vocales y corporales con o sin textos. Juegos melódicos con variaciones sobre la entonación. Imagen, cuerpo, sonidos y palabra. Calidades de movimiento y sonido. Exploración de emociones a partir del uso de la voz. Los acentos en el cuerpo y en la voz. Exploración del gesto.

Bibliografía

- **PARRUSSEL, Renata.** (1999). Querido maestro, querido alumno. La educación funcional del cantante. serie escritos musicales GCC. Grupo de canto coral. Ediciones GCC. 1° Ed. B s As Argentina.
- **MCCALLYON, Michael.** (1998). El libro de la voz: un método para preservar la voz y dotarla de máxima expresividad. Ed. Urano S.A. Aribau 142, pral-08036-barcelona.
- **AKOSCHKY, Judith. Chapato, María Elsa y otros.** (2006). Artes y Escuela: aspectos curriculares y didácticos de la educación artística 1° ed. 4° reimp. Bs As. Ed Paidós S.A. paidosargentina.com.ar
- **BELIERES, Patricia Nélica y otros.** (2013). El cantante popular y la interpretación: una propuesta metodológica integradora de saberes. 1° ed. Bs As. Melos ediciones musicales S.A. Bs As Argentina.
- **BARMAT, de Mines, Alicia y otros.** (2014). El Poder Creativo de la Voz en el uso Profesional. 1° Ed. - Bs As. Librería Acadia - Ed. www.editoriaslacadia.com.ar

...///

///...

Unidad curricular: HISTORIA DEL TEATRO

Formato: Asignatura

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año - Anual

Asignación horaria semanal : 3HC

Asignación horaria total: 96 HC

FINALIDADES FORMATIVAS:

En este espacio se producirá el conocimiento de los hechos históricos del Teatro, desde una visión imbricada con los contextos Sociales y Geográficos en el mundo, es la orientación principal para el profesional del teatro en cualquier campo, para conseguir ubicar y relacionar debidamente cada movimiento y estilo de manera simple y directa.

El futuro docente, estará en condiciones de encontrar y reafirmar la idiosincrasia del arte en la que está inmerso y podrá reafirmar la necesaria "Identidad Teatral".

Este espacio curricular ofrece la posibilidad de conocer la evolución Teatral con una mirada global, y poner en dialogo los pensamientos ideológico, políticos y costumbristas, dramático, desde sus orígenes y hasta el teatro Contemporáneo.

El conocimiento y la investigación histórica del teatro Argentino y Latinoamericano implica así mismo, conocer la secuencia diacrónica de nuestras expresiones teatrales y las influencias del teatro occidental. Comprender las causas y consecuencias de su evolución para la confrontación de ideas con el objeto de reafirmar la Identidad teatral. Esta herramienta para el Docente de Teatro, facilitará los procesos de indagación y registros de las corrientes teatrales emergentes y propias de las culturas juveniles y poder contener y auspiciar los nuevos rumbos del Teatro en el futuro del Teatro.

Ejes de contenidos:

* **Orígenes del Teatro.** Naturaleza y Ritualidad. Teatro Egipcio y Oriental.

Teatro Griego Antiguo: contexto cultural. Nacimiento de la tragedia. El edificio y la representación teatral. Géneros dramáticos: tragedia, comedia, drama satírico.

Teatro Romano Antiguo. Contexto e influencia Griega. La Comedia Romana.

* **El teatro en la Edad Media:** Teatro italiano renacentista. Contexto cultural. Vinculo con el teatro medieval: escenarios y géneros. Análisis comparativo con el teatro del siglo de oro español. Teatro Kabuki.

* **El Teatro en el Renacimiento.** Teatro isabelino. Contexto cultural. Vínculos con el teatro medieval: escenarios y géneros. Teatro clásico francés .

Antecedentes Precolombinos del Teatro en América Latina. Fiesta de sumamano. Loa de Santa Fé.

* **El Teatro del siglo XVIII.** El Romanticismo en Europa. El teatro en el Virreinato del Río de la Plata. Los apropósitos. Teatro de la Ranchería. Surgimiento del Teatro Argentino. Teatro de la emancipación. La época de Rosas. Período de la Organización Nacional. Siripo y el amor de la Estanciera. El Circo Criollo. Y el Teatro Gauchesco. Teatro Culto y Sainete en Argentina. Sainete pura fiesta. Sainete Tragicómico. Estructuras. Autores y sus Obras.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

1010

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

-ME-

- * **El Teatro de la primera mitad del siglo XIX.** El Realismo – Naturalismo en Europa. Contexto cultural. Vínculos con el teatro romántico: escenarios y géneros. La representación teatral realista en el siglo XIX. El género drama. Nuevas formas de la tendencia ilusionista. Realismo- Naturalismo en EEUU. El Realismo- Naturalismo en Argentina. Contexto social. Época de Oro. La Tragedia Criolla. Teatro de Florencio Sánchez.
- * **El teatro de interpelación al naturalismo.** Primera mitad del siglo XX. El Distanciamiento en el Teatro. Interpelación al Naturalismo. El grotesco Argentino. El Sistema Teatral de la Época. El Teatro de Discipulo. Grotesco y Criollo. Y Patetismo. Tragicómico y el Teatro de Tesis Social en Argentina. Teatro del Pueblo y el Teatro Independiente en Argentina. En Boedo y Florida. El Radio Teatro. Las Bataclanas.
- * **El Teatro de la Segunda mitad del siglo XX.** Existencialismo. Expresionismo. Absurdo. Teatro Contemporáneo. Contexto cultural. Teatro Finisecular en Norte América. Teatro Abierto. Y vanguardias en Argentina. Experimentación. Teatro Político.

Bibliografía

- **ALLARDYCE, N.** (1964). "Historia del Teatro Mundial" Ed. Aguilar. Madrid.
- **DUBATTI, J.** (2003) "Cien Años del Teatro Argentino" Ed. Biblos. Bs As
- **LEAL, J.** (2006). "El Teatro Francés de Cornelle A BEAUMARCHAIS" Madrid Síntesis.
- **OLIVA, C.** (2005). "Historia básicas de las Artes Escénicas". Ed. CATEDRA Madrid.
- **ORDAZ, L.** (2010). "Historia del Teatro en el río de la Plata" Ed. INTEATRO. Bs As.
- **PAVIS, P.** (2008). "Diccionario del Teatro" Ed. Paidós Buenos Aires.
- **UBERSFELD, A.** (2002). "Diccionarios de términos claves del Análisis teatral" Ed. Galerna Bs As.

2° AÑO

Unidad curricular: FORMACIÓN ACTORAL II

Formato: Taller

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año - Anual

Asignación horaria semanal : 4HC

Asignación horaria total: 128 HC

FINALIDADES FORMATIVAS:

La experiencia formativa en Actoral II, transcurrirá ahora en un proceso al que se le incorporará a la sensibilidad creadora, el entrenamiento BIOMECÁNICO. Meyerhold, acuña ésta expresión para referirse al entrenamiento actoral en el que la ejecución precisa y

...///

///...

económica de cada acción, cada movimiento, cada postura, cada gesto, provienen del exterior del actor, del Director o del Dramaturgo.

Esta evolución de la Formación I y II, en las que la construcción ficcional se inicia desde la introspección del actor, resulta consecuente con la necesidad de evitar el estancamiento en un Teatro concebido como "espejo de la vida", como búsqueda de una "verdad en escena".

De hecho Meyerhold, siendo aún discípulo de STANISLAVSKY, desarrolla estas técnicas en oposición a lo que hoy conocemos como Sistema de Acciones Físicas, pero justamente hoy, se concibe también, que, más que técnicas opuestas, son complementarias y necesariamente consecutivas.

La Biomecánica al principio consiste, en experimentos y profundos análisis del movimiento corporal que establecen la similitud de las leyes del movimiento en las diferentes actividades de la vida como el deporte, el trabajo, la gimnasia y la danza.

Luego, el entrenamiento Biomecánico permite al actor, concentrar al máximo la expresión del Gestus.

Ejes de Contenidos

- **Instrumento Instrumentista:** Acción. Reacción. Registro Corporal. Tensión y Relajación. Tipos de Relajación. Comunicación. Verbal y no verbal. Visual y no visual. Imagen. Evocación y recreación de imágenes. Exploración de Espacios y Niveles Especiales.
- **Técnicas Actorales:** Gesto facial. Boca, ojos, parpados y cejas. Movimientos y desplazamientos. Articulación. Segmentación elocución. Disociación y Control. Composición. Ley de correspondencia. Emoción - respuesta corporal. Función corporal-emoción. Ley del ritmo vital: el principio de "tensión-relajación". presencia. arquetipo y Gestus. Elementos de composición Biomecánica: saltos, giros, equilibrio. principio y final. Contra impulso y Extinción de la energía Precisión y soltura. La mirada. mirar y Observar. Direccionalidad gestual y corporal de la mirada interpretación. Rutinas y partitura. Planificación del entrenamiento y de los ensayos.
- **Estructuras Teatrales:** anti ilusionismo. composición y adaptación de textos narrativos y poéticos. expresionismo. Ruptura de la lógica textual. Intertextualidad. Teatro de imagen.

Bibliografía

- **MEYERHOLD, Vsevolod.** (1986). "TEORÍA TEATRAL" editorial Fundamentos.
- **MEYERHOLD, Vsevolod.** (2008) MEYERHOLD "TEXTOS TEORICOS" editorial Asociación Directores de Escena.
- **PELLIN-VALLIN, Meyerhold.** Reflexiones de Meyerhold.(comp.. 2000). El tonto del pueblo.
- Revista de Artes escénicas N° 5 Teatro de los Andes. Bolivia.
- **VEGA, Roberto.** (1996) "ESCUELA, TEATRO Y CONSTRUCCION DEL CONOCIMIENTO". Editorial Santillana.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

1010

-ME-

Unidad curricular. LITERATURA DRAMATICA

Formato: Taller

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año - Anual

Asignación horaria semanal: 3HC

Asignación horaria total: 96 HC

FINALIDADES FORMATIVAS:

Este espacio curricular está pensado para propiciar el estudio y la investigación de la Literatura Universal. Argentina y Latinoamericana. Conocer la secuencia diacrónica de las poéticas teatrales, comprendiendo el desarrollo histórico de la literatura dramática, experimentando la confrontación de pensamientos, intentando consolidar la propia identidad Dramático Teatral.

Ejes de Contenidos

- **Concepto de Literatura Dramática:** el discurso dramático. Doble situación retórica del texto dramático.
- **Géneros Literarios:** La Tragedia, la Comedia y el Drama Satírico en Grecia Antigua. La comedia y la tragedia romana. La tragedia Criolla. Autos sacramentales y manifestaciones medievales. Comedia del arte y comedia culta en Italia. Tragedia y Comedia neoclásica. La obra de Moliere. Periodo isabelino y la obra de Shakespeare. El siglo de oro español. El zarzuelismo criollo. El radio teatro argentino. El sainete argentino. El drama romántico. El melodrama. El grotesco criollo. El naturalismo y el realismo. El impresionismo. El teatro épico. El Esperpento Argentino. El teatro independiente y el neorrealismo. Roberto Cossa y El intimismo. El surrealismo y la vanguardia. Jarry como impulsor del teatro Beckett y Ionesco. Simbolismo y teatro de la exasperante realidad Teatro contemporáneo en Argentina.

Bibliografía

- **PERINELLI, Roberto.** Apuntes sobre la "Historia del Teatro Occidental, Tomo I y II" – Editorial Instituto Nacional de Teatro.
- **ALLARDYCE, Nicolle.** (1964) "Historia del Teatro Mundial" Editorial Aguilar.

///...

Unidad Curricular: SUJETOS DE LA EDUCACIÓN

Formato: Asignatura

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año - Anual

Asignación horaria semanal: 4 HC

Asignación horaria total: 128 HC

Finalidades Formativas

Esta unidad curricular se centra en la problemática de los sujetos, en tantos grupos etarios, de los distintos niveles de enseñanza y en los vínculos que se traman al interior de las instituciones educativas, culturales, deportivas, recreativas y comunitarias. Permite reconocer y comprender las configuraciones socio - históricas, culturales y psicológicas de las infancias, adolescencias, juventudes y de la adultez, adquiriendo conocimientos acerca de perspectivas teóricas que permitan apreciar las transformaciones epistemológicas, en la comprensión de los sujetos de la educación.

Ante instituciones que se enfrentan hoy, a situaciones que generan complejas realidades internas en las organizaciones y en los sujetos y que obligan a rearticular una multitud de cuerpos teóricos, no siempre complementarios entre sí, para dar cuenta de estos nuevos problemas; se procura construir herramientas que le permitan la comprensión de las características del niño, del adolescente, del joven y del adulto, su historia y su contexto; su cultura de origen, costumbres, valores y tradiciones familiares. Implica incorporar enfoques multidimensionales para caracterizar a los sujetos y a sus familias, y la promoción de un desarrollo integral, afectivo y de cuidado de éstos.

El tradicional centrado en miradas evolutivas, se intentará superar, situándose, en función de las necesidades y estableciendo niveles de comprensión acerca del desarrollo de su singular construcción de la subjetividad, realizada en relación a diferentes procesos de inscripción, en variados espacios y en procesos de creciente complejidad: familiar, comunitaria, escolar e incluso virtual y abordada desde enfoques socio antropológicos, que faculden reflexionar acerca de los aportes, alcances y límites de las distintas perspectivas teóricas, en torno de la comprensión de los procesos de subjetivación, procurando mudar las teorías implícitas sobre infancia, adolescencia, juventud y adultez por construcciones teóricas pertinentes y actuales , que permitan la elaboración de dispositivos de enseñanza acordes a la realidad de cada sujeto.

Se analizarán las interacciones entre docentes y estudiantes, adultos y niños / adolescentes / jóvenes / adultos, entre pares, que se producen en las organizaciones sociales, profundizando y analizando el carácter colectivo y grupal de las mismas, y refiriéndolas como un espacio privilegiado de socialización, de encuentro con el otro y de identificaciones, enfatizando el análisis de la afectividad y las emociones puestas en juego en los vínculos.

Se trabajará desde marcos conceptuales que permitan comprender e intervenir creativamente frente a los conflictos que se generan en la cotidianeidad, concientizar a los futuros docentes, de que son los adultos los encargados del cuidado, de la formación y de los límites, para construir una posición de autoridad legítima frente al grupo.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

1010

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

-ME-

Ejes de Contenido

- **Perspectivas psicológicas y socio - antropológicas de las infancias:**

La infancia como construcción social. Concepciones de infancia en distintas sociedades y épocas.

Heterogeneidad de las representaciones sociales actuales.

- **Transformaciones en los espacios y procesos de socialización infantil:**

Cambios en las constelaciones familiares y en las estrategias de crianza. Las figuras de infancia hoy y su impacto en los espacios familiares, escolares y mediáticos. Los productos culturales dedicados a la infancia. Las Infancias en diferentes sectores sociales. La infancia en riesgo: violencia en las familias, maltrato infantil, abandono de la infancia. Los procesos de medicalización en los escenarios escolares.

- **Perspectivas psicológicas y socio - antropológicas de las adolescencias y juventudes:**

La adolescencia y juventud como construcción social. Concepciones en distintas sociedades y épocas.

Heterogeneidad de las representaciones sociales actuales. Las culturas juveniles hoy y su impacto en los espacios familiares, escolares y mediáticos. Los productos culturales dedicados a la adolescencia y juventud. Los jóvenes en diferentes sectores sociales. Las prácticas corporales y motrices como productoras de identidad. Valoración de las actividades motrices en distintos grupos y sectores sociales.

- **Los grupos de pertenencia:** símbolos, rutinas, rituales, referencias, inscripciones. La adolescencia y juventud en riesgo.

- **La construcción de vínculos:**

Las instituciones y sus matrices vinculares. Los sujetos en las Instituciones: el vínculo docente-alumno, adulto - niño / adolescente / joven / adulto. El cuidado y la confianza condiciones necesarias para los aprendizajes. El grupo como matriz sociocultural: el grupo como sostén. Grupo de trabajo y grupo de amigos. La construcción de la convivencia escolar. Autoridad y sociedad. La crisis de autoridad en la sociedad. La escuela y el lugar de autoridad. La norma como organizador institucional. Análisis de los dispositivos disciplinarios en la escuela.

Bibliografía

- **BATALLÁN, G.** (2007) *Docentes de infancia: antropología del trabajo en la escuela primaria*. Buenos Aires. Paidós.
- **BERNSTEIN, B.** (1998) *Pedagogía, control simbólico e identidad*. Madrid. Morata.
- **FRIGERIO, G. Y DIKER, G.** Comp. (2004) *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos*. Bs. As. Novedades Educativas.

///...

- **CASTORINA, J. A. y BASQUERO, R.** (2005), *Dialéctica y psicología del desarrollo: el pensamiento de Piaget y Vygotsky*. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
 - **LARROSA, Jorge.** (1995) *Escuela, Poder y Subjetivación*. Colección Genealogía del Poder. Madrid. La Piqueta.
-

Unidad curricular: EXPRESIÓN CORPORAL II

Formato: Taller

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año - Anual

Asignación horaria semanal: 3 ½ HC

Asignación horaria total: 112 HC

FINALIDADES FORMATIVAS:

Esta asignatura presente en los dos primeros años en el Profesorado de Teatro, apunta centralmente a ampliar las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo, a partir de profundizar la conciencia del mismo, de investigar la relación entre cuerpo, espacio, tiempo, y dinámica, y de desarrollar el vínculo con los otros.

Se propone que este trabajo entrame aspectos esenciales: por un lado el desarrollo de las capacidades y cualidades físicas que permitan tener un manejo consciente del cuerpo y del movimiento y la paulatina adquisición de un lenguaje corporal propio que posibilite generar imágenes poéticas y construir sentido desde la improvisación y la organización del movimiento y por otro lado el desarrollo del trabajo grupal en donde la conciencia del y los otros inciden de manera directa en facilitar y enriquecer procesos expresivos y comunicativos.

En esta materia se trabajará a partir de la articulación entre la vivencia y la reflexión de la misma. el objetivo es que los alumnos desde el trabajo corporal adquieran herramientas que puedan aplicar tanto en sus producciones artísticas como en su futura tareas como docente.

Los contenidos se organizan en torno

A ejes de trabajo. Esta organización no implica un tratamiento de modo secuencial, estos aspectos del movimiento aparecen generalmente vinculados, se los separa con la finalidad de identificarlos para su consideración y desarrollo.

Eje de Contenidos

- **CUERPO y MOVIMIENTO**

El cuerpo, registro consiente en la quietud y el movimiento. La percepción senso-motriz como forma del conocimiento de las posibilidades de movimiento del propio cuerpo.

Percepción global y diferenciada, puntos de apoyo y sostén. Regulación del tono. Uso de la energía Conciencia del eje corporal (alineación- delineación) en distintas posiciones (de pie, sentados y en desplazamiento) .equilibrio. Zonas duras y blandas. Articulaciones. Zonas motoras.

Formas de locomoción. Pasos simples y compuestos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

10101

-ME-

Aspectos técnicos del movimiento. Desarrollo de habilidades motoras, trabaos de coordinación en esquemas sencillos de movimiento y conocimiento de pasos básicos.

Desarrollo de alguna especialidad física (elongación, flexibilidad, agilidad, fuerza, entre otras.)

• **CUERPO Y ESPACIO**

Espacio personal, parcial, total, social, escénico. Niveles y frentes. Percepción, registro y uso. Elementos espaciales básicos: puntos, líneas, trayectorias y diseño.

Nociones espaciales: Distancia, ubicación, tamaño, dirección, forma, otras. Equilibrio espacial, simetría, asimetría, centro, periferia, otras.

• **MOVIMIENTO Y MÚSICA**

Relación entre sonido y movimiento, corporación de elementos de la música, elementos del ritmo. de la forma y el carácter, adecuación a climas sonoros.

Incorporación de la voz al movimiento.

• **CALIDADES DEL MOVIMIENTO.**

Combinación de energía, tiempo y espacio y sus pares de opuestos: fuerte- débil, rápido-lento, directo-indirecto. Fluido – cortado.

Variaciones de la dinámica del movimiento, contrastes, matices Calidades como sacudir, vibrar, golpear, frotar y otras.

• **COMUNICACIÓN**

Desarrollo de la comunicación intra e inter, intra e intergrupar.

Códigos de la comunicación en el movimiento: trabajo de imitación, constaste, conducción y complementación.

La intención comunicativa, los discursos corporales, personal.

• **ORGANIZACIÓN DEL MOVIMIENTO.**

Producciones de síntesis. Improvisación, la selección del material, la organización de lo explorado.

Puestas grupales.

• **CREATIVIDAD :**

Imagen productiva y reproductiva. Cuerpo-objeto-acción. Corporación de imágenes. Síntesis en la danza.

///...

Bibliografía

- **DIGELMAN, Dense.** (1976) "La eutonia de Gerda Alexander" – Bs As – S/E editorial Paidós.
 - **KALMAR, Déborah.** (2005). "Que es la Expresión Corporal" Ed. Lumen.
 - **LE BOULCH, Jean.** (1986). "La educación por el movimiento" -2º Edición – Ed. Paidós.
 - **FELDENKRAIS, Moshe.** (1991). "Auto conciencia por movimiento" Ed. Ed. Paidós.
 - **PENCHASNSKY, Mónica** – En movimiento Didáctica de la Expresión Corporal. Ed. Sudamericana. Bs As 1997.
 - **STOKOE, Patricia.** (1993) "Expresión Corporal "México Ed. Paidós.
(1995) "La Expresión Corporal, Arte Salud y Educación". Ed. Humanista.
-

Unidad curricular: EDUCACIÓN VOCAL II

Formato: taller

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º año – 1º Cuatrimestre

Asignación horaria semanal: 6 HC

Asignación horaria total: - 96HC

FINALIDADES FORMATIVA

La voz es uno de los recursos fundamentales de trabajo del docente y del actor. La necesidad de un dominio del uso de la voz es doblemente relevante en los futuros docentes de teatro, pues deben poseer las destrezas necesarias para la optima ejecución de un texto dramático y el manejo vocal básico para el manejo de una clase. Las sutilezas y complejidades de la producción vocal sonora exigen la escucha atenta con su orientación respectiva para el desarrollo clase a clase. El objetivo es despertar la necesidad de una práctica consciente, progresiva y perseverante, indispensable para lograr un verdadero profesional de la docencia teatral.

Ejes de Contenidos:

- **Exploración y Conocimiento de la voz.** Afianzamiento de la respiración costo diafragmática: coordinación motriz respiratoria. El apoyo respiratorio. Gimnasia respiratoria. La respiración como elemento disparador de acciones teatrales. Control de la energía Psicomotriz: aplicación de diversas técnicas de relajación. La postura en relación a la voz. La higiene vocal: Prevención de la fatiga vocal.
- **El buen uso de la voz.** proyección de la voz: ejercitaciones de la columna de aire, el apoyo respiratorio y el volumen y la dicción: El espacio y la acústica: análisis del factor acústico en distintos espacios escénicos. Localización: variación en altura, timbres e intensidades.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

10101

-ME-

Curvaturas de entonación. Gimnasia en el uso de los resonadores. la articulación: ejercitaciones logo-cinética, apertura vocálica. Limpieza articulatoria sobre fonemas específicos. Gimnasia articulatoria.

- **Expresión y creatividad de la voz.** Entonación y matices. Lectura y juegos sonoros con soporte textual: coordinación fono-respiratoria, la postura, la articulación, la emisión de la voz, la palabra expresiva, la velocidad, el pulso, el ritmo, el acento tónico, las características tonales, la tesitura, el compás, el análisis y el uso de las pausas, el manejo del silencio y la emoción.

Bibliografía

- **Demartino, Carlos** (2009). Técnica vocal dl actor. Bs.AS. Inteatro.
- **Holovatuck, Jorge** (2009). Manual de juegos y ejercicios teatrales. Bs AS. Atuel.
- **La Voz.** (2005) Cuadernos de picadero. Cuaderno N° 6. Instituto Nacional del Teatro. Buenos Aires. Gráfica San Lorenzo.
- **PARUSSEL, Renata.** "Querido maestro, Querido alumno". La educación funcional del cantante. Serie escritos musicales GCC. Grupo de canto coral. Ediciones GCC. 1999 – Primera Edición. Bs.As. Argentina
- **McCALLION, Michael.** (1998)El Libro de la Voz. Un método para preservar la voz y dotarla de la máxima expresividad. Ediciones Urano S.A. Aribau 142, pral – 08036- Barcelona.
- **AKOSCHKY, Judith; Chapato, María Elisa y otros.** (2006) Artes y Escuela: Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística. Primera Edición 4º reimp. BS .As. Editorial Paidós SAIF.www.padosargentina.com.ar
- **BELIERES, Patricia Nélica y otros.** (2013). El Cantante Popular y la interpretación: una propuesta metodológica integradora de saberes. Primera Edición Buenos Aires. Melos Ediciones Musicales S.A. Buenos Aires Argentina.
- **BARMAT de Mines, Alicia y otros.** (2014) El Poder Creativo de la Voz en el uso Profesional. Primera Edición – Buenos Aires Librería Akadia Editorial.www.editorailakadia.com.ar.

///...

Unidad curricular: EDI

Formato: taller

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año – 2° Cuatrimestre

Asignación horaria semanal : 4 HC

Asignación horaria total: - 64HC

3° AÑO

Unidad curricular: FORMACION ACTORAL III

Formato: Taller

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – Anual

Asignación horaria semanal: 4 HC

Asignación horaria total: 128 HC

Finalidades Formativas

El futuro Docente, deberá ahora adentrarse en el conocimiento y manejo de las Técnicas Bioenergéticas. Estas, que tuvieron sus orígenes como tales en los Ateliers de Meyerhold, de Grotowski y Chejov, y que posteriormente fueran puestas en valor por el vigente maestro Eugenio Barba, son junto a las técnicas del Teatro Romántico (*las de la Dicción Interpretativa o Declamación* quizás las que con mayor frecuencia se utilizaron en toda la experiencia teatral por la que con seguridad, pasaron y aún pasan, numerosos estudiantes dentro y fuera de la escuela.

La importancia del conocimiento de tales procedimientos, radica en que el Educador de Teatro, deberá enfrentarse en la Educación Obligatoria, a graves distorsiones y malformaciones técnicas, luego de haber estado en manos de inexpertos o apresurados "docentes", en un sociedad en la que la Formación Actoral no tuvo una Sistematización Formal y epistemológicamente sustentada.

La corporalidad externa y la organicidad interna, son concebidas por Michel Chejov, como indisolubles y sostenidas una en la otra, tanto que puede afirmarse, que pretende acercar el trabajo del actor de la Vivencia, al del actor construido desde la Biomecánica.

Por su parte, la Bioenergética del actor, surgida de la terapia de Lowen, conforma la matriz de la formación actoral contemporánea mayormente expandida, y pone el acento en la exploración e identificación de los propios centros energéticos corporales, para su desbloqueo, mejorando su aprovechamiento en la actuación.

Chejov, organiza sus ejercicios apuntando a encontrar el perfecto equilibrio entre lo energético y lo corporal, y de éste modo sistematizado se puede garantizar una utilización de la Energía y de las Técnicas Actorales Orientales que puedan realizar su aporte de un modo sistematizado.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

10101

-ME-

Eje de Contenidos

- **Instrumento Instrumentista:** Desbloques. Calentamientos. Comunicación. Observación. Atención. Concentración de la Atención. Sentidos y sensaciones. Acción y reacción. Exploración con Instrumentos Externos al Actor
- **Técnicas Actorales:** Apertura y expansión. Cierre y contracción. Oscilación. Manar. Irradiar. Unidades y Objetivos. La atmósfera y los sentimientos. La posesión del personaje. Composición personal. Ritmos interiores y exteriores. Composición de la representación teatral. Diferentes interpretaciones del Método. La posesión del papel.
- **Estructuras Dramáticas y Teatrales:** Anti ilusionismo. Composición y adaptación de diversos textos. Tragicomedia. Grotesco Italiano y Grotesco Criollo.

Bibliografía

- **ARTAUD, A.** (1981). "EL TEATRO Y SU DOBLE", Barcelona, Edhasa.
- **BUJVALD, N.** (1959). "TEATRO". Argentina. Ed Aporte.
- **LECOQ, Jacques.** (2003). "EL CUERPO POETICO: UNA PEDAGOGIA DE LA CREACION TEATRAL". ALBA EDITORIAL.
- **MEYERHOLD, Vsevolod.** (1986). "TEORIA TEATRAL". Editorial Fundamentos.
- **MEYERHOLD, Vsevolod.** (2008). MEYERHOLD: "TEXTOS TEORICOS". Editorial Asociación Directores de Escena.
- **CHEJOV. M.** (1993). "AL ACTOR SOBRE LA TECNICA DE ACTUACION". Ed. Quetzal. Bs As.
- **BARBA E.** (1986) "MAS ALLA DE LAS ISLAS FLOTANTES". Editorial Gaceta.

Unidad curricular: DIDACTICA DEL TEATRO I

Formato: Asignatura

Despliegue: 1º Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º año – 1º cuatrimestre

Asignación horaria semanal: 8 HC

Asignación horaria total: 128 HC

Finalidades Formativas

El desarrollo de las didácticas específicas en el ámbito de la educación surge como una necesidad de construir conocimiento a partir de las características propias de cada disciplina.

...///

///...

En el caso del lenguaje teatral, que fue incorporado recientemente a la educación formal, es necesario investigar desde la práctica los preceptos teóricos.

El teatro desarrolla capacidades estéticas y expresivas en los niños a través del trabajo con la modalidad taller. Para esto es necesario entonces el manejo del trabajo en grupo, partiendo del conocimiento del sujeto que lo integra, cuál es su etapa de desarrollo y sus posibilidades en el juego dramático y teatral.

Sustentándose en los principios de la educación por el arte, los alumnos deberán registrar sus propias vivencias y analizarlas a la luz de las metodologías estudiadas. La clasificación de los contenidos y determinación de los objetivos delinearan los recurso y estrategias a utilizar.

Eje de Contenidos

- **Fundamentos pedagógicos del arte en la educación**

La pedagogía y el arte. Corrientes pedagógicas en el arte. Modelos educativos. Función educativa del juego teatral

- **El juego como instrumento de aprendizaje**

Importancia del juego en el desarrollo del niño. Aportes del juego dramático y juego teatral al desarrollo infantil. Finalidades. El juego dramático y teatral en las diferentes etapas evolutivas. Criterios de trabajo, forma, roles.

- **El teatro en la escolaridad obligatoria**

Competencias básicas que desarrolla el teatro. El teatro como contenido y como estrategia metodológica. Los contenidos del lenguaje teatral y su tratamiento en la escuela. Diseños curriculares y NAP de teatro para la educación inicial y primaria. Estrategias de enseñanza aprendizaje. La evaluación en el proceso didáctico.

- **Planificación y práctica**

Modelos de planificación anual, parcial y áulica. Elementos de planificación, objetivos, contenidos, actividades, recurso y evaluación. Graduación, jerarquización y organización de contenidos. La evaluación como instancia de aprendizaje. Prácticas docentes intra - áulicas.

Bibliografía

- **CERVERA, Juan.** (1991). "Como practicar la dramatización con niños de 4 a 14 años ". Ed. Cincel Kapeluz Madrid.
- **EINES, Jorge y MANTOVANI, Alfredo.** (1997) "Didáctica de la dramatización" Ed. Gedisa. Barcelona.
- **FAURE, Gerard y LASCAR Serge.** (1989). "El juego dramático en la escuela" Ed. CincelKapeluz. Madrid.
- **TROZZO de Servera.** (1993) "El juego teatral en la escuela primaria" Ed. Rayuela. Mendoza.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

1010

-ME-

Unidad curricular: DIDACTICA DEL TEATRO II

Formato: Asignatura

Despliegue: 2° Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – 2° cuatrimestre

Asignación horaria semanal: 8 HC

Asignación horaria total: 128 HC

Finalidades Formativas

Fundamentar y valorar el teatro como contenido curricular supone una propuesta didáctica que oriente lo estético expresivo a las posibilidades del sujeto y a la organización del proceso áulico. La estrategia didáctica en el ámbito de lo teatral debe proporcionar la motivación, información y orientación para realizar los propios aprendizajes y debe tener en cuenta las características de los estudiantes en general y particular, estilos cognitivos y de aprendizaje.

La metodología activa en la que se aprende haciendo supone, por parte del docente, la habilidad para el reconocimiento y manejo de lo grupal. Esta metodología en el campo de lo teatral tiene características propias en la planificación, conducción y evaluación, en las que es necesario que el docente esté formado desde su experiencia personal y desde las bases teóricas que lo sustentan.

Las pequeñas prácticas docentes permiten el intercambio entre pares enriqueciéndose con aportes bibliográficos pertinentes que incrementan el saber y permiten llegar a propuestas de acción que se llevarán a cabo luego en la escuela.

Eje de Contenidos

- **Aprendizaje experiencial**

La vivencia como fase inicial de la situación de aprendizaje. El aula taller como modalidad operativa de aprendizaje. Diagnóstico y manejo de grupos. Los roles en la dinámica de grupos.

- **Adolescencia y teatro**

Períodos de la adolescencia. Construcción de la identidad. Corporalidad en cambio. Relaciones con el grupo de pares y el entorno. Relación de la estructura dramática en la adolescencia.

- **El arte en la educación especial**

El lenguaje artístico como medio de comunicación e integración social. Desarrollo de habilidades psicomotrices, sociales y pensamiento creativo. Adecuación de juegos, dinámicas y recursos del ámbito teatral a las diferentes posibilidades y necesidades de los alumnos.

///...

- **Planificación y práctica**

Selección y organización de contenidos. Secuencia didáctica y plan de clases. Criterios metodológicos.

Evaluación de los aprendizajes teatrales. Práctica de micro clases.

- **El rol docente**

Características y modos de intervención en la enseñanza de lo teatral. Perfil del docente como facilitador de la comunicación y el aprendizaje. Funciones en la institución educativa.

Bibliografía

- **GONZALEZ de DIAZ Araujo y otros.** (1998). "El teatro en la escuela. Estrategias de enseñanza" Ed. Aique. Bs. As.
- **GONZALEZ de DIAZ Araujo y otros.** (1998). "Teatro, adolescencia y escuela. Fundamentos y práctica docente". Ed Aique. Bs. As.
- **MOTOS, Tomás y TEJEDO, Francisco.** (1996). "Prácticas de la dramatización". Ed. La avispa. Madrid.
- **TROZZO, Ester y SAMPEDRO, Luis.** (2004) "Didáctica del teatro I" Ed. Inteatro. Mendoza.

Unidad curricular: ESCENOGRAFIA E ILUMINACION

Formato: Taller

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º año – 1º cuatrimestre

Asignación horaria semanal: 4 HC

Asignación horaria total: 64 HC

Finalidades Formativas

Según Antonin Artaud "...El teatro –en oposición a un texto dramático- es una expresión dinámica en el espacio, que debe expresarse a través de su propio lenguaje: el lenguaje en el espacio... lo específicamente teatral... todo cuanto ocupa la escena... "Una obra de teatro se compone a través de diferentes áreas; las cuales se suman, complementan y completan, dando unidad y sentido a la obra como una "totalidad". La escenografía e iluminación son algunas de estas áreas y resulta fundamental que los alumno –futuros profesores de teatro- cuenten con ese espacio curricular para poder formarse, incorporar conocimientos básicos de cada área, su lenguaje específico, comprender los sistemas de representación, que cuenten con la posibilidad de tener una experimentación dentro de estos campos para poder transmitirla luego a sus propios alumnos y poder, en un futuro resolver propuestas escenográficas y lumínicas dentro del ámbito escolar.

Contenidos en ejes

* **ESPACIO:** dramático, escénico y teatral. Escenario como soporte de la acción. Tipologías de escenarios y recursos técnicos que brindan. Relación sala-escena.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

10101

-ME-

***ESCENOGRAFIA:** Concepto. La escenografía como espacio significativo. Escritura en el espacio. Roles del área. Trabajo en equipo. Diversas partes del proceso creativo. Representación. Transmisión de ideas. Tendencias escenográficas actuales.

***SISTEMAS DE REPRESENTACION:** Relevamiento de espacio. Sistema de representación propio de la escenografía: plantas, vistas, cortes, perspectivas. Escalas. Elementos de dibujo, su utilización.

***ELEMENTOS ESCENOGRAFICOS:** Bastidores, trastos, practicables, escaleras, telones, cicloramas, mobiliario y utilería de piso. Materiales. Construcción. Dimensiones. Funcionalidad. Circulación. Afores.

***ILUMINACION:** Características. Propiedades regulables. Diferentes luminarias. Instalaciones básicas. La relación de la luz, el cuerpo, movimientos, objetos, escenografía y el espacio. Función de la luz. Creación de climas y ambientes. La luz como sistema significativo. Percepción, lectura de la escena. Diseño lumínico. Planta de iluminación, bocetos. Plan de iluminación: guion y secuencia de efectos lumínicos. Ensayos Técnicos. Planificación, armado y desarmado. Cronograma Escenotecnico.

Bibliografía

- **Breyer, Gastón.** (2008). "La escena Presente: teoría y metodología del diseño escenográfico". 1ª edición. 1ª reimpresión. Ediciones Infinito. Buenos Aires.
- **Diaz, Rogelio; Gentile, Mónica; Ferrari, Pablo.** (2007). "Escenografía cinematográfica" 1º edición. Editorial La Crujía: INCAA.
- **Javier, Francisco.** (1998). "El espacio escénico como sistema significativo. La renovación del espacio escénico" Editorial Leviatán. Buenos Aires.
- **Rotman, Maureen.** (2012). "Escenografía no vidente, ni evidente... Teatro Ciego". Tesis de grado. IUNA. Buenos Aires.
- **Sirilin, Eli.** (2006). "La luz en el teatro. Manual de iluminación". Ed. Atuel. Buenos Aires.

///...

Unidad curricular: CARACTERIZACIÓN

Formato: Taller

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º año – 2º cuatrimestre

Asignación horaria semanal: 4 HC

Asignación horaria total: 64 HC

FINALIDADES FORMATIVAS

La caracterización es una herramienta fundamental del teatro, que trabaja sobre el aspecto externo de los personajes, siendo una de las definiciones visuales más inmediatas que se obtienen sobre el carácter y demás rasgos esenciales de los personajes. Esta unidad curricular abarca: maquillaje, vestuario, peinado y utilería de mano. Resulta de suma utilidad, como elemento simbólico, tanto para el espectador que decodifica, como para el actor en la construcción de su personaje. Un docente de teatro debe contar con estos recursos dentro de su formación, para luego poder aplicarlos en el contexto escolar; y así, lograr un mayor desarrollo profesional.

Ejes de Contenidos

• TEORIA DEL COLOR Y DE LA FORMA

- ® MAQUILLAJE.-Historia y devenir del maquillaje teatral. Elementos y técnicas básicas. Maquillaje naturalista, realista, ritual, fantástico. Prueba de maquillaje. Proporciones del rostro. Elaboración de bocetos.
- **VESTUARIO:** El vestuario y la caracterización como elementos significantes. Proceso de creación. Análisis de los personajes dentro del texto dramático. Proceso de documentación. El vestuario y el contexto. Bocetos, Figurines. Realización de vestuario.
- **UTILERIA DE MANO:** Concepto. Diferencias entre utilería de mano y de piso. Materiales, herramientas, técnicas básicas de realización.

Bibliografía

- **Anguio, Bibiana.** "Retórica de la imagen: Primeras aproximaciones". UNA/Universidad Nacional de las Artes. 2005.
- **Kehoe, Vincent J.R.** "La Técnica del artista del maquillaje profesional para cine, televisión y Teatro".
- **Laver, James.** "Breve Historia del Traje y la Moda"
- **Lurie, Alisen.** "El lenguaje de la moda"
- **Martínez, Daniel.** "Apuntes sobre Maquillaje"
- **Squicciarino, Nicola.** "El vestido y el habla"
- **Tambay, Sylvia.** "Enciclopedia de estética y belleza"
- **«Zunzunegui, Santos.** "Pensar la imagen". Ediciones Cátedra. Universidad del País Vasco. 1998. Capítulo II: La percepción visual.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

1010

-ME-

Unidad curricular: ESTETICAS TEATRALES CONTEMPORÁNEAS

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal: 4 HC

Asignación horaria total: 64 HC

Finalidades Formativas

Los conceptos de "Estética" y "Belleza", fueron experimentando diversos significados durante la Historia del Teatro. Estas búsquedas filosóficas son objeto de estudio en todos los Profesorados y Licenciaturas en Arte, debido a que conforman la substancia del Hecho Teatral, y del Hecho Artístico en General.

La organización y características de cada Hecho Teatral, conlleva un anclaje en las Poéticas como diseños de definición estética y ética, circunscripta a determinados contextos sociales y culturales. En nuestros días y, presuponemos que en el futuro también, son necesarios los ejercicios de interpretación de los diversos símbolos que la ficción teatral produce en cada Poética Teatral.

La naturaleza Metafórica y ficcional del Teatro, es generada por un "mundo paralelo", un universo nuevo que está regido por normas diferentes a la realidad cotidiana: ése es el Ente Poético. Una construcción convivial de Expectación y Poiesis, en términos de Jorge Dubatti.

Los Teatristas de y en San Juan, desarrollaron formidablemente las prácticas teatrales independientes, fundamentalmente desde la mitad del siglo XX a ésta parte. Todas las poéticas tienen su correlato con una o varias poéticas escénicas que se desarrollaron en occidente en el último siglo y que continúan siendo referentes productivos en el teatro contemporáneo.

Debido a múltiples factores, que posibilitan un acercamiento casi simultáneo de nuestros artistas, a las Estéticas del País, de Latinoamérica y el mundo, y al vínculo y participación conseguida en el ámbito de producción de Espectáculos, alcanzado fundamentalmente desde mediados del siglo XX. es indispensable sustentar la formación Artística-Estética de los Futuros Docentes, en el contexto Provincial y Regional.

En las Producciones del Teatro que se desarrolla en San Juan, encontramos formidables oportunidades de análisis de éstos aspectos que vinculan las Poéticas Teatrales, desde los Textos, los tipos de aplicación de Técnicas Actorales, los modos de Puesta en Escena, y el impacto en la recepción del hecho Teatral.

///...

Ejes de Contenidos

- * **Estética y Poética:** Fundamentos y conceptos estéticos. Tema y métodos de la estética. Componentes constitutivos y Procedimientos. Filosofía y la Estética. Teatro y filosofía.
- * **Estética de la edad clásica:** Los primeros referentes: Aristóteles. Lope de Vega. Diderot. Zola. Antoine. Ilusión, Romanticismo y proyección sentimental.
- **Forjadores de las Poéticas Modernas:** André Antoine, Paul Fort, Jaques Copeau. El Teatro de Arte. Constantino Stanislavsky. Teorías escénicas simbolistas: propuestas de Max Reinhardt, Adolf Appia y Gordon Craig. Vsevolod Meyerhold. Piscator, teatro político y teatro de masas. Teatro Épico de Bertolt Brecht. Teatro de la crueldad Andre Artaud.
- **Estéticas de la segunda mitad del siglo XX:** Teatro del Absurdo, Jarry y Ionesco. Teatro sagrado de Peter Brook. Teatro laboratorio de Jerzy Grotowski,. Teatro de la muerte de Tadeus Kantor. Teatro antropológico de Eugenio Barba. Teatro de la Imagen de Bob Wilson. Teatro del gesto y del cuerpo de Jacques Lecoq. Teatro del oprimido de Augusto Boal. Performances de Richard Schechner, Danza-teatro de Pina Bausch. Poéticas escénicas del Teatro sanjuanino.

Bibliografía

- **ARISTÓTELES.** (2006). "POÉTICA". ALIANZA EDITORIAL. Madrid.
- **ARTAUD, A.** (1981). "EL TEATRO Y SU DOBLE". Barcelona. Edhasa.
- **BARBA, E.** (2009). "LA CANOA DE PAPEL". Buenos Aires. Catálogos.
- **BOAL, Augusto.** (1975). TÉCNICAS LATINOAMERICANAS DE TEATRO POPULAR, Editorial. Corregidor. Bs As.
- **BROOK, P.** (1994). "EL ESPACIO VACIO". Barcelona. Alba Editorial.
- **BUJVALD, N.** (1959). "TEATRO". Argentina. Ed. Aporte.
- **DUBATTI, J.** (2003). El convivio teatral. Teoría y Práctica de Teatro Comparado, Bs As, Atuel
- **DUBATTI, J.,** "FILOSOFÍA DEL TEATRO I. CONVIVIO, EXPERIENCIA, SUBJETIVIDAD" Ed. Atuel. Buenos Aires. 2007.
- **DUBATTI, J.** (2008). "CARTOGRAFÍA TEATRAL. INTRODUCCIÓN AL TEATRO COMPARADO". Ed. Atuel. Buenos Aires.
- **DUBATTI, J.** . (2009). "CONCEPCIONES DE TEATRO. POÉTICAS TEATRALES Y BASES EPISTEMOLÓGICAS" Ed. Colihue-Universidad Buenos Aires
- **GROTOWSKI, J.** (2009) "HACIA UN TEATRO POBRE". Ed. SIGLO XXI. Madrid.
- **J LECOQ,**. (2003). 2EL CUERPO POÉTICO: UNA PEDAGOGÍA DE LA CREACIÓN TEATRAL". Alba Editorial.
- **MEYERHOLD, Vsevolod.** (1986). "TEORÍA TEATRAL" Editorial Fundamentos.
- **ROSENZVAIG, M.** (2011). "TÉCNICAS ACTORALES CONTEMPORÁNEAS". Ed. Capital Intelectual S. A. Bs. As.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

10101

-ME-

Unidad curricular: EDI

Formato: Taller

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – 2° cuatrimestre

Asignación horaria semanal: 4 HC

Asignación horaria total: 64 HC

4° AÑO

Unidad Curricular: FORMACIÓN ACTORAL IV

Formato: Taller

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año – Anual

Asignación horaria semanal: 3 ½ HC

Asignación horaria total: 112 HC

FINALIDADES FORMATIVAS

El egresado deberá enfrentar Técnicas y estéticas Teatrales, que aún no cobran gran auge en nuestra sociedad, pero que suponemos que deberán ser conocidas y dominadas por los futuros Educadores. Así, la Formación Actoral se completará con la habilidad desarrollada por cada Actor o Actriz, en identificar, combinar y desarrollar cada Técnica o cada Método, según la circunstancia en que le toque interpretar un personaje.

Aunque la Formación Actoral IV, posea un cierto carácter de síntesis de los demás Métodos abordados en las anteriores Formaciones Actorales, no es un mero repaso de sus Técnica, sino más bien, un abordaje nuevo, en el que pesa una renovada y crítica mirada ética y estética, política y artística, de las mismas, y con un sentido efectivamente integrado en la Realización Teatral.

Eugenio Barba, confiere la arquitectura global en ésta parte del proceso de indagación sobre las diversas técnicas actorales. La formación del actor, la relación actor-Director, la relación Actor-Espectador, y el carácter social y colectivo del teatro constituyen estos aspectos.

///...

La Antropología Teatral de Barba, opone a al natural condicionamiento cotidiano y cultural, la cualidad extra-cotidiana del uso de la energía, organizando el "bios" escénico del actor y consiguiendo así captar y sostener la atención del espectador.

Pero no sólo basta con sostener su atención, sino que además se pretende la participación del espectador en el Hecho Teatral. Una participación que puede resultar afín, a la del Happening, en la que los "espectadores" son conducidos por los actores, para que dejen de ser sujetos pasivos (contemplativos), pero que implique además una movilización interna, que los motive a "actuar" en sus propias vidas y en sus contextos, a comprometerse con producir un cambio positivo, a intervenir y ser protagonistas de las vidas que les toca vivir.

Encontramos en las Técnicas Teatrales de Augusto Boal y en las de Jacques Lecoq, elementos que aportan y se complementan formidablemente con la línea de Eugenio Barba, Grotowski o Peter Brook, que pueden formar al actor con mayor efectividad en el campo del Arte acción, del Body Art en la Performance. Del Clown o de todo tipo de intervención actoral urbana contemporánea.

Ejes de Contenidos:

- **Instrumento Instrumentista:** Observación. Atención. Concentración de la Atención. Acción y Reacción. Acción sin Reacción. El movimiento continuo. Avance del movimiento. Origen del movimiento. Equilibrio-Desequilibrio-Equilibrio. Punto fijo y movimiento.
- **Técnicas Actorales:** El Bios en escena. El equilibrio del movimiento. Mirada y presencia del público. Juego en escena e improvisación. Sorpresa de lo imprevisto. El ritmo y la repetición.
- **Estructura Dramática y Teatral;** Des-mecanización. Intervención Urbana. El teatro foro y la estética del oprimido. Teatro Didáctico y Político. Análisis e interpretación social de lo cotidiano. Formas del Extrañamiento. La presencia del público.

Bibliografía:

- **BARBA, E.** (2009). "LA CANOA DE PAPEL", Buenos Aires, Catálogos.
- **BOAL, Augusto.** (1975). TÉCNICAS LATINOAMERICANAS DE TEATRO POPULAR. Editorial Corregidor. Bs As.
- **BROOK, P.** (1994). "EL ESPACIO VACIO", Barcelona, Alba Editorial.
- **JOHNSTONE, K.** (1990). IMPRO, Chile, Ed Cuatro vientos.
- **SERRANO, R.** (1981). "DIALÉCTICA DEL TRABAJO CREADOR DEL ACTOR", Bs As, Grupo Editor.
- **STANISLAVSKY, C.** (1972). "PREPARACIÓN DEL ACTOR", Buenos Aires, Ed. La pléyade.
- **BOAL, A.** (2006). "EJERCICIOS Y JUEGOS PARA EL ACTOR Y NO ACTOR CON GANAS DE DECIR ALGO A TRAVÉS DEL TEATRO", Ediciones del Autor
- **JARA, J.** (2000). "LOS JUEGOS TEATRALES DEL CLOWN", Ediciones Novedades Educativas.
- **CELATTI, G.** (2009). "IMPRO ARGENTINA", Ediciones de la Cooperativa Chilavert.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

10101

-ME-

- HUIZINGA, J. (1954). "HOMO LUDENS", Emecé Editores.

Unidad Curricular: Producción Artística Integrada

Formato: Taller

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año- Anual

Asignación horaria semanal: 3HC

Asignación horaria total: 96HC

FINALIDADES FORMATIVAS

Esta materia que se despliega en el último año del Profesorado, es la culminación en la que convergen todos los saberes adquiridos en el campo de la Formación Específica. Desde componer textos, organizar y participar cooperativamente de una puesta en escena, asumiendo las tareas asignadas, poner en juego, en una situación de producción real grupal e integrada, interviniendo principalmente en ámbitos educativos de la obligatoriedad y/o de la comunidad.

Mediante ésta experiencia final, se adquieren las competencias necesarias para aprender el Hecho Teatral en su acabada dimensión de realización, y que aporta al Educador de Teatro el equilibrio que finalmente deberá sostener entre el campo disciplinar específico y su Práctica Docente.

Es importante destacar, que no se trata solamente de recopilar y combinar más o menos acertadamente, los recursos y herramientas técnicas de la realización, sino que fundamentalmente, consiste en un espacio que debe templar y consolidar el Perfil del Egresado, como actor crítico ético y estético, firmemente comprometido con su profesión y valorándola como una verdadera clavija de intervención social en su sociedad y en cada ámbito que le toque desempeñarse.

Los futuros Docentes de Teatro, alcanzarán el conocimiento acabado de la concreción Dramática y Teatral, pudiendo desempeñarse en diversos Roles y afianzando el trabajo grupal como eje ordenador del Hecho Artístico Teatral. En otras palabras, experimentará en carne propia, lo mismo que deberá suscitar en los grupos que en su carrera profesional le tocará desempeñarse.

Ejes de Contenidos

- **El Proyecto Artístico:** Posibles combinaciones de propuestas Artísticas. Interdisciplinaridad y Transdisciplinaridad. Circuitos artísticos. La circulación del arte. Modalidades tradicionales y nuevas formas de circulación.
- **Arte y poética:** Diferencias entre la ideación y la concreción de la idea. Coherencia entre los aspectos que constituyen un proyecto: intención, materiales, técnicas, presentación, sentido. Entre otros.

///...

- **Proceso de Creación y Trabajo:** Creación Artística grupal y personal. Proceso de producción artística: búsqueda y concreción de ideas, realización material, presentación. Registro del proceso. Posibles ajustes o cambios Conformación del grupo. Perfil operativo. Roles actorales y técnicos.
- **Realización:** La interacción con el público. La reflexión y opinión crítica. Crítica Teatral. La evaluación y auto-evaluación.
- **Proyecto Artístico y Proyecto Pedagógico:** Puesta en tensión entre la práctica artística y la práctica docente.

Bibliografía

- **ANDER-EGG, E. Y AGUILAR, M.** (1989). "¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO?" Editorial Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas.
- **CASADESÚS, F. y PASAMÓN, P.** (2003). "TRABAJO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA. T4 la producción de espectáculos" (Artículo de la UNIVERSIDAD DE BARCELONA virtual).
- **COVEY, S.** (1989). "LOS 7 HÁBITOS DE LA GENTE ALTAMENTE EFECTIVA". Editorial Paidós.
- **HEIDER, J.** (1994). "EL TAO DE LOS LÍDERES". Editorial Océano.
- **ORTIZ, L.** (1994). "LA PRODUCCIÓN COLECTIVA DE LO DRAMÁTICO". Editorial club de Estudio.
- **PAVIS, P.** (2008). "DICCIONARIO DEL TEATRO". Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **SCHRAIRER, G.** (2006). "LABORATORIO DE PRODUCCIÓN TEATRAL". Editorial INT.
- **UBERSFELD, A.** (2002). "DICCIONARIO DE TERMINOS CLAVE DEL ANÁLISIS TEATRAL". Ed. Galema. Bs. As.
- **WRIGHT, E.** (1989). "PARA COMPRENDER EL TEATRO ACTUAL". Ed. Biblioteca ACTUAL. Bs. As.

Unidad Curricular: DIRECCIÓN Y GESTIÓN

Formato: Asignatura

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° Año-1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal: 7 HC

Asignación horaria total: 112 HC

FINALIDADES FORMATIVAS

El teatro como fenómeno escénico es complejo y presenta diversos grados de dificultad tanto para su análisis como para su realización. Por tanto, los realizadores deberían tener conocimiento de las múltiples formas de conducir los procesos creativos, y dominio de las diferentes variable para tomar las determinaciones más pertinentes, no solo en materia actoral, estética, comunicativa, económica, sino también ideológica y política.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

10101

-ME-

Es conocida en el ambiente teatral la figura del productor, sin embargo, es una realidad que los ambientes alternativos y amateurs no existe tal persona. Por lo tanto, a los grupos se les dificulta mucho la materialización de una Puesta en Escena y transitan procesos frustrantes que a veces no prosperan.

La creación teatral y la conducción del proyecto, la planificación, el diseño, el análisis, la evaluación y autoevaluación, son algunos de los pilares sobre los que se construye el conocimiento en éste Espacio Curricular.

Ejes de Contenidos

- **Historia de la dirección y la Puesta en Escena:** Modelos y Estilos de dirección. Funciones del Director. La crítica Teatral. Criterios de selección. Análisis del contexto. Selección de la estética. Posibles ajustes o cambios.
- **Conformación del grupo:** Perfil operativo. Roles actorales y técnicos. Dinámicas de cohesión. Motivación. Incentivo. Modificación del grupo. Prevención y resolución de conflictos grupales más comunes. La instancia de reflexión. La disolución del grupo. Ensayos. Creación.
- **Producción:** Preproducción. Etapas de producción. Diseño. Planificación. Diagnóstico. Viabilidad del Proyecto. Financiación. El estreno. Ajustes y mejoras durante la programación. Estrategias de mercado. Producción: Conceptos. Sistemas de producción públicos y privados. División de tareas. Explotación: estrategias de prensa difusión. Contratos. Notas.
- **Legislación e Instituciones:** Ley Nacional del Teatro INT. Asociación Argentina de Actores. Argentores. Entes culturales públicos, privados, y ONG. Gestión: Modelos de Proyectos. Tipos de notas, solicitudes y agradecimientos.

Bibliografía

- **ACHA, J. ESCOBAR, T. Y COLOMBRES, A.** (1991) Hacia una teoría americana del arte. Buenos Aires. Ediciones del Sol.
- **ACHA, Juan** (1984) "El arte y su distribución". México. Universidad Autónoma de México.
- **BROOK, Peter** (1994) "El espacio vacío". Barcelona. Alba. Editorial.
- **CASADESÚS, F. Y PASAMÓN, P.** (2003). "TRABAJO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA. T4 la producción de espectáculos" (artículo de la UNIVERSIDAD DE BARCELONA. Virtual).

///...

- **COVEY, S.** (1989). "LOS 7 HÁBITOS DE LA GENTE ALTAMENTE AFECTIVA". Editorial Paidós.
- **DE MICHELLI, Mario** (2004) "Las vanguardias artísticas de siglo XX". Primera reimpresión. Madrid. Alianza Editorial.
- **EINES, J.** (1994). "EL TAO DE LOS LÍDERES". Editorial Océano.
- **STANISLAVSKI, Constantine** (1972). Preparación del Actor. Buenos Aires. Editorial La Pléyade.
- **ORTIZ, L.** (1994). "LA PRODUCCIÓN COLECTIVA DE LO DRAMÁTICO". Editorial Club de Estudio.
- **PAVIS, P.** (2008). "DICCIONARIO DEL TEATRO". Editorial Paidós. Buenos Aires.
- **SCHRAIRER, G.** (2008). "LABORATORIO DE PRODUCCIÓN TEATRAL". Editorial INT.
- **UBERSFELD, A.** (2002). "DICCIONARIO DE TÉRMINOS CLAVE DEL ANÁLISIS TEATRAL". Editorial Galerna. Buenos Aires.
- **WRIGHT, E.** (1989). "PARA COMPRENDER EL TEATRO ACTUAL". Editorial Biblioteca ACTUAL. Buenos Aires.

Unidad Curricular: EDI

Formato: Taller

Despliegue: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° Año- 1° cuatrimestre

Asignación horaria semanal: 4 HC

Asignación horaria total: 64 HC

Unidad Curricular: ARTES COMPARADAS

Formato: Taller

Despliegue: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año-2° Cuatrimestre

Asignación horaria semanal: 4 HC

Asignación horaria total: 64 HC

FINALIDADES FORMATIVAS

Esta Unidad Curricular se plantea como espacio introductorio de las Artes, sus sentidos, sus modos de concepción y sus relaciones con otras prácticas socio-culturales. Se compara los procesos de Simbolización de la diversas Artes que integran el Currículo de nuestro Sistema Educativo, para comprender su significado y sus implicaciones Sociales y así desarrollar un pensamiento crítico y divergente que favorezca el desarrollo de las capacidades analíticas e interpretativas del estudiante, facilitando su ejercicio en la docencia.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

1010

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

-ME-

La formación integral de un Docente de Arte, implica consolidar, en primer término, los conceptos y paradigmas que dan sustento a la Educación Artística en la actualidad, para luego introducirse en el conocimiento, indagación y reflexión de cada Lenguaje Artístico en la historia, ponderando el concepto de diversidad y complejidad cultural.

Es crucial en nuestros días, y pensando en el futuro de la Educación y el del Egresado Docente de Teatro, contactarlo y comprometerlo éticamente con el Arte, como manera de develar algún aspecto en particular de la existencia humana, de su presencia en el mundo, en la Cultura y la Sociedad.

La exploración metódica en el origen y especificidad de las Artes Visuales, la Música, la Danza y el Cine y los Lenguajes Audiovisuales, promueve ampliar su concepción del mundo, y completar la formación Específica del Futuro Docente de Teatro, que dispondrá de marcos Conceptuales y Metodológicos para comprender las prácticas del Arte, como entramados históricos que confieren sentido a las prácticas sociales, políticas, culturales y educativas.

Ejes de Contenidos

- **Artes Visuales:** Introducción al lenguaje plástico. Criterios compositivos, luz, contrastes, línea, textura y color. Espacio. La imagen en el plano bidimensional y tridimensional. Apreciación y análisis de los movimientos relevantes: Romanticismo. Impresionismo. Expresionismo. Cubismo. Surrealismo. Abstracción Lírica y Geométrica. Escultura. Fotografía. Holografía. Dibujo y Comics. Grafitis. Diseño Visual con Nuevas Tecnologías. Artesanías y Oficios Artísticos.
- **Música:** Introducción y Definición. Sonido. Elementos básicos y Parámetros. Melodía. Contrapunto. Armonía. Acorde. Métrica. Ritmo. Forma y Textura Musical. Instrumentación. Instrumentos musicales. Poéticas musicales. Orígenes y panorama histórico de la Música Occidental. Grecia y La Edad Media. Música en el Renacimiento. Música en el Clasicismo. Música en el Romanticismo. Música del siglo XX. Música Folklórica Argentina y Latinoamericana. Candombe. Milonga. Tango. Murga.
- **Danza:** Antecedentes históricos. Danzas Antiguas. Danzas Rituales, Étnicas y Religiosas. Ballet Clásico. Ballet Moderno. Ballet Neoclásico. Ballet Español. Flamenco. Danzas de Época Colonial en América. Bailes de salón. Charleston, el Ragtime, Foxtrot, Swing, Jazz, Candombe. Milonga. Tango. Danza Moderna y Contemporánea. Musical Theatre Dance. Danzas Orientales. Danza Folklórica Argentina y Latinoamericanas.

[Handwritten signature and scribbles]

///...

- **Artes Audiovisuales:** El Cine. Orígenes. Imagen cinematográfica, encuadres, planos, ángulos de toma, movimientos de cámara, elementos filmicos no específicos, elipsis, enlaces y transiciones, sonoridad, fundamentos y tipos de montaje, profundidad de campo, diálogo, tiempo, espacio. Los géneros y las poéticas cinematográficas. Lenguaje cinematográfico. La TV. Orígenes y diferencias con el Cine. Productos Audiovisuales televisivos: novela, serie, miniserie, telefilm, comedia de situación o sit-com y docu-drama. Video. Documentales. Videoarte. El relato audiovisual. Artes audiovisuales multimediales.

Bibliografía

- **BERENSON, B.** (2005). "ESTÉTICA E HISTORIA DE LAS ARTES VISUALES". Ed . SL. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA DE ESPAÑA-.
- **FIGGIS, M.** (2005). "EL CINE DIGITAL". ALBA FUERA DE CAMPO. Madrid.
- **FUBINI, E.** (2002). "ESTÉTICA DE LA MÚSICA". Ed A. MACHADO. Madrid.
- **LÁZARO, A.** (2009). "HISTORIA DE LA DANZA: Recorrido por la evolución de la danza desde los orígenes hasta el siglo XIX". Ed PILES.
- **MACKEE, R.** (2006). "EL GUIÓN STORY". Ed Alba. Madrid.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CFE N°37/7 CFE N°97/10 CFE N°136/11 CFE N°141/11

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

1º AÑO

Unidad curricular: PRÁCTICA I

"Aproximación a las instituciones socio-culturales y educativas en su contexto"

Despliegue: Anual

Formato: Práctica Docente

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Asignación horaria semanal: IFD 3HC – Inst. Co-formadora 1HC

Asignación horaria total: 128 HC (IFD 96HC – Inst. Co-formadora 32HC)

Finalidades formativas:

Esta primera instancia de Práctica I se focaliza en diversas instituciones socio-culturales y educativas y su vinculación con la comunidad. Este abordaje, se realiza desde una resignificación de saberes que permita el análisis y reflexión sobre las prácticas, recuperando e integrando los contenidos de las unidades curriculares de primer año, que se refieren a



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

10101

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

-ME-

diferentes aspectos de las prácticas docentes, desde la institución escolar y su relación con otras de la comunidad.

Para la comprensión de las prácticas sociales e institucionales se requieren distintas herramientas de recolección, registro, procesamiento, análisis y síntesis de la información, cuyo abordaje posibilitará la re-significación de las prácticas en articulación con aspectos teóricos desarrollados. Esto posibilita que los estudiantes desarrollen una conciencia situada en términos contextuales (histórica y socialmente), crítica y reflexiva, acerca de las diferentes formas de vincularse e incidir en los distintos ámbitos institucionales.

Esta unidad curricular tiene por finalidad promover la ampliación de espacios escolares y comunitarios, contribuyendo a la diversidad de experiencias, recuperándolos desde una mirada pedagógica; favorecer la comprensión de la educación en Arte: Teatro, en contextos educativos escolares y no escolares, así como su vinculación y dinámica en la comunidad, apropiándose de herramientas teóricas y metodológicas pertinentes. Tiende a que los estudiantes adquieran herramientas para la observación, analicen sus características y reflexionen sobre la relevancia en la práctica docente.

Es de vital importancia, capacitar a los practicantes para el trabajo con estudiantes con capacidades diferentes, quienes necesitan de instrucciones específicas y concretas como parte de una enseñanza más individualizada. Es muy significativo el contacto físico, el espacio adecuado, la tolerancia, con la finalidad de aprender a valorar, respetar y considerar a los estudiantes con capacidades diferentes.

El eje de la Práctica I se implementa mediante el desarrollo de una unidad curricular anual, realizando trabajo de campo en las escuelas asociadas y en instituciones socio- comunitario y artístico cultural del medio, integrando categorías conceptuales que permitan el análisis de prácticas socio-culturales y educativas-artísticas en diversos contextos sociales. Se prevén, análisis de casos y narrativas de experiencias locales y regionales, así como la indagación sobre proyectos de las escuelas en relación con su comunidad.

Se recuperan aportes de Comunicación, Cultura y Tecnología de la Información, que permita realizar experiencias en el diseño, implementación y reflexión sistemática de la práctica de enseñanza en Teatro y sus vínculos con el conocimiento escolar en instituciones socioculturales y educativas en la jurisdicción. Para ello se articula con aportes provenientes del campo específico, relativos al Arte y el Teatro.

En escuelas asociadas y otras instituciones socio-culturales:

- Observación y registro de la cotidianeidad de organizaciones que desarrollan propuestas educativas en Cultura-Arte-Teatro. Espacios sociales que trabajan con niños, adolescentes, jóvenes y adultos en actividades relacionadas con los mismos.

///...

- Recolección de datos en instituciones escolares en diversos contextos. Aspectos de la vida institucional: relación con la comunidad, prácticas docentes, procesos de comunicación de los diferentes actores de la institución.
- Participación en actividades institucionales que le permitan visualizar la dinámica escolar (clases públicas, muestras didácticas, charlas de especialistas invitados, seminarios artísticos, etc.)

En el ISFD:

Ejes de Contenidos

Instituciones socio-culturales y educativas: concepción. Fines, funciones e historicidad. Principios de organización. Modos de relación institución y comunidad en escenarios locales e históricos específicos, en contextos rurales y de interculturalidad. Redes inter-institucionales.

Prácticas educativas como prácticas sociales situadas: Prácticas docentes y prácticas de la enseñanza. Ser docente de Teatro en cada uno de los niveles. Educación artística-Teatro en contextos de diversidad. Espacios escolares: formales y no formales y espacios no escolares de educación en artística-teatro. Conocimiento artístico y vínculos con el conocimiento escolar.

Herramientas para la exploración en campo. Diseño e implementación de estrategias para: observación, entrevistas, registro, elaboración de indicadores simples, búsqueda bibliográfica. Análisis y sistematización de los datos.

La Educación Especial en el trabajo Docente: Técnicas y estrategias para la inclusión de personas con capacidades diferentes.

Bibliografía

- **ACHILLI, Elena.** (2004). Investigación y formación docente. Rosario. Labore editor
- **DABAS, Elina** (1998) Red de redes. Las prácticas de la intervención en redes sociales. Bs. As. Paidós.
- **EDELSTEIN, Gloria. CORIA, Adela** (1995) Imágenes e imaginación en la Docencia. Bs. As. Ed. Kapeluz.
- **FOUREZ, Gerard** (1994) Alfabetización científica y tecnológica. Bs. As. Ediciones Colihue.
- **FRIGERIO, Graciela; Diker, Gabriela** (Comp.) (2004). La transmisión en las sociedades. Las instituciones y los sujetos. Un concepto de la educación en acción. Bs. As. Ediciones Novedades Educativas
- <http://es.slideshare.net/gemagomez1909/para-saber-un-poco-mas-de-la-educacin-especial?related=1>
- <http://es.slideshare.net/yolvaz8935/tecnologia-en-la-educacion>.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

10101

-ME-

2° AÑO

Unidad curricular: PRÁCTICA II

“La Institución educativa y las prácticas curriculares”

Formato: Práctica Docente

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria semanal: IFD 3HC – Inst. Co-formadora 1HC

Asignación horaria total: 128 HC (IFD 96HC – Inst. Co-formadora 32HC)

FINALIDADES FORMATIVAS

Esta instancia focaliza en la dinámica e historia de las instituciones escolares, para la comprensión de las mismas en su cotidianeidad, en diversos contextos y en relación con las normativas y políticas vigentes.

La unidad curricular aborda el conocimiento para favorecer la construcción de marcos interpretativos acerca del quehacer profesional y la compleja realidad institucional en la que se desarrolla. Se propone hacer foco en la educación en Arte: Teatro, considerando las particularidades de las condiciones y principios de organización institucionales (espacios, tiempos, agrupamientos y equipamiento), así como las modalidades de experiencias en Arte: Teatro.

Tiene por finalidad comprender la institución escolar en tanto escenario complejo, atravesado por múltiples dimensiones de la vida socio-cultural y política; favorecer la toma de conciencia sobre los condicionamientos y posibilidades de acción en la práctica docente; promover el análisis de documentos y procesos curriculares; identificar y analizar las culturas institucionales del nivel; conocer e intervenir en trabajos prácticos en la disciplina, considerando los recursos con que cuentan las instituciones.

Es relevante, capacitar a los practicantes para el trabajo con estudiantes con capacidades diferentes, quienes necesitan de instrucciones específicas y concretas como parte de una enseñanza más individualizada. Es muy significativo el contacto físico, el espacio adecuado, la tolerancia, con la finalidad de aprender a valorar, respetar y considerar a los estudiantes con capacidades diferentes.

Se recuperan experiencias y contenidos de Práctica I para continuarlas en un proceso formativo y se coordinan tareas fuertemente articuladas y apoyadas por profesores de las unidades curriculares: Didáctica y Curriculum, Psicología Educacional del Campo de la Formación General; con Sujetos de la Educación, Historia del Teatro del Campo de la Formación Específica.

...///

///...

En escuelas asociadas:

- Observación de las características de la institución, principios de la organización y recursos.
- Relevamiento de información sobre proyectos institucionales, documentos curriculares (trabajos prácticos, guías didácticas, planificaciones) materiales curriculares (libros de textos, etc.)
- Continuación de la Práctica incluyendo la Participación de los estudiantes en actividades de responsabilidad creciente (Observación participante en el aula y colaboración con el docente).

En el ISFD.

Ejes de Contenidos:

- **Currículo y organizadores escolares de instituciones en diversos contextos:**
Organización y dinámica de la institución escolar en diversos contextos, incluyendo la problemática de niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Actores institucionales y trabajo docente, interacción y grupos. Análisis de documentos curriculares: objetivaciones curriculares de nivel nacional (NAP), diseño jurisdiccional, institucional (PCI, diseños áulicos, legajo, registro de asistencia, cuadernillo de comunicaciones, etc.). Análisis de proyectos y documentaciones institucionales. Desarrollo de experiencia y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades del aula en una clase de Teatro: micro enseñanza y simulaciones.
- **La Educación Especial en el trabajo Docente:** Técnicas y estrategias para la inclusión de personas con capacidades diferentes.

Bibliografía

- **AGUERRONDO, Inés.** (1995). La escuela como organización inteligente. Bs. As. Ed. Troquel.
- **BIRGIN, Alejandra, DUSSEL, Inés, DUSCHATZKY, Silvia, TIRAMONTI, Guillermina.** Comp. (1998). La formación docente: Cultura, escuela y política. Debates y experiencias. Bs. As. Ed. Troquel.
- **BIXIO, Cecilia** (2005). Enseñar a aprender. Construir un espacio colectivo de enseñanza-aprendizaje. Sta. Fe. Homo Sapiens.
- **GVIRTZ, Silvina, PALAMIDESSI, Mariano.** (1999). El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza. Bs. As. Ed. Aique.
- <http://es.slideshare.net/gemagomez1909/para-saber-un-poco-mas-de-la-educacion-especial?related=1>
- <http://es.slideshare.net/yolvaz8935/tecnologia-en-la-educacion>



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

1010

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

-ME-

3° AÑO

Unidad Curricular: PRÁCTICA III

"El aula como escenario de las prácticas de enseñanza, de análisis y reflexión"

Formato: Práctica Docente

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria semanal: IFD 4HC – Inst. Co-formadora 1HC

Asignación horaria total: 160 HC (IFD 128HC – Inst. Co-formadora 32HC)

FINALIDADES FORMATIVAS

En esta unidad se recupera el sentido del conocimiento sistemático, la comprensión y el análisis de las prácticas áulicas, construyendo categorías pertinentes para la interpretación, intervención y transformación de las situaciones analizadas. En virtud de ello, en el marco de un trabajo compartido por parejas pedagógicas, se generan insumos a partir del registro de observaciones, entrevistas, recopilación de documentación, etc., que permita realizar análisis, diagnósticos, diseños de intervención alternativos y de propuestas específicas de enseñanza. Luego, en el grupo total de la clase, se analizan los supuestos socio-políticos, epistemológico-disciplinares, pedagógico-didácticos y psicológicos de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje situadas.

La unidad curricular tiene por finalidad favorecer el desarrollo de capacidades para la intervención en las prácticas docentes y pedagógicas en diferentes contextos; diseñar, poner en práctica y evaluar propuestas flexibles de intervención que integren los aportes del conocimiento disciplinar y pedagógico para su transposición a un contexto; generar espacios de participación y construcción colaborativa, de reflexión sobre la práctica en el aula y la elaboración compartida de diseños didácticos alternativos; favorecer la toma de decisiones para la acción docente, involucrando a los estudiantes en la construcción de diseños áulicos formulados en torno a núcleos de contenidos específicos o unidades didácticas que promuevan la realización de micro-experiencias innovadoras en el mismo ISFD, como anticipadoras de prácticas en las escuelas asociadas.

Es prioritario, capacitar a los practicantes para el trabajo con estudiantes con capacidades diferentes, quienes necesitan de instrucciones específicas y concretas como parte de una enseñanza más individualizada. Es muy significativo el contacto físico, el espacio adecuado, la tolerancia, con la finalidad de aprender a valorar, respetar y considerar a los estudiantes con capacidades diferentes.

El desarrollo de las prácticas docentes requiere de las organizaciones abiertas, dinámicas y en redes, como espacio de formación que no se agota en el ámbito físico del instituto formador.

...///

///...

Implica redes interinstitucionales entre el instituto y las escuelas del nivel para el que se forma, así como con otras organizaciones sociales colaboradoras.

Se integran y recuperan los abordajes realizados en la Práctica II. Se contribuye a la articulación entre fundamentos epistémicos aportados desde el Campo de la Formación General como Investigación Educativa, Filosofía y Conocimiento, con fuerte acento en los contenidos especificados. Como parte del eje epistemológico didáctico para el análisis de la producción del conocimiento del mundo del arte y del Campo de la Formación Específica; Técnicas y Didáctica del Teatro, que permitan realizar experiencias en el diseño, implementación y reflexión sistemática de las prácticas de enseñanza del Teatro.

Estas primeras experiencias de prácticas de enseñanza se orientan a favorecer aprendizajes centrados en el análisis de diseños e implementación de propuestas didácticas y serán coordinadas por el profesor de la Práctica III, articuladas por el cuerpo de profesores de Didáctica del Teatro perteneciente al Campo de la Formación Específica, como así también por el profesor de Investigación Educativa del Campo de la Formación General. Supone además la recuperación de los contenidos de Didáctica y Curriculum del 2° año.

En escuelas asociadas:

- Aproximación a la realidad institucional a través de entrevistas a diferentes actores y relevamiento de información sobre espacios, tiempos y recursos.
- Observación y registro de las dinámicas e interacciones áulicas en los diferentes niveles de la Educación. Circulación y apropiación del conocimiento.
- Implementación de los diseños áulicos elaborados, en los diferentes niveles del sistema educativo.
- Clases específicas rotando por diferentes años, con guía de profesor de práctica y docente orientador.

En el ISFD

Ejes de contenidos

- **La enseñanza y aprendizaje:** Análisis de supuestos socio-políticos, históricos, epistemológico-disciplinares, pedagógico-didácticos y psicológicos de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje. Derivaciones de enfoques y teorías pedagógico-didácticos. Propuestas didáctico curriculares. La transposición didáctica del conocimiento. Dinámicas de grupo y adquisición de estrategias de trabajo grupal en Teatro, con el fin de comprender los procesos grupales e intervenir adecuadamente para favorecerlos.
- **Prácticas de la enseñanza.** Especificidad del abordaje del contenido disciplinar: estrategias, materiales y recursos, criterios, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los distintos tipos de aprendizaje. Diseño y desarrollo



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

1010

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

-ME-

de propuestas didácticas como primeros desempeños, en los diferentes niveles del sistema educativo.

- **Reflexión y construcción de conocimiento sobre la práctica de enseñanza :** Relación intervención- investigación sobre la práctica docente de otros y sobre la propia práctica: observación, registro etnográfico, crónicas y narrativas. Sistematización y análisis. Escrituras pedagógicas. Textos de reconstrucción crítica acerca de las experiencias. La práctica reflexiva como práctica colectiva. Reflexión en y sobre la práctica. Análisis del diseño de estrategias, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los distintos tipos de evaluación de aprendizaje escolar.
- **La Educación Especial en el trabajo Docente:** Técnicas y estrategias para la inclusión de personas con capacidades diferentes.

Bibliografía

- **BYTHE, Tine y colaboradores** (2004) La enseñanza para la comprensión. Bs. As. Paidós.
- **CORONADO, Mónica** (2009). Competencias Docentes. Bs. As. Noveduc.
- **PERKINS, David** (2001). Un aula para pensar. Aprender y Enseñar en una Cultura del Pensamiento. Bs. As. Aique.
- <http://es.slideshare.net/gemagomez1909/para-saber-un-poco-mas-de-la-educacin-especial?related=1>
- <http://es.slideshare.net/yolvaz8935/tecnologia-en-la-educacion>

4° AÑO

Unidad curricular: Práctica IV

"Residencia Pedagógica, Trabajo y Rol Docente"

Formato: Práctica Docente - Residencia

Despliegue: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria semanal: IFD 5HC – Inst. Co-formadora 4HC

Asignación horaria total: 288 HC (IFD 160HC – Inst. Co-formadora 128HC)

Finalidades Formativas

Considerando al trabajo docente como una práctica social enmarcada en una institución específica, la escuela, que pone de manifiesto su inscripción en el campo de lo público y sus regulaciones, esta instancia de formación apunta a la inserción del estudiante residente en la

...///

///...

escuela y el aula, requiriendo de un trabajo reflexivo que involucre la observación, el diagnóstico, el diseño, la implementación y sistematización de propuestas de enseñanza. Estas prácticas de reflexión sobre las prácticas docentes y de enseñanza en diversos contextos institucionales se llevan a cabo en forma colectiva en distintas instancias (con los pares, docentes del instituto de formación, docentes de las escuelas asociadas y docente integrador, en caso de ser necesario). Para ello es menester recurrir a dispositivos y metodologías de investigación-acción, de corte cualitativo, que hagan posible la objetivación de las prácticas favoreciendo el análisis reflexivo y colaborativo.

Se trabajan procesos de construcción, deconstrucción y reconstrucción de la función docente, para comprender sus implicancias en la actual configuración de la identidad docente y asumir su posicionamiento como mediador de la cultura y como un intelectual transformador, trabajando sobre la historia, tradiciones, metáforas y representaciones sociales sobre la identidad laboral docente, sus condiciones laborales y su perspectiva ética.

Esta unidad curricular tiene por finalidad profundizar el análisis, la reflexión y la comprensión tanto individual como colectiva, en y sobre la práctica de la enseñanza contextualizada; desarrollar niveles de autonomía creciente en los desempeños docentes; favorecer el análisis de la realidad en la que actúa a partir de la explicitación de los supuestos teóricos que sustentan la práctica a partir de una actitud crítica ante situaciones cambiantes; analizar la constitución de la identidad docente desde los procesos de socialización e internalización de los modos de ser, actuar, pensar, sentir la docencia; favorecer el desempeño del rol docente en un marco de creatividad, responsabilidad, compromiso y evaluación constante para la mejora de las prácticas desde una perspectiva ética.

En base a esta perspectiva, es fundamental, capacitar a los practicantes para el trabajo con estudiantes con capacidades diferentes, quienes necesitan de instrucciones específicas y concretas como parte de una enseñanza más individualizada. Es muy significativo el contacto físico, el espacio adecuado, la tolerancia, con la finalidad de aprender a valorar, respetar y considerar a los estudiantes con capacidades diferentes.

Estas experiencias serán coordinadas por el profesor de la Práctica IV, articulando Formación Actoral, Expresión Corporal, Educación Vocal y la Didáctica del Teatro del Campo de la Formación Específica, como los contenidos abordados en Sociología de la Educación (enfoque socio-antropológico, técnicas de recolección, entrevistas, observaciones, análisis de documentos, biografías, trayectorias e historias de vida y análisis de información) con Educación Sexual Integral del Campo de la Formación General y con Práctica III.

Considerando la complejidad que atraviesa la experiencia de práctica docente, se contempla la organización alternativa de ateneos que permitan el abordaje de casos definidos a partir de experiencias significativas y/o problemas de enseñanza propios de las prácticas de residencia. En estos espacios de trabajo se integran profesores de Escuelas Asociadas con profesores de diversas unidades curriculares del ISFD.

En las escuelas asociadas

- Recolección de datos sobre cultura y dinámica institucional y áulica. Elaboración del diagnóstico institucional y áulico contextualizado en parejas pedagógicas, a partir de registro de clases observadas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

10101

-ME-

- Elaboración de acuerdos en forma conjunta con el docente orientador de la escuela asociada, que se tendrán en cuenta para el diseño de la propuesta de intervención. Esto supone que el docente orientador deberá poner en conocimiento la cotidianeidad escolar en todos sus planos (proyectos didácticos e institucionales, dinámica de la institución, entre otros.)
- Ejecución del diseño de intervención áulica. Cada integrante de la pareja pedagógica llevará a cabo sus acciones, rotando por cursos y debiendo observar y registrar las intervenciones de su compañero.

En el ISFD

Ejes de Contenidos

- **El trabajo docente en relación con la enseñanza:** Recuperación de saberes y reflexión sobre la práctica docente, como práctica social formadora de las nuevas generaciones. Rol del docente orientador: participación colaborativa en la programación de la enseñanza, su desarrollo y en la evaluación formativa. Análisis de trayectorias y biografías escolares. Construcción social y perspectiva ética del trabajo docente. La propuesta pedagógica de los espacios curriculares relacionados con el Teatro. Fundamentos epistemológicos disciplinares y pedagógico didácticos de las prácticas de la enseñanza y aprendizaje del Teatro.
- **Procesos de diagnóstico para el desarrollo de una práctica situada:** Construcción de una aproximación diagnóstica de la realidad institucional y áulica. Escritura de crónicas de clases y su análisis reflexivo, recuperación de registros de experiencias y narrativas. Análisis e interpretación de las categorías circulantes en el aula a partir de categorías teóricas.
- **Elaboración de propuesta personal de intervención pedagógica.**
El currículum: criterios de selección y secuenciación de contenidos. Materiales y recursos para la enseñanza. Incorporación de Tic. Estrategias metodológicas, procesos y criterios de evaluación y autoevaluación. Elaboración e implementación de la propuesta de intervención pedagógica, en diferentes contextos, sostenida desde la aproximación diagnóstica. Análisis crítico de la transposición didáctica del conocimiento y sus modalidades de circulación. La interacción en el aula. Uso del tiempo y el espacio.
- **La práctica reflexiva como práctica colectiva:** Evaluación del proyecto global de residencia y de las experiencias de la práctica docente. Análisis y reflexión

...///

///...

profesional en torno a las cuestiones educativas propias del contexto áulico emergentes de las experiencias y vivencias de la residencia. Construcción subjetiva de la práctica docente (la identidad laboral, condiciones laborales, ética del trabajo docente). Re - conceptualización de las prácticas. Elaboración del informe.

- **La Educación Especial en el trabajo Docente:** Técnicas y estrategias para la inclusión de personas con capacidades diferentes.

Bibliografía

- **COLL, Cesar.** Coord. (2010). Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la educación secundaria. Barcelona. Grao.
- **EDELSTEIN, Gloria.** (2008). Prácticas y Residencias. Memoria, experiencias, horizontes II. Córdoba. Ed. Brujas.
- **FURLAN, Alfredo.** (2006). Cuerpo y cultura: prácticas corporales y diversidad. Compilado por Angela Aisenstein. Buenos Aires. Libros del Rojas.
- **GERVILLA, Enrique.** (2000). Valores del cuerpo educando. España. Liberduplex, SL.
- **GIMENEZ, Gustavo.** Coord. (2004). Prácticas y Residencias. Memoria, Experiencias, Horizontes. Córdoba. Editorial Brujas.
- <http://es.slideshare.net/gemagomez1909/para-saber-un-poco-mas-de-la-educacin-especial?related=1>
- <http://es.slideshare.net/yolvaz8935/tecnologia-en-la-educacion>

Unidades Curriculares Opcionales (EDI)

- 1- **DANZA TEATRO:** Este espacio se remite a la fusión de la Danza y los métodos del teatro, creando una nueva forma, que en contraste con el ballet clásico, tiene una fuerte referencia a la realidad. La danza teatro acude desde lo formal a la palabra, el canto, la música en vivo, el teatro, el movimiento en su más amplia acepción. Las obras de danza teatro no nos cuentan una historia, sino proponen situaciones escénicas en torno de los conflictos humanos y de la reflexiones sobre la existencia, en las que el espectador pueda identificarse.

- 2- **CUIDADO DE LA SALUD: ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y TRASTORNOS ALIMENTICIOS.**

La salud nos involucra a todos, es un proceso de intercambio colectivo. Es el resultado de una forma de existir dentro de un proceso histórico y social donde las condiciones económicas, culturales y sociales intervienen en su construcción. Esto conduce a una mayor movilización de las capacidades –



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

///...

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº

10101

-ME-

individuales y colectivas- para afianzar la inclusión, tomar decisiones y ejercer sus derechos.

Dentro del aula escolar los profesores cumplen un papel muy importante a la hora de detectar posibles problemas de desordenes alimenticios, adicciones y trastornos de la conducta en sus alumnos, por lo tanto es importante que estén informados acerca de dichas problemáticas. Con este espacio se pretende dar herramientas a los futuros docentes para formar jóvenes con mente crítica, capaces de reflexionar sobre sus valores, proyectos estilos de vida y conductas saludables.

En la actualidad se acepta como adicción cualquier actividad que el individuo sea incapaz de controlar, que lo lleve a conductas compulsivas y perjudique su calidad de vida, como lo pueden ser la adicción al alcohol, al tabaco y/o a las drogas. Estos pueden ser causados por una combinación de factores psicológicos, familiares, genéticos, ambientales y sociales, que hacen que quienes los padecen pierdan el sentido de la realidad. Los desordenes alimenticios son definidos como alteraciones de los hábitos alimenticios comunes que llevan al desarrollo de enfermedades causadas por ansiedad y por una preocupación excesiva con relación al peso corporal y al aspecto físico (bulimia y anorexia) .

3- ARTE URBANO Y CULTURAS JUVENILES

Este espacio de Definición Institucional pone a los futuros Docentes en la tarea de visibilizar y capitalizar las significaciones del arte urbano, a partir de las experiencias y sentidos que le otorgan las y los jóvenes que encuentran su forma de expresión allí.

Aunque el Arte Urbano no es una actividad exclusivamente circunscripta al mundo juvenil, es evidente que forma parte de la construcción subjetiva del universo cultural de nuestros jóvenes ya que son los mayores productores y/o consumidores de este tipo de prácticas artísticas.

El arte urbano no sólo es una práctica artística que transforma la apariencia de la ciudad, sino que además es productora de sentidos sobre situaciones sociales presentes.

4- MIMO Y CLOWN

Es importante incluir en la formación del futuro docente en Teatro, técnicas como el Mimo y el Clown que amplían sus posibilidades pedagógicas. Como herramientas de comunicación y de interés en niños y adolescentes. En el Clown se trabaja desde el hombre -actor que, sumergiéndose en su propia intimidad, va ayudando a que aparezcan sus aspectos más ridículos o aquellos no tan "aceptables" . mientras toma valor y pierde el miedo comienza a reconocerlos y así, en ese estado , se muestra al público. El punto de apoyo del clown es el vacío, el no saber...solo seguir su impulso, estando atento a lo que le sucede a él y al público .

...///

///...

todo esto lo realiza desde el juego , que es lo más serio que sabe hacer. No es un personaje pensado o armado. Ya existe. Sólo hay que permitir que aparezca y que nos lleve a cualquier lugar y situación. Sin juzgarse, sin interpretarse; estas palabras el clown no las conoce. Solo es.

Al mostrar su vulnerabilidad, produce en el público cierta identificación, complicidad y sobre todo risa. Esto abre un espacio para la comunicación y el humor. Hay varias palabras – acciones que acompañan a u clown: libertad, espontaneidad, humor, juego, creatividad, vulnerabilidad, comunicación y verdad. Si todo esto está presente, recién allí aparece realmente el clown. El mimo, normalmente se vale de los gestos y actúa en silencio.

Sus movimientos corporales son lentos y evocan un principio teatral: *el arte del silencio*. Este arte silencioso también se conoce como pantomima.

Su arte pretende expresar una historia, sin mediar ningún tipo de lenguaje hablado. Su idioma, sus palabras, son los movimientos que ejecutan.

Su gesticulación es simbólica y se manifiesta a través del lenguaje corporal.

5- DANZA CONTEMPORANEA

La danza contemporánea es el estilo característico del siglo XX, surge a finales del siglo XIX, con figuras como Isadora Duncan, que se oponen a las rigideces del ballet tradicional, procurando una danza más natural. La danza contemporánea nace del rechazo por las formas del ballet clásico, si bien ésta es su descendencia. La danza moderna pregona la libre expresión, dando independencia a los movimientos y dotando al cuerpo de mayor expresividad.

Partiendo de que el teatro y la danza comparten una naturaleza común, la naturaleza de lo escénico, de lo espectacular, a la vez que tanto uno como la otra han producido, a lo largo del tiempo, procedimientos, códigos y materiales que se consideran “propios”, característicos y diferenciados.

Es aquí en los códigos y materiales propios es donde la danza contemporánea hace su aporte al teatro; incorporando un equilibrio delicado, libre, desinhibido y espontáneo donde los movimientos desarrollados en el espacio crearan la estética y el dinamismo imprescindibles en estas manifestaciones artísticas.

6- ARTES Y CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD

* El Arte en general y el Teatro en particular, son experiencias socializadoras que facilitan el crecimiento y desarrollo colectivo y personal. Las experiencias artísticas, se organizan en un grupo operativo orientado a la producción, y esta acción positiva, se torna central en la reparación de las fisuras sociales.

* Es necesario reconocer que las personas y/o grupos de diferentes colectivos en situación de riesgo de exclusión social que atraviesen ocasionales crisis, puedan proyectar procesos de transformación personal que impacten en lo social.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N°

0110

-SAF-

SAN JUAN, 12 ABR 2018

VISTO:

Expediente N° 300-05687-D-2018, el que diera origen a la Resolución N° 0107-SAF-, de fecha 10 de abril del 2018; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma legal, se autorizó a División Licitaciones y Compras del Ministerio de Educación, a efectuar un llamado de **Concurso de Precios**, con publicación durante dos (02) días con tres (03) días de anticipación de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 2°, Inciso d) del Decreto-Acuerdo N° 042-E-79 y su Decreto-Acuerdo modificatorio N° 0004-2017, del Régimen de Contrataciones en Vigencia, por un monto aproximado de Pesos: Noventa y Nueve Mil Setenta (\$ 99.070,00), de acuerdo al siguiente detalle:

PASAJE IDA Y VUELTA	En Bus de línea para trece (13) personas San Juan – Retiro Empresa 20 de Junio S.A. Incluye servicio a bordo de Cena y Desayuno Ida y vuelta
ALOJAMIENTO	Una (01) noche de alojamiento en Hotel Visa Sui 3° con desayuno en la Ciudad de Buenos Aires. Habitaciones dobles y triples
COMIDAS	Dos (02) Almuerzos Una (01) Cena en Restaurante, consistente en: Entrada – Plato Principal – Postre con una gaseosa personal Dos (02) Meriendas
TRASLADOS	Terminal de Retiro a Hotel Hotel a la Universidad de San Martín y regreso a Hotel Hotel a Terminal Retiro Todo en vehículo mini-bus especial contratado con capacidad 19 butacas

Que por Acta de Apertura de **Concurso de Precios N° 26/2018**, se deja constancia que se recibió un (01) sobre propuesta, correspondiente a la firma comercial: **“MARIO FRANCISCO AGÜERO”** CUIT N° 20-08238299-3.

Que a fs. 42, se encuentra el Informe de la Comisión de Adjudicaciones, donde se sugiere adjudicar, por haber cumplimentado el Pliego de Condiciones, y no existiendo causal de rechazo, salvo mejor criterio de la Autoridad Escolar, la adjudicación del **Concurso de Precios N° 26/2018**, para la contratación de servicio de transporte para el Traslado, Estadía y Alimentos, para los docentes y alumnos, para asistir al acto de Apertura del Concurso Nacional de Cristalografía, edición 2018, en la Provincia de Buenos Aires, a realizarse el día 13 de abril del 2018, en la Universidad Nacional de San Martín, autorizado por la Resolución N° 0107-SAF-2018, a la firma comercial: **“MARIO FRANCISCO AGÜERO”** CUIT N° 20-08238299-3, por un monto de Pesos: Noventa y Nueve Mil Setenta (\$ 99.070,00).

Que teniendo en cuenta la imputación consignada, al efecto por Departamento Contable del Ministerio de Educación, con intervención del Contador Fiscal Delegado, es necesario dictar el acto administrativo correspondiente

...///

///...

POR ELLO:

**EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE, el Concurso de Precios N° 26/2018, realizado el día 12 de abril del 2018, según Acta de Apertura de fs. 19.

ARTÍCULO 2°.-ADJUDÍCASE de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Adjudicaciones, salvo mejor criterio de la Autoridad Escolar, teniendo en cuenta el informe, a la firma comercial: **"MARIO FRANCISCO AGÜERO"** CUIT N° 20-08238299-3.

ARTÍCULO 3°.-AUTORIZASE al Departamento Contable del Ministerio de Educación, a desafectar el importe emitido preventivamente a fs. 11.

ARTÍCULO 4°.-APRUÉBASE la erogación que demande el presente gasto a favor de la firma comercial ut-supra mencionada, conforme al siguiente detalle:

PASAJE IDA Y VUELTA	En Bus de línea para trece (13) personas San Juan – Retiro Empresa 20 de Junio S.A. Incluye servicio a bordo de Cena y Desayuno Ida y vuelta
ALOJAMIENTO	Una (01) noche de alojamiento en Hotel Visa Sui 3° con desayuno en la Ciudad de Buenos Aires. Habitaciones dobles y triples
COMIDAS	Dos (02) Almuerzos Una (01) Cena en Restaurante, consistente en: Entrada – Plato Principal – Postre con una gaseosa personal Dos (02) Meriendas
TRASLADOS	Terminal de Retiro a Hotel Hotel a la Universidad de San Martín y regreso a Hotel Hotel a Terminal Retiro Todo en vehículo mini-bus especial contratado con capa-cidad 19 butacas

ARTÍCULO 5°.-LO dispuesto precedentemente deberá imputarse a:

EJERCICIO AÑO 2018: Decreto-Acuerdo N° 0001-MHF-2018

1.60.00-MINISTERIO DE EDUCACIÓN

11.0.00-TESORO PROVINCIAL

16.00.00.A01-EDUCACIÓN PRIMARIA

3-SERVICIOS NO PERSONALES

3.3-SERVICIOS GENERALES

3.03.006.001-COMIDAS.....\$ 16.700,00.-

3.030.006.005-ALOJAMIENTO.....\$ 14.300,00.-

3.5-PASAJES Y VIATICOS

3.5.001.002-PASAJES TERRESTRES.....\$ 68.070,00.-

TOTAL:.....\$ 99.070,00.-

ARTÍCULO 6°.-TÉNGASE por Resolución de esta Secretaría, comuníquese, cúmplase y archívese.-

mo

C.P.N. Julio Rosales
Secretario de Coordinación
Administrativa y Financiera
MINISTERIO DE EDUCACIÓN